

CUESTION  
SOCIAL Y POLITICA

QUE  
SE AGITA  
EN LA  
REPÚBLICA MEXICANA.



MÉXICO.

IMPRESO POR CUMPLIDO, CALLE DE LOS REBELDES N. 2.

1842.

# ENSAYO

SOBRE

EL VERDADERO ESTADO

DE LA

# CUESTION SOCIAL Y POLITICA

QUE



EN LA

REPÚBLICA MEXICANA.



Por Mariano Otero.



MÉXICO.

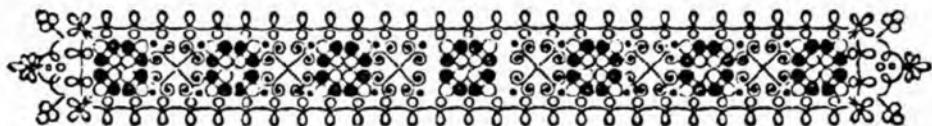


IMPRESO POR IGNACIO CUMPLIDO, CALLE DE LOS REBELDES N.º 2.



1842.





# ENSAYO

SOBRE

## el verdadero estado de la cuestion social y politica que se agita en la Republica Mexicana.

---

*Ceux qui la considèrent (la revolution de France) comme un evenement accidentel n'ont porté leurs regards, ni dans le passé ni dans l'avenir. Ils ont pris les acteurs pour le gène et, afin de satisfaire leurs passions, ils ont attribué aux hommes du moment ce que les siècles avoient préparé.*

MAD. STAEL.

---

*J'ai posé les principes, et j'ai vu les cas particuliers s'y plier comme de eux mêmes.*

*Ici, bien des vérités ne se feront sentir qu'après qu'on aura vu la chaîne qui les lie à d'autres. Plus on réfléchira sur les détails, plus on sentira la certitude des principes. Ces détails memes, je ne les ai pas tous donnés; car qui pourroit tout dire sans un mortal ennui?"*

MONTESQUIEU.

---

**U**NA sensacion grande y profunda ocupa hoy el ánimo de todos los mexicanos. Los hombres capaces de analizar los acontecimientos políticos, y de entrever su porvenir oscuro, calculan sin temor de engaño, que la nacion pasa por una crisis terrible, que fijará sus destinos hasta ahora inciertos y vacilantes; y el pueblo, que no está al alcance de estos cálculos, presiente tambien con su instinto maravilloso la hora de la tempestad, y muestra sus temores y sus esperanzas por el desenlace de la escena que pasa á la vista de todos. De este modo la sociedad entera asiste en estos dias á la representa-

Sensacion general en la república sobre la crisis actual.

cion de este vasto y complicado drama, en el que se presentan la ambicion y las pasiones mas egoístas, mal cubiertas con mentidas y transparentes máscaras; en el que se ven á los intereses que dividen á la nacion, luchando los unos con los otros en un combate silencioso, pero de muerte; y en el que, en fin, todas las teorías, todos los deseos, todas las esperanzas se disputan el triunfo que decidirá de nuestra suerte.

Sin duda que hay hombres para los que nada de esto pasa. Reducidos algunos á las convicciones de un despecho desolador, contemplan á la nacion como irremisiblemente condenada á todos los males con que la anarquía ó el despotismo la quieran oprimir, y temblando por la suerte de los mas caros y sacrosantos intereses de la república, juzgan que nuestras dolencias no tienen remedio, y que apenas nuestros nietos podrán gustar los frutos de los enormes y cruentos sacrificios que la nacion ha hecho en treinta y dos años de infortunios.

Creen otros por el contrario, aunque no muchos, que alumbra ya la aurora del dia de la libertad y de la dicha de México; y confiados en tan gratas ilusiones, estiman por impotentes los ataques que se les dirigen, y por innecesarios los esfuerzos que se hagan para contrarrestarlos; y de estas dos opiniones tan contradictorias como inesactas, resultan entre otras muchas causas, ese silencio y esa apatía que se nota á la hora de la discusion de los mas grandes intereses, privando así á la nacion de las incalculables ventajas que sacara de la energía del espíritu público en esta época, y alentando tambien las esperanzas de los que toman este silencio como un signo de cobardía, y creen que ha llegado la hora de levantar el velo al mal forjado ídolo que sueñan esponer á la estúpida adoracion de los mexicanos.

Si el que esto escribe creyera que el destino de la república estaba irrevocablemente fijado en cualquier sen.

tido que fuese, este mal formado escrito no apareceria; pero le asiste una conviccion profunda de que nada cierto hay para nuestro prócsimo porvenir: cree que el destino futuro de su patria depende casi absolutamente de lo que hoy se haga: juzga que entre los diversos elementos y las variadas circunstancias que deciden de la solucion de ese inmenso problema, hay elementos favorables y circunstancias en extremo propicias para la salvacion de la república; y creyendo en fin que lejos de estar consumada la revolucion que cambiara hace seis meses la faz de la república, nos hallamos, por el contrario, ahora en su verdadera crisis; ha pensado que pudiera ser útil interrumpir este silencio, con la esposicion de sus ideas sobre nuestro estado presente y nuestro porvenir.

Despues de haber leído este escrito se conocerá, que no fué otro su objeto. Estraño hasta hoy á nuestras lamentables contiendas, ni las preocupaciones han podido turbar su razon, ni las simpatías ó los odios le impedirán decir la verdad: sin temer ni esperar nada, y frio por carácter, se verá que esta no es la ofrenda que la adulacion elevara al poder que ecsiste, ni al que pudiera presumir se levantara en su lugar. La verdad es su guia, y la patria el esclusivo objeto de sus esfuerzos; y únicamente por esto espera la indulgencia de los hombres ilustrados que van á ser sus jueces, y cuyo recuerdo, al formar estas líneas, mas de una vez lo ha aterrado.

Ya ha dicho que su objeto era esponer rápidamente sus ideas sobre el estado presente y el porvenir de la república, y ha anunciado tambien que la considera agitada por una revolucion, y precisamente por esa misma revolucion de Agosto que parecerá consumada para los hombres superficiales, que en estas grandes agitaciones de la sociedad prescinden de las causas generales que las producen, para no ver en ellas mas que las luchas de las ambiciones personales que se escitan en ellas, y que no

La suerte de la nacion no está decidida todavía. Motivo de este escrito.

La revolucion de Agosto agita aun á la República, y su ecsámen comprende el de la cuestion social.

forman sino la parte mas secundaria y menos importante de esas revoluciones.

Método de analizar la cuestion propuesta.

Por consiguiente este escrito se reducirá á ecsaminar esa revolucion indicando su origen, señalando las causas de su progreso, determinando su resultado actual, analizando la faz que hoy presenta, y esponiendo, en fin, las soluciones de que es capaz. Muy luego se va á ver, que aquí está encerrada la verdadera cuestion social que se agita en México, y que esta cuestion envuelve todos los intereses que hoy se discuten.

Inútil fuera decir que este ecsámen es por su naturaleza vasto y complicado: la naturaleza y la estension de él lo indican, y cuando despues de haber escrito todo lo que se tenia que decir, el órden y el enlace de las ideas han fatigado mucho mas que su concepcion; el que esto escribe, ha reconocido que era mas difícil la forma que el fondo, en un escrito en el que la naturaleza de las cosas lo liga todo, mientras que su clasificacion diversa lo separa al parecer. Así para seguir un mejor órden en el ecsámen de esta revolucion, se espondrá primero lo mas patente y sencillo, describiendo la manera en que apareció y las fases ostensibles por donde pasara hasta su triunfo material, y despues de esto será ya mas claro y fácil comprender las grandes cuestiones sociales que produjeron y mantienen esa revolucion que encierra todo, lo pasado, como lo presente y como el porvenir.

Comencemos, pues, por la simple narracion de los hechos.

Situacion aparente de la nacion en los primeros dias de Agosto de 1811.

El 7 de Agosto último la república disfrutaba de una tranquilidad aparente. Los principios y los hombres que dominaban podian muy bien ese dia tender la vista para calcular su fuerza: los poderes públicos caminaban todos en el mas completo acuerdo: el gefe del gobierno, su ministerio, la inmensa mayoria de las cámaras y el poder conservador olvidados de sus pequeñas querellas, como

de cuestiones de familia, no tenían mas que una voluntad: todos los empleados influentes de la administracion pública la secundaban, y en los Departamentos, gobernadores escogidos por el poder del centro y comandantes generales de su creacion y confianza, le prestaban la doble garantía de la accion civil y de la fuerza militar. Los contrarios con que tanto tiempo se tuviera que combatir habian muerto, ó vencidos del todo, no inspiraban ni el mas leve temor, y para conciliar los ánimos se preparaban las reformas del código fundamental. Así toda la fuerza aparecia de un lado, toda la debilidad del otro, y los vencedores acababan de saborear el premio de la última escena que afianzara su dominacion: el gefe de la administracion habia sido elevado en vida al alto rango de los héroes, y las espadas y los diplomas de premio fueron entregados en una fiesta llena de pompa y de suntuosidad, á la que todos los agentes y subalternos del poder respondieron con plácemes y felicitaciones.

Entonces los que siempre creen á los palacios inespugnables, calcularian con orgullo y con confianza la fuerza y la duracion del poder establecido; y si alguno se hubiera levantado para predecir el porvenir que estaba encima, lo hubieran tomado por un demente: ¡frágil confianza! La nacion independientemente de toda voluntad individual estaba agitada: su estado era precario, y lo que ecsistia no era duradero, por brillante y sólido que apareciera.

Así apenas pasara la fiesta de los vencedores de Julio de 40, y ya ellos mismos habian sacado la espada para batirse los unos con los otros. ¡Leccion elocuente!

En medio de esa calma, un dia, el 16 de Agosto de 841, el Diario del Gobierno salió á luz con este pequeño párrafo. “*Ha circulado un impreso anónimo titulado: Manifiesto de la guarnicion de Jalisco á sus ciudadanos; y sin temor de equivocarnos, podemos anun-*

Pronuncia-  
miento de  
Jalisco.

ciar que el autor de tal impreso, es uno de tantos infelices que aspiran á medrar con la credulidad de los necios.”

A los dos dias las *seguridades* del editor del Diario estaban en derrota: el *impreso anónimo* era nada menos que la acta formidable de una nueva revolucion, de una revolucion que no se podia tomar por motin, y que conmovia profundamente los cimientos de la sociedad, produciendo un movimiento general que escitó el interes y la accion de todos los hombres, y de todos los partidos.

Esposicion  
de sus moti-  
vos.

Los pronunciados hacian una larga y dolorosa enumeracion de nuestros males públicos, declarando solemnemente que “ellos nos habian reducido á la miserable “situacion de aparecer como *el último* de los pueblos de “la tierra. Presentaban á la nacion tristemente compli- “cada en sus relaciones exteriores, humillada todavia con “la ignominia de la guerra de Francia, usurpada una “parte preciosa de su territorio, separados de la unidad “nacional dos Departamentos y condenados muchos otros “á ser víctimas de las hordas salvages, sin que el go- “bierno tuviera recursos ni medios para hacer respetar “el nombre de la nacion en todo su territorio y en el “exterior:” hacian presente que “las enormes contribu- “ciones que gravitaban sobre los pueblos y la inicua se- “veridad de las leyes fiscales, paralizaban el comercio y “atacaban la prosperidad nacional, sin lograr siquiera el “regular estado de la hacienda pública, porque esta víc- “tima del desórden, del ágio y del peculado, no bastaba “ni para cubrir las primeras atenciones, mientras que la “deuda pública crecia: mostraban desguarnecidas las cos- “tas, las fortalezas y las fronteras: el ejército reducido á “tal nulidad, que no podria oponerse fuerza alguna á “un puñado de aventureros, sumido en la miseria, su- “jeto á los mas crueles sufrimientos, y colocado en la “precision de vivir sobre el pueblo, y de que este en vez “de mirar en él su salvaguardia, viese un enemigo el

“mas encarnizado: pintaban á la administracion de justicia mal administrada, y á sus dispensadores huyendo del santuario para buscar con que subsistir en otra parte, y á la administracion interior desorganizada y débil por el mismo desórden, por la misma miseria, y por la misma falta de vigor y concierto que se notaba en la administracion general:” deduciendo de todo esto que “mientras que la escogida córte que en México rodeaba al poder, gozaba pródigamente de los honores y los empleos, la nacion envuelta en una crisis horrenda estaba prócsima á perecer ó á sufrir la odiosa intervencion estrangera, si sus buenos y valientes hijos no hacian un esfuerzo por salvarla.”

En consecuencia apelaban á la nacion para “que reuniendo á todos sus hijos y olvidando las antiguas querellas ante ese inmenso infortunio, destituyese á los hombres que en el poder mostraban su incapacidad para regir á la república, y estableciera de nuevo las leyes y las instituciones que los mexicanos quisiesen como mas convenientes á la salvacion de la patria (1).”

En una nacion donde por tantos años los bandos políticos que la dividieran habian lidiado clara y decididamente ya por principios determinados, ora constitucionales ora administrativos, ó bien por ciertas personas consideradas como gefes ó candidatos de los bandos que profesaban esos principios, despues de las desastrosas luchas que se habian empeñado alternativamente para obtener la dominacion de los unos y la ruina de los otros, una revolucion que se separaba de este camino, *una revolucion que se anunciaba como enteramente estraña á los odios y las pretensiones pasadas, y que sin designar ni una forma para el gobierno, ni ciertos principios para la administracion, ni determinadas personas para*

Carácter particular de la revolucion, y conformidad de su parte mas importante con la opinion y los intereses de la república.

(1) Todo esto está fielmente tomado del MANIFIESTO DE LA GUARNICION DE JALISCO.

*los puestos públicos, solo sostenia el dogma incontestable de que á la voluntad soberana de la nacion tocaba hacer todos estos arreglos, presentándose en apoyo de ese derecho y limitando su accion á destruir por entonces lo que estorbara el uso de ese derecho, y á apoyar despues la decision del pueblo, era sin duda una revolucion de nuevo carácter y de inmensas consecuencias; pero á mas estaba en perfecta consonancia con la situacion de la república.*

Deseo general de un régimen diverso de los interiores.

En efecto, en esas luchas las facciones combatientes, al despedazarse, habian prometido siempre á la nacion el reinado de la felicidad. Las palabras mágicas de libertad, de garantías, de paz, de órden y de riqueza, habian sido la enseña de los bandos; pero por causas que pronto se verán, estos bienes nunca llegaron á realizarse, y las revoluciones, acumulando de dia en dia desastres y estragos, habian dejado dolorosos recuerdos y tristes engaños. Viviamos en el medio de cruentos males, y la prudencia, único fruto de tantos infortunios, hacia que la nacion no apelara á un nuevo sacudimiento hasta tanto que no estuviera segura de que no iba á derramar la sangre de sus hijos por nuevas decepciones.

En esta crisis las opiniones y los intereses que habian formado los antiguos bandos, se agitaban por volver á dominar la sociedad: pero ellos no le daban mejores garantías que las que antes salieran fallidas; y para cualquiera que comprendiese el espíritu de la época, era muy claro que los antiguos principios combatientes no obtenian el voto de la nacion tales como antes existieron.

Así en cuanto á las leyes fundamentales experimentadas, las constituciones de 824 y 836 que figuraban á la cabeza del combate, estaban convencidas de tener graves defectos: los partidarios de ambas reconocian indudablemente la necesidad de las reformas, y de reformas sustan-

ciales; y una constitucion así no puede ser en sí misma ya el objeto del espíritu público. Los demas principios é intereses, que aunque en realidad no tenían íntima conexcion con cada una de estas dos constituciones, pero que habian hecho causa comun con ellas, tampoco contaban con el espíritu nacional, *considerándolos precisa é idénticamente tales como antes habian combatido*. El reinado de los partidarios de la libertad habia enumerado luctuosos dias de desórden y de licencia, y recordaba escenas de persecucion y de horror. El reinado de los partidarios del órden habia mostrado á la tiranía en su fealdad y su miseria; habia empapado con sangre el suelo de la república, habia manchado nuestra infancia con un crimen inaudito, y nos inauguraba la vuelta de los dias de la tiranía del pensamiento, tiranía para siempre derrotada. La nacion pues, conocia profundamente que en todo lo que habia pasado no ecsistía una sola época, cuya restauracion completa, sin variacion alguna de hombres y de principios le conviniera, y ecsistia un deseo universal del establecimiento de un órden de cosas nuevo, que aprovechando las ventajas de los pasados ensayos, evitase sus inconvenientes.

Y si se quiere conocer hasta que punto era general este sentimiento y cuan imperiosa é irresistible habia venido á ser su fuerza, bastará considerar que al instante en que un tal principio se proclamara, nadie mas osó ya negarlo ni combatirlo. Los hombres que de buena fe habian creido que el órden de cosas entonces ecsistente hubiera salvado á la nacion, ilustrados con desengaños harto dolorosos, se habian unido al voto general; y reducidos á sus solos esfuerzos y recursos los que conservaban ese órden de cosas por sus propios y privados intereses, conocieron de tal suerte su impotencia para defender el edificio amenazado, que libraron su salvacion personal al miserable recurso de proclamar ellos mismos la

Maravillosa generosidad de ese sentimiento.

ruina del edificio que habian levantado; de suerte que en el corto periodo de la revolucion, no pasó un solo dia sin que el gobierno hiciese nuevas y muy esplicitas confesiones, comenzando por la derogacion de las leyes de hacienda, y yendo hasta iniciar la reunion del nuevo congreso, y despues hasta proclamar el restablecimiento del sistema federal. En cuanto á los hombres que nunca habian aprobado el regimen de 836 secundaron naturalmente su caida y estuvieron en un perfecto acuerdo sobre la reunion de un nuevo congreso constituyente.

Despues serán debidamente esplanados los hechos que entran en este resultado: lo espuesto basta únicamente á mostrar que la revolucion, en la parte que proclamaba estos dos principios, no era mas que la expresion auténtica de la voluntad general de todos los mexicanos, voluntad espresada de una manera indisputable y contra la que nada se oponia.

Desacuerdo sobre una parte de los principios de la revolucion entre esta y la opinion pública.

Pero la obra de la revolucion no podia ceñirse absolutamente á estos dos puntos, sino que forzosamente debia comprehender las bases necesarias para la organizacion del poder que substituiria inmediatamente al que se derogaba, y las relativas á la convocacion del futuro congreso; y al tratarse de esta materia, la revolucion y el espíritu público no marchaban en completo acuerdo; sino que seguian caminos distintos que revelaban los verdaderos conatos y opiniones de las diversas secciones políticas que se ocupaban de la revolucion.

El pronunciamiento de la guarnicion de Jalisco, para resolver estos dos puntos establecia el nombramiento de un poder ejecutivo facultado extraordinariamente y encargado de designar el dia de la reunion del congreso, la forma de su convocacion y el tiempo que debiera durar, disponiéndose tambien que este cuerpo se ocuparia únicamente de la formacion del código constitucional.

La nacion estaba demasiado ilustrada por las leccio-

nes de lo pasado, para que su juicio pudiera estraviarse aquella vez; y por otra parte habia tan poca conecision entre los principios de la parte espositiva y las medidas acordadas en la resolutiva, que no era posible dejár de ver los inconvenientes de tal proyecto.

Como, se decia naturalmente, cuando se conviene en que para salvar á la república no hay otra autoridad competente, ni otro poder bastante, que el de la nacion, ¿se quiere dilatar indefinidamente la reunion de sus representantes? ¿Por qué, si el objeto principal de la revolucion es el llamado de un nuevo congreso constituyente, no solo se le considera como un arreglo secundario, sino que tampoco se le dan garantias algunas de que será reunido en la forma necesaria, y de que sus preceptos serán debidamente acatados? Así se veia claramente que la revolucion erigia dos autoridades la una en frente de la otra sin ningun principio de orden y de concierto. La una, (el poder ejecutivo) instalada desde luego reuniría en sus manos toda la fuerza pública, y sin leyes fundamentales á que obedecer, facultada para derogar las comunes, sin tener que sujetarse siquiera á aquellas reglas que fundadas en la religion ó en las costumbres forman la triste constitucion de los estados mas despóticos de la tierra, y autorizada para prolongar su ecsistencia indefinidamente, vendria á ser un coloso de fuerza, y sujetaría á los mexicanos á una condicion mas miserable que la de los turcos ó los rusos, mientras que la otra autoridad (el congreso) reunida en el tiempo y en la forma que aquella designara, sería electa bajo su influencia, estaría precisada en gran parte á sujetarse á lo hecho por ella; y sin mas objeto que la formacion del código, ni autoridad alguna para hacerse obedecer, no tendria mas que una ecsistencia en extremo precaria y subordinada. Para hacer estos racionios no se necesitaba mucho saber político, ni un gran talento, y así es que este juicio cundió con una rapidez eléctrica.

Inconvenientes de los artículos 2.º y 4.º del Plan de Jalisco, y juicio unanime de la mayoría de la nacion acerca de estos inconvenientes.

---

En vano se decia que para sacar á la nacion del estado de degradacion en que se hallaba era preciso el establecimiento de un poder fuerte que preparava los elementos de la futura constitucion. Estas palabras sin ideas caían al soplo del análisis, porque ¿cuáles eran esas medidas que no podian discutirse por la nacion representada en la forma que está universalmente admitida en todos los paises que gozan de libertad? Mientras mas graves y dificiles se suponía que fuesen tales medidas, ¿no reclamaban por esto mas imperiosamente la necesidad de ser discutidas y decretadas por la nacion? A mas, ¿qué quería decir en buena lógica preparar los elementos de la constitucion? Lo único que se podia entender por esto era la facultad de crear ó destruir los elementos de la constitucion, y entonces hubieramos tenido que en realidad el poder de constituir no estaba en el congreso, sino en el ejecutivo.

De esta manera la nacion comprendió profundamente, todos los riesgos que corria bajo semejante sistema, y como una vez llegada la sociedad á cierto punto de luces y de necesidades sociales, es imposible el establecimiento de un régimen semejante, toda la fuerza y la popularidad que la revolucion tuvo en la parte que proclamaba la ruina de la constitucion de 36 y la convocacion de un nuevo congreso, toda estaba en contra del mismo proyecto en la parte que retardaba la reunion de ese congreso á la voluntad de un solo hombre, y que investia á este de poderes sin limites.

La inmensa mayoria de la nacion que queria un cambio estuvo del todo acorde en cuanto á estos puntos. Así se vió entonces que por una especie de concierto prodigioso todas las opiniones individuales se fijaron en el riesgo de los artículos 2.º y 4.º del plan, y que el deseo de que tan grande amenaza desapareciera del patriótico proyecto en que se fijaban las espe-

ranzas de la nacion, fué el voto universal de todos los ciudadanos. Así se vió que la imprenta, organo fiel de estas opiniones, las espresó con tal fuerza, que mientras que todos los impresos de la época contenian las ideas antes espresadas, no se publicó ni uno solo que las impugnara, y así en fin, se vió tambien que por un acuerdo unánime las autoridades todas de los Departamentos al ocuparse del plan de Jalisco para secundarlo, espresaban su desaprobacion á esta parte y pedian garantías contra los riesgos que amenazaba. ¡Concurso extraordinario de todos los signos de la voluntad nacional!

Entonces, los agredidos, diestros en aprovechar estas circunstancias, denunciaron á sus contrarios como partidarios del poder absoluto. Las proclamas de los generales adictos todavía al gobierno, las sesiones de las cámaras, la declaracion famosa del poder conservador, las innumerables proclamaciones del presidente y todos los escritos en que se defendia al gobierno, eran otras tantas acusaciones de dictadura y de despotismo que alarmando á la nacion con estos nombres ecsecrados, procuraban concitar contra la revolucion todos los nobles y poderosos sentimientos de la nacion en favor de las garantías individuales y de la libertad pública.

Si, lo que no estaba en la marcha de los negocios, ni en el carácter verdadero del movimiento, en semejante situacion, los gefes de la revolucion hubieran insistido en el programa del plan proclamado en Jalisco, si hubiesen sostenido la necesidad del establecimiento del poder omnipotente que anunciaron, ni una sola autoridad civil, ni un solo ciudadano, ni en fin, la mayor parte del ejército lo hubieran secundado. Pero sea dicha la verdad: los gefes de la revolucion, en su mayor parte tampoco querian la dictadura, y si algunos pocos la deseaban secretamente, sintieron de tal suerte la imposibilidad de triunfar, que ni uno solo la sostuvo en lo ostensible, de suerte

El gobierno no aprovecha estas diferencias, para atacar á la revolucion como un plan de dictadura.

Los gefes de la revolucion la rectifican, y desmienten la acusacion que se les ha cia.

que la revolucion apenas proclamada tuvo que variar en este punto.

Promesas  
sobre este  
punto del ge-  
neral Pare-  
des y garan-  
tías dadas  
por él

En efecto, en la misma ciudad de Guadalajara, y en los dias mismos de la revolucion, el general Paredes convencido de los riesgos que traeria su plan, animado del noble propósito de no hacer otra cosa que lo que la nacion quisiera, y consiguiente en las opiniones y los deseos que habia manifestado invariablemente por el establecimiento de un poder que huyese igualmente de la licencia que del despotismo, prometió á varias personas (2), que reformaria despues el plan haciendo entrar en él los principios verdaderamente liberales, que queria defender, y dando garantías contra todo peligro de despotismo: esta promesa hecha por un general conocido por la lealtad de su carácter y la moderacion de sus principios, valió mucho á la revolucion en la opinion pública, y á ella se debió que personas de influencia y constantemente conocidas por su entusiasmo en favor de la libertad, se prestasen con gusto á formar la administracion interior de aquel Departamento.

Sea permitido á un jalisciense recordar con orgullo y con placer, el corto periodo en que aquella administracion despues de siete años de un despotismo vilipendioso, se elevó para dar el noble ejemplo del desinteres, de la moderacion y del verdadero patriotismo: nadie levantó una queja; nadie señaló un acto de venganza ó de interes; nadie sufrió el menor maltratamiento: vencedores y vencidos, hallaron igual su suerte ante aquel poder, y

---

(2) Un dia se conocerá lo que se debe á las personas que se empeñaron en rectificar la revolucion, y no es posible dejar de esta ocasion en manifestar que el Sr. D. Octaviano Muñoz Ledo, fué uno de los que mas servicios distinguidos hicieron en esta línea: mi juicio sobre un hombre, á quien no he tenido el honor de saludar, no puede llevar la sospecha de amistad que me hace callar sobre otros.

si las amplias facultades que las circunstancias le daban, se hubieran prolongado unos meses mas, hubiera sido indefectible que los partidos políticos se hubieran fundido y que colocados todos al rededor de una administracion que conciliara prácticamente el órden con la libertad, el Departamento de Jalisco hubiera caminado en medio del concierto de todas las voluntades, á su prosperidad y engrandecimiento.

Esas promesas, y la circunstancia de que la revolucion habia ya producido en Jalisco un cámbio personal en estremo favorable á la libertad, no fueron las únicas garantías dadas por el gefe de la revolucion contra el temor universal de dictadura. El mismo general en Guanajuato y Querétaro, y un comisionado suyo en Zacatecas, hicieron las mas explícitas promesas en el mismo sentido (3), y las proclamas de las autoridades de estos tres De-

---

(3) Al efecto solo se recordarán los dos fragmentos siguientes.

“Logrado este noble fin, se entró en un sério ecsámen por las “primeras autoridades unidas, sobre lo complicado de las cir- “cunstancias y sobre los artículos del plan del general Paredes, “y si bien en alguno de ellos vió consignado un principio nacio- “nal, que Guanajuato inició primero, cual fué el que un nuevo “congreso hiciese las reformas, los demas, ó enunciaban algo de “innecesario y odioso, ó se resentian á primera vista, y se ha- “cian sospechosos de tiranía y del aniquilamiento de las liber- “tades públicas.”

“La junta, pues, celosa de estas últimas, y no pudiendo ni de- “biendo prescindir de los principios liberales que profesa, y que “forman la fé política de la república, así como no debiera pres- “cindir de su reconocimiento y el del público del Departamen- “to, ácia los servicios importantes y especiales dispensados á “él por el actual presidente general D. Anastasio Bustamante, “se resolvió á fijar principios que salvarsen los primeros y qui- “tasen la odiosidad é infamia, que parecia quererse atraer sobre “el último; y determinó, que si bajo de ellos se prestaba el Sr. “Paredes á hacer caminar la revolucion, cooperarian las auto- “ridades de Guanajuato; y de lo contrario, podria resolverse á

partamentos, la que dió el general en Querétaro; y sobre todo, la convocatoria hecha por él mismo de una jun-

“hacerlo todo con la fuerza, no debiendo ser de la responsabilidad de ellas los resultados, cualesquiera que fuesen.”

“Estos sentimientos deberían transmitirse al Sr. Paredes por una comision, que tendría una entrevista con él en la hacienda de Lagunillas, para conferenciar sobre puntos tan vitales para el Departamento y para la república, uniéndose á la comision el Sr. comandante general D. Pedro Cortazar. Tenida en efecto la conferencia, el Sr. general Paredes se prestó dócil á las reflexiones que se le hicieron, y protestó del modo mas solemne, estar de acuerdo con los principios, comprometiéndolo su palabra de honor á hacerlos entrar en la revolucion; pues si sus ideas eran la de un poder ejecutivo ampliamente facultado, su fin no era que pudiera hacer el bien ó el mal indiferentemente, sino solo lo primero y nunca lo segundo, motivo porque mas adelante se fijaria el programa de la revolucion bajo de tales principios. En fin, en la conferencia se tocaron algunas otras ideas de verdadera libertad, que podrián hacer, sin duda, la felicidad de los mexicanos.”

“Estas protestas, las mas solemnes de parte del Sr. Paredes, decidieron á esta junta á adherirse á la revolucion.”—[*Proclama de la junta departamental de Guanajuato de 5 de Septiembre*] de 1841.]

“Los Departamentos, cuya voz llevamos, en virtud de haber sido escitados por el Sr. general D. Mariano Paredes y Arrillaga, para nombrar comisiones que reunidas en esta capital regularizasen el término de la revolucion, solamente se comprometieron á secundar el programa de la guarnicion de Jalisco, en la apelacion á un congreso extraordinario que reconstituya á la república, bajo los principios populares que ella ha cuidado siempre de salvar en todas las transiciones políticas que se han sucedido desde la independenciam; y respecto de la reorganizacion del gobierno provisional, pensaron que ella se obrase de manera que ninguna garantía de las mas esenciales en el órden social fuese omitida, y mucho menos olvidada en el desenlace del grande acontecimiento que el ejército ha impulsado con el auxilio de la opinion, de esta fuerza moral que los Departamentos han sabido explicar en las actuales circunstancias....”—[*Protesta de la junta de comisionados de seis Departamentos reunidos en la ciudad de Querétaro.*]

ta de representantes de los Departamentos, que en Querétaro dirigiesen la revolucion, conforme á la voluntad de estos, fueron otros tantos hechos que anunciaron á la nacion la fidelidad con que el gefe del movimiento modificaba su plan en el sentido en el que se mostrara la voluntad nacional (4).

(4) Aunque la profusion de las notas alarga este escrito, no ha sido dable prescindir de la necesidad de presentar los documentos mas interesantes, de los muchísimos que comprueban las aserciones de este escrito, y cuya reunion es tan útil para nosotros, como preciosa para la historia; y por esto se copian aquí los siguientes, que tanto honran á su autor, y cuya ideas han sido constantes en él. Ellos no necesitan comentario.

“Triunfó por fin, compatriotas, por primera vez, la causa de los principios, es decir, la única nacional, oprimida por tanto tiempo entre los partidos extremos que hicieron de la nacion el campo de batalla, en el que sacrificando sus intereses y hasta la esperanza de constituirla, se disputaba con el furor de las pasiones, cuál habia de ser el dueño de ella, ó mas bien el instrumento del partido vencedor.”—[*El Sr. general Paredes en su proclama dada en Querétaro en 11 de Septiembre de 1841.*]

“La actual revolucion ha progresado, tanto porque proclama los bienes positivos que tanto necesitamos, porque rehuye de los males que nos agobian, porque llama á todos los ciudadanos de cualquier partido para que de buena fé cooperen á la reorganizacion social..... Los pueblos, Señor Escmo., no quieren ya ser el juguete de la avaricia, ni otros intereses privados mas innobles si es posible: quieren un gobierno que los dirija por la senda del progreso; quieren una constitucion basada sobre los intereses procomunales; una libertad que no degeneren en licencia; una omnímoda facultad para ejercitarse sin trabas ni embarazo, en todos los ramos que hacen hoy dia el vigor y la fuerza de las naciones opulentas, para fomentar su comercio, aclicatar la industria, y alentar su agricultura y decadente minería; quieren para esto que el capitalista, el hombre industrial y el padre de familia, sea cual fuere el lugar de su procedencia y origen de su nacimiento, vengan á poblar nuestros terrenos incultos por falta de brazos, y pobres por falta de caudales.....”

“.....”  
 “No quieren una constitucion hecha determinadamente con-

El plan de la Ciudadela aparece proclamando principios que desmentían el proyecto de dictadura.

Cuando esto pasaba en el interior de la república, en la Ciudadela de México el general Valencia alzaba también el estandarte de la revolución; mas lejos de anunciar siquiera la menor idea sobre el establecimiento del poder dictatorial, su plan, constante en la famosa proclama del 4 de Septiembre, rechazaba esta idea como una calumnia atroz (5) “y establecía como principios políticos la inmediata reunion del congreso: la adopcion de la convocatoria de

---

“tra una persona; no quieren que una camarilla oscura y ridícula salga rigiendo sus destinos; no quieren la elevacion de ninguna clase con preferencia de la comunidad, ni el monopolio de los destinos en alguna de ellas: quieren la sincera reconciliacion de los partidos, el formal arreglo de la hacienda nacional, la cesacion del agio, la supresion de las aduanas interiores, el castigo del peculado infame; en suma, la cesacion de los males de la sociedad vieja que heredamos de los españoles, y el establecimiento y realizacion de los bienes con que prosperaran todas las sociedades modernas.....”—[*Carta dirigida al Sr. Bustamante por el Sr. general Paredes, antes de la entrevista que tuvieron en la hacienda de la Lechería.*]

(5) Son memorables la siguientes palabras: “Mienten esos alevos que os hablan de dictadura, que os inquietan con el absolutismo. Los mexicanos serémos libres, ó dejarémos de existir; y caminando por el sendero de la procomunal felicidad, huirémos con dignidad y valentía de esos escollos en que naufragan las repúblicas, entregadas á una demagogia ciega, ó á la voluntad y caprichos de un hombre solo. Un congreso de los ciudadanos mas patriotas é ilustrados, que vosotros elegireis en absoluta y plena libertad, fijará nuestra suerte sin cambiar las formas republicanas, pondrá fin á las revueltas, quitando todo pretexto á las asonadas, porque hablará, y su voz será oída, y sus resoluciones serán respetadas y sostenidas, como la expresion de la verdadera y legítima soberanía.”—[*Proclama del Sr. general Valencia en la Ciudadela á 31 de Agosto de 1841.*]

“Yo supongo convencido á V. E., de que si los mexicanos de-sean en el gobierno energía y robustez, no por eso hay uno solo siquiera que pudiese sufrir un tirano.”—[*Comunicacion del mismo Señor de 31 de Agosto de 1841.*]

“1823: la permanencia del poder judicial en toda su independencia y el establecimiento de un poder ejecutivo que nada podia hacer contra la independencia, la forma de gobierno republicano representativo, ni las garantías individuales, y el cual lejos de estar investido de un poder extraordinario, se limitaria en su administracion á ocurrir á los principios del derecho comun, que se llaman garantías, y que deberian ser inviolables.”

Así los dos gefes entonces pronunciados abiertamente por la revolucion habian abjurado toda idea de dictadura. Respecto del ilustre general Santa-Anna, entonces aparecia solo con el carácter de mediador, y cuando despues el general Bustamante reunió poderes contra el espreso testo de la constitucion, entonces aquel Señor por su comunicacion datada en Perote á 9 del mismo Septiembre, declaró que su conciencia le obligaba á combatir el poder dictatorial (6), y á los cuatro dias la fuerza de su

El general Santa-Anna se adhiere al plan de Jalisco, en los términos rectificados por la Ciudadela, y protesta contra la dictadura.

(6) “Todos cuantos hemos derramado nuestra sangre en defensa de la república; todos cuantos estamos dispuestos á repetir esos mismos sacrificios, y, puedo asegurarlos, siete millones de habitantes, declaran ser voluntad de la nacion:

1.º “Que el Esmo. Sr. general D. Anastasio Bustamante no siga gobernándola despóticamente, sin sujecion á las leyes, y mucho menos á la cabeza de las tropas.”

2.º “Que por estarlo verificando con la mas punible infraccion de la constitucion, y contra lo dispuesto por el supremo poder conservador, debe quedar, en union del ministro que ha autorizado sus actos, sujeto al juicio establecido por las leyes, para hacer efectiva su responsabilidad.”

6.º “Que en las doce atribuciones que se dieron al supremo poder conservador por el art. 12 de la 2.ª ley constitucional, no se considere comprendida la de autorizar al poder supremo ejecutivo, como lo ha hecho, para que use de cualesquiera facultades, aunque no estén espresas en la constitucion, como la que ya ha puesto en práctica, gobernando despóticamente á la cabeza de las tropas, con el título de Presidente general en gefe.”—[Comunicacion del Sr. general Santa-Anna en Perote, á 9 de Septiembre de 1841.]

mando se pronunció por el plan de Jalisco, en los términos en que lo habia reformado el general Valencia el 4 de Septiembre.

El gobierno se obstinó en no acceder á un acomodamiento que salvara á la república.

De esta manera habia desaparecido todo temor de dictadura, y si los hombres que estaban al frente del poder, se hubieran prestado á un arreglo patriótico y decoroso, es claro que se hubiera conseguido completamente el triunfo de los intereses nacionales, que se hubiera evitado el derramamiento de la sangre que despues se virtió inútilmente, y que el porvenir de la república se hubiera afianzado; pero estaba irrevocablemente decidido que los mexicanos no debieran jamas el mas pequeño bien á los hombres de aquella época. En vano una minoría respetable trabajó con ahinco, porque el poder hiciera terminar aquella crisis en bien de la nacion; la mayoría obstinada en sus rencores mezquinos y en sus principios anti-nacionales, todo lo frustró con indignas intrigas, y se perdió la esperanza de una reconciliacion.

Plan de Tacubaya y sus inconvenientes.

Entonces apareció el plan de Tacubaya. No es mi objeto atacarlo; por el contrario *hoy es la única tabla de salvacion de la república, y su fiel y esacto cumplimiento debe ser la divisa de los buenos ciudadanos.* Pero lo considero históricamente y como podrá ser visto de aqui á cincuenta años. Es cierto que en él se fijó una época determinada para la reunion del congreso, que se instituyó un consejo de gobierno para que *en ningun tiempo, ni en ninguna circunstancia dejaran de tener las partes integrantes de la república, la influencia que de derecho les pertenece en los negocios de estado,* que se limitó el poder ejecutivo y se le obligó á responder de su conducta ante la representacion nacional, y que se garantizó la independenciam del poder judicial y la existencia de las autoridades Departamentales; todas estas condiciones prueban que fué imperiosa é irresistible la necesidad de dar garantías contra el establecimiento del

poder absoluto, contra el que la nacion toda, sin excepcion de una gran parte del ejército, mostró la mas decidida voluntad; pero si estas declaraciones puramente escritas y aisladas de toda organizacion que tienda á hacerlas efectivas, fuesen bastantes para asegurar los derechos de las naciones, toda la ciencia política se reduciria á escribir media docena de bellas máximas en las constituciones por despóticas que fuesen, y ya se ve que este absurdo no merece ser refutado. Nada importan los mas bellos principios cuando no son mas que estériles consejos, y siempre que el poder todo se reuna en una mano sin equilibrio, ni division, el poder absoluto está constituido, y si la libertad y las garantías subsisten no es por las formas, sino por la voluntad siempre precaria de un hombre solo. Así todos los bienes de que México disfruta y la salvacion de las libertades públicas las deberá al General Presidente, y su gloria será tanto mayor cuanto mas fáciles eran los medios de faltar á su deber.

La alarma que tal plan debió producir, no inspiró entonces á los enemigos de la revolucion el noble propósito de salvar los intereses de la nacion, en un arreglo á que con una buena fé que siempre les honrará, se prestaron los gefes de Tacubaya, sino que pendientes los arreglos, la miserable camarilla que dominaba á la administracion ocurrió al arbitrio de proclamar la federacion, como una causa nacional que les volveria el afecto y poder de los pueblos.

En efecto, los que la combatieron siete años enteros, eran jueces irrecusables para saber qué fuerza tenia esa forma de gobierno en la voluntad de la nacion; pero ni esta ni la multitud de federalistas que se encontraban en las filas de la revolucion, correspondieron á tal llamado de los que haciéndolo se confesaban á sí mismos usurpadores del poder, tiranos del pueblo y verdugos de sus defen-

Los gefes de Tacubaya se prestan á rectificar el plan y el gobierno no se pronuncia por el sistema federal.

El pueblo vé con indignacion esta supercheria política, y la revolucion triunfa. /

sores (7). Así ese grito de federacion que un mes antes

(7) Será útil recordar aquí algo de lo dicho entonces por los gefes de la revolucion.

“Ellos proclaman un sistema por el que la nacion tiene grandes y fuertes tendencias; pero lo proclaman solo para dividirnos y vencernos.”

“Desoigámos, mis caros compañeros, las promesas insidiosas de los que siempre han contrariado el establecimiento de la federacion; y que por conservarse en sus puestos han empapado con sangre el territorio mexicano. Tiempo es ya de que las facciones enmudezcan, que nuestras opiniones sean sacrificadas en las aras de la pátria, que solo hable la razon, y que sea el pueblo de México quien escuchándola, decida sobre sus mas caros y preciosos intereses. Si la nacion está decidida por el sistema federal, sus representantes electos libremente por ella é investidos de amplias facultades, lo adoptarán: si él no fuere de su agrado, la minoría ¿qué derecho tendrá para dictar leyes á la república entera? Sometámonos á su decision, y *confiemos en que su fallo no será desfavorable á la causa que en otro tiempo hemos sostenido.*”—[*El general D. Manuel Andrade en su proclama de 30 de Septiembre de 1841, dada en Belen de los Padres.*]

“..... y el antiguo perseguidor de los federalistas, proclama hoy lo que condenaba ayer, para lisongearse con la loca esperanza de que podrá continuar mas tiempo rigiendo con mano incierta los destinos de la nacion..... Convencido de que solamente la nacion tiene derecho para darse leyes fundamentales segun su beneplácito, quiero yo y quiere el ejército, en consonancia con los pueblos, que representados en un congreso libre, *impongan preceptos que serán religiosamente acatados.* Esta sola idea hará abrir los ojos á los menos avisados, porque es claro que una promesa dada en el extremo apuro del enemigo, y en contradiccion con sus constantes principios, es un dolo, una perfidia que empeora su causa.”—[*Proclama del Sr. general Santa-Anna en Tacubaya á 2 de Octubre de 1841.*]

“Una voz que el gobierno moribundo espidió con el depravado fin de envolvernos en la guerra civil, la voz de *federacion*, que sin rubor no podian pronunciar los lábios, &c.”—[*Proclama del general Paredes en Guadalajara.*]

Las comunicaciones dirigidas al interior, contienen las mis-

hubiera tenido tal vez consecuencias bastante graves, dado en la hora de la agonía, precipitó la caída del poder, y pasó sin mas resultado político que el de revelar el fondo íntimo de la conciencia de los enemigos jurados de la forma federal y el de consignar el punto de impudencia á que les era dado llegar. Ellos mismos conocieron que ningun nombre, ningun prestigio podia ya salvarlos, y en los campos de la Estanzuela celebraron un tratado que dejaba á la república enteramente sometida al plan de Tacubaya, sin mas modificacion que la de sujetar todos los actos del ejecutivo provisional, á la aprobacion del primer congreso constitucional.

En el corto espacio de siete dias que transcurieron desde la publicacion del plan de Tacubaya hasta los convenios de la Estanzuela, la expectativa del combate decisivo que se aguardaba, ocupó á todos los ánimos en la capital, y respecto de los Departamentos ambas noticias llegaron casi simultáneamente, y de esta manera el plan de Tacubaya no sufrió el ecsámen y las observaciones, porque antes pasara el de Jalisco; mas la junta de representantes de los Departamentos reunida en Querétaro para regularizar la revolucion, protestó contra él por *un acuerdo unánime espreso y decidido*, por contener *principios substancialmente contrarios á los que se anunciaron á los Departamentos, y les sirvieron de garantía para adherirse á la revolucion* (8). Esta famosa protesta llegó á México, nombrado é instalado ya el gobierno provisional, y éste, consecuente con los principios populares que proclamara, dió á los comisionados una contestacion llena de consideraciones y de miramientos, y en la que lejos de refutar los principios espuestos, se esforzaba

Célebre protesta de Querétaro y contestacion del gobierno.

---

mas ideas: muchas de ellas pasaron por manos del que esto escribe, y él las publicará, si mas tarde escribe la historia de esta revolucion.

(8) *Palabras literales de la protesta.*

en querer persuadir que las bases del plan sancionado garantizaban tanto los intereses nacionales, como las propuestas por la misma junta de Querétaro; concluyendo con esponer que la garantía de la salvacion de los intereses nacionales, consistia en *la palabra de honor de un general distinguido por la nacion, en la de todos los generales, gefes y oficiales que suscribieron la acta, y en la cooperacion á los actos de la administracion de los individuos que los Departamentos nombrasen para que formaran el consejo* (9).

La conducta del gobierno le atrae la confianza de la nacion.

Esta promesa solemne, las mas contenidas en varias declaraciones oficiales, hechas ya por el presidente, la marcha emprendida por la administracion en el sentido de progreso y moderacion que la nacion deseara (10), el nombramiento del ministerio en el que figuraban dos de los hombres mas notables en la defensa de la causa de las libertades públicas y la seguridad de la reunion del congreso, hicieron que la nacion pasara por el plan de Tacubaya, y que entre ella y el gobierno se estableciera la confianza y la armonía, fundadas en los nobles

---

(9) Este documento de la mas alta importancia es la contestacion dada á la junta de Querétaro por el ministerio de relaciones con fecha 11 de Octubre de 1841.

(10) Se recordará que al disolverse la junta de Querétaro, espuso las bases convenientes para el régimen provisional, y la ilustracion y patriotismo que ellas respiran, harán siempre honor á aquella junta; mas lo que no es muy sabido es, que el gobierno del general Santa-Anna, á mas de los muchos actos que hizo en ese sentido, dió á los gobiernos de Departamento las instrucciones mas amplias y liberales para la administracion, conteniéndose en ellas los dos importantisimos principios iniciados por la junta, á saber: **EL INVIOLABLE RESPETO A LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES, Y EL LIBRE Y ESPEDITO USO DE LA IMPRENTA, SIN MAS TRABA QUE LA DE NO ATACAR LA MORAL PÚBLICA, NI LA CONDUCTA PRIVADA.**—Estas comunicaciones las ha visto originales el autor de este escrito, é ignora si se publicaron.

sentimientos de honor que aquel empeñara en garantía de unas promesas que no podían tener las que da la diestra organización de los poderes públicos.

Pero ese día mismo, cuando todo había cambiado, ¿qué cuadro presentaba á la mente el estado de los negocios públicos? Sobre la ruina de todo lo que existía, ¿qué era lo que se podía entrever para el porvenir? ¡Ah! nada de cierto, nada de fijo y determinado. La revolución no había proclamado ningunos principios ni sobre la administración pública, ni sobre la forma de gobierno, y el establecimiento de un poder provisional que rigiera á la república, mientras que sus representantes legítimamente reunidos, espedían el nuevo pacto y lo planteaban, no resolvía ninguna de las grandes cuestiones sociales que se versaran: era solo un punto de transición, una especie de interregno en la lucha de los intereses y de las opiniones que han dividido á los mexicanos, y mantenido á la república en continuas oscilaciones.

Como antes observé, la última revolución proclamó dos principios que naturalmente la dividen en dos épocas diferentes. El primero consistía en la derrocamiento de los hombres y las cosas que regían á la sociedad, hombres y cosas débiles y desacreditadas, que cayeron con facilidad y sin resistencia, y por tanto esta primera época, era la parte menos difícil y complicada de ese movimiento. El segundo principio era el de convocar á la nación para que en medio de la paz y con absoluta libertad decidiese de sus intereses, examinando la causa de los males que la agobiaban y estableciendo las instituciones, las leyes y los magistrados que creyese mas á propósito para conseguir los bienes sociales á que aspira. Muy diverso en su naturaleza é infinitamente mas vasto en sus fines y mas complicado en sus medios este segundo principio, bien lejos de estar consumado, ha abierto la segunda época de la revolución, no porque en él algunos cen-

La organización del gobierno provisional, no resolvía ninguna de las grandes cuestiones que se versaban.

La revolución tenía dos partes. Sencillez de la primera, y complicación de la segunda, que es mucho mas importante y difícil que aquella.

tenares de soldados estuviesen en actitud hostil, sino porque lo que quiere decir mucho mas, los elementos diversos y en parte heterogéneos de esta sociedad, se agitan y mueven buscando un nuevo órden de accion, una forma de vida.

Limites del único ecsámen que hoy puede hacerse de esa segunda parte.

Así para describir la primera parte de esa revolucion, ha bastado tomar de los análes de la época, el conjunto de los hechos que pasaron entonces, y señalar su carácter y enlace. Lo que falta, la historia de la segunda época, un dia podrá escribirse; por ahora ningun hombre la sabe, y al entrar en ella, lo único que hoy podemos hacer es, contemplar los numerosos materiales reunidos para ella, y ecsaminar qué forma, qué combinaciones pueden dárseles para que produzcan estos ó los otros resultados.

Unico método de proceder á este ecsámen.

En el mundo moral, como en el mundo fisico, todo está enlazado, todo tiene su causa y su fin, y como ha dicho Laplace: “la ignorancia en que estamos de esas relaciones, es lo que nos ha hecho ver estos acontecimientos como consecuencias de las causas finales, ó como efectos de la casualidad, segun que llegaban y se sucedian con regularidad ó sin un órden aparente; pero estas causas imaginarias han ido retrocediendo succesivamente con los límites de nuestros conocimientos, ó han desaparecido del todo ante la sana filosofia, que no veia en ellas, mas que la espresion de la ignorancia en que hemos estado respecto de las verdaderas causas;” causas que todo lo determinan y enlazan, de suerte que nosotros “debemos ver el estado presente como el efecto del estado anterior, y como la causa del que le va á seguir (11).”

Estas mácsimas son rigurosamente aplicables al estado moral de las sociedades. Cuando los hombres que hacen el papel de actores en este drama, se esfuerzan para

---

(11) Essay analytiqué sur les probabilités.

comunicar vida al papel que desempeñan, y lo espresan de esta ó la otra manera, dejando siempre intacto el fondo, creen que todo depende de sus débiles manos, y en su lógica apasionada refieren los grandes efectos á las causas mas pequeñas. Entre tanto los sucesos marchan, pasan las generaciones unas tras otras, y con ellas sus errores y sus preocupaciones; y cuando la historia de todo un pueblo pasa al dominio de los que le han seguido, el hombre pensador descubre allí el enlace de los grandes hechos, y comprende las causas inmutables de todo lo que los hombres coetáneos á esos sucesos atribuian al valor de un personaje ó á las intrigas de un partido. La historia se presenta en este caso como un monumento visto á la distancia conveniente para percibir sus partes colosales y sus grandas dimensiones, y en el que las pequeñas modificaciones y el débil contorno de los arabescos que lo cubren, se distinguen solo como una débil sombra, incapaz de alterar el todo; y entonces, ¡qué grandes son los sucesos, y qué pequeños los hombres!

Es este solo el camino de la verdad en las investigaciones sociales, ora vean á lo pasado, ora á lo presente, que bien pronto pertenecerá tambien á lo pasado.

Procuremos, pues, prescindir de los actores para ecsaminar el drama, y apartándonos de aquel punto de vista en que los adornos y los bordados se nos presentan claramente, pero sin dejarnos ver mas que trozos aislados del edificio, véamos si descendiendo al ecsámen del origen de esta sociedad, y analizando sus partes constitutivas y las revoluciones que ha sufrido, nos es dado conocer su verdadera situacion actual.

Dejemos por un momento las pasiones fugaces del día, para ecsaminar la larga obra de los siglos; y entrando en ese análisis, indaguemos cuáles son los males de esta sociedad, las causas por que esos males subsisten, y el modo de disminuirlos ó aniquilarlos. Hé

Necesidad de ecsaminar circunstanciada y analíticamente la organizacion de todos nuestros elementos sociales para conocer la naturaleza de nuestros males, su origen y remedio.

aquí, no la obra que yo haré, mas sí el espíritu que me guiará en la segunda parte de este escrito, destinado, como antes dije, á caracterizar la faz actual que presenta la revolucion, y á ecsaminar las soluciones de que es capaz. Por tanto, es preciso sujetarse á una marcha rigurosamente analítica, confiando en que despues vendrán los resultados generales é importantes.

El mal estado de la riqueza pública es lo primero y mas potente de nuestros males.

Y al entrar en estas investigaciones penosas, al descorrer el velo doloroso que encubre las verdaderas causas de nuestro mal estar social, lo primero que se presenta á la vista es, el estado de la riqueza pública, hecho de consecuencias inmensas, y que estiende su influjo mucho mas allá de lo que parece. A primera vista, contemplando la estension inmensa de este pais, situado entre la Europa y el Asia, cuya superficie presenta todos los climas y produce todos los frutos de la tierra; y de cuyo seno han salido los nueve décimos del oro que circula en el mundo, se cree naturalmente que México fuera el pais mas rico del universo; pero es necesario no confundir los elementos de la riqueza con la riqueza misma, y nada mas triste que nuestra situacion bajo este último aspecto. Las naciones, como los individuos, son mas ó menos ricas, segun que los recursos con que cuentan les permiten, despues de haber cubierto sus primeras necesidades, atender á las ecsigencias del lujo y aumentar constantemente sus capitales; y lejos de que nosotros estemos en este último caso, nuestros productos apenas bastan para las primeras necesidades de la sociedad; y nuestros capitales, disminuyéndose sin cesar, están prócsimos á una bancarrota. Desgraciadamente carecemos de una estadística (12);

(12) Es lamentable y vergonzosa la falta de una estadística entre nosotros: en 1842 no tenemos todavía mas que la obra escrita por Humbolt en 1804, y esta obra aunque preciosa, no puede ya servirnos de guia, por el cambio inmenso que se ha verificado de entonces acá. Una estadística completa y perfecta, no se podrá obtener, sino despues de algunos años; mas la reu-

mas aunque ella pudiera mostrarnos este resultado con todo el rigor de las cifras y la estension de las numerosas cuestiones que comprende, para el objeto no son menos seguros ni apreciables los resultados generales que se presentan, con solo hacer unas ligeras observaciones que deben servirnos de base.

Así, comenzando simplemente por enumerar los artículos de consumo que nuestro suelo nos proporciona, luego vemos que la agricultura está reducida á ministrarnos solamente los primeros y mas sencillos alimentos; que la industria se limita á operaciones muy parciales ya para sacar algunas sustancias poco estimables de esos frutos primeros, ó bien para proporcionar á las últimas clases de la sociedad parte de sus toscos vestidos; y que las artes, reducidas y atrasadas, se encierran en los que antes designábamos con el nombre de oficios, y dan solo algunos pasos todavía vacilantes para ministrarnos las esquisitas obras del lujo, á que satisfacen en Europa; y de esta suerte gran parte de nuestros alimentos, la mayoría inmensa de los efectos que empleamos en nuestros vestidos, y todos los objetos innumerables que nos han hecho necesarios los progresos del lujo y los adelantos de la civilizacion, los recibimos del extranjero por medio de cambios.

¿Pero cuáles son esos otros productos de nuestra agricultura, de nuestra industria ó de nuestro comercio que damos en cambio? En cuanto á los frutos de nuestra agricultura, esos frutos, que podian no solo satisfacer todas

nion de los materiales de que debe irse formando es tan fácil, cuanto que para obtenerlos basta regularizar los trabajos de las oficinas y los funcionarios públicos, hacer algunas reformas y crear un cuerpo que regularice y publique los resultados. Todo esto puede hacerse sin gravámen del erario, y es tan indispensable que se practique, cuanto que sin una estadística es imposible de todo punto el que la administracion pueda acertar. ¿Para qué se creó un ministerio de instruccion pública?

La miseria de la nacion consiste en que una gran parte de los objetos de su consumo los recibe del extranjero, y en que no hay equilibrio entre los efectos que toma de éste, y el producto de los giros que le ministran los artículos de cambio.

~~~~~

las necesidades análogas de nuestra población, sino también surtir al extranjero, triste es reconocer que en lo general de la república no tienen salida alguna, y que únicamente en algunas partes se esportan muy reducido número de artículos, consistentes en gran parte en meros productos brutos, que solo rinden cortísimas utilidades: el resto de los productos están limitados al mero consumo de las poblaciones inmediatas y la falta de población, el atraso de los procedimientos de la agricultura que hoy se halla en general, como el día de la conquista, y la dificultad de los transportes hace que los métodos agrícolas no se perfeccionen, que sea imposible extenderlos á giros nuevos, y que la esportacion de sus frutos sea vista como irrealizable.

En cuanto á la industria; ésta nos proporciona aun mucho menores productos que ofrecer en cambio del extranjero, y los artículos groseros que en pequeñísimas cantidades se esportan á la América del Sur, apenas merecen mencionarse.

Queda únicamente la minería para proporcionarnos el cambio; mas los desastres de la guerra, la carestía de los azogues, y la pérdida ó paralización de muchas de las mas célebres negociaciones, han disminuido tan considerablemente los productos de este ramo, que hoy quizá no llegan á la mitad de lo que eran cuando al principio de este siglo los calculó el sabio Baron de Humbolt; y como nuestros productos han disminuido al mismo tiempo que el lujo ha aumentado espantosamente las necesidades de las clases acomodadas, se ha seguido de aquí un resultado verdaderamente terrible, cual es el de que *no bastando el producto de nuestros capitales para nuestros gastos, anualmente consumimos parte de estos mismos capitales.*

Dificultad de  
mejorar por  
el mal estado

Ni es posible ver todavía de qué manera se restablecerá este equilibrio importantísimo: como su causa principal

.....  
 ecsiste en el estado de ruina y decadencia de las negocia-  
 ciones ó giros que dan los productos, en un pais donde  
 todo está por hacer, esos giros no pueden hacer progresos  
 sin que se empleen en ellos nuevos capitales y trabajos mas  
 perfeccionados; y esos capitales concurren naturalmente  
 al giro que da mejores esperanzas de un lucro prócsimo  
 y seguro, y se retiran del que solo ofrece una utilidad  
 corta.

de nuestros  
 giros.

De aquí resulta que la agricultura no haga progresos:  
 un giro entorpecido por las tres causas antes señaladas  
 de la despoblacion, el atraso de los procedimientos y la  
 dificultad de los transportes, un giro espuesto á pérdidas  
 siempre amenazantes, reducido á un consumo limitado,  
 y cuyos frutos se necesita esponder en un tiempo dado,  
 en el que la concurrencia y los apuros de los dueños aba-  
 ten siempre su precio, este giro recargadísimo de gastos  
 y agobiado por imponderables contribuciones; no deja al  
 capita!ista mas que una utilidad cortísima por su capital;  
 y esta utilidad que apenas bastaria para los gastos de una  
 familia, se tiene que distraer generalmente para el pago de  
 los capitales impuestos, que en muchas fincas esceden á su  
 valor, y que se reconocen á un censo moderadísimo, pero  
 superior al producto que rinden los capitales. La propiedad  
 raiz, pues, de la república que se encuentra entre los par-  
 ticulares, está en una verdadera bancarrota, como lo de-  
 muestran muy bien la sola vista de nuestros campos lle-  
 nos de ruinas, y la noticia de los innumerables espedien-  
 tes que se siguen contra los propietarios, sobre pago de  
 réditos, y que concluyen casi siempre por el embargo y  
 concurso de la finca.

Decadencia  
 de la agricul-  
 tura y ban-  
 carrota de la  
 mayor parte  
 de sus capi-  
 tales.

La industria, si bien no está en ruinas, tampoco hace  
 mas que lentísimos progresos, porque la falta de los pri-  
 meros materiales que dá la agricultura, y la misma difi-  
 cultad de los transportes, impide la realizacion de gran-  
 des establecimientos; á mas, el consumo es limitado y los

Atraso de  
 la industria  
 ecsistente, y  
 dificultades  
 que se opon-  
 en á la na-  
 turalizacion  
 de la recién-  
 teada.

procedimientos torpes, con lo que nuestra verdadera industria, aquella de que estamos en posesion y que consiste en groseros artefactos, solo cuenta con cortos capitales, y por la miseria de sus especulaciones tampoco atrae nuevos emprendedores. En cuanto á la verdadera industria, es decir á la naturalizacion de la industria europea, esto está por hacer, y á mas de la dificultad de las materias primeras y del inconveniente de los malos transportes, tiene que vencer la lucha obstinada del comercio europeo. La historia de nuestras fábricas de hilados y tejidos ordinarios de algodón lo comprueba perfectamente, y su mal estar actual y la desaparicion del espíritu de empresa que brilló un momento, prueban nuestra triste situacion.

Decadencia de la minería.

Respecto de la minería, no ha muchos años que las compañías inglesas nos trajeron el único bien material que hemos recibido de las negociaciones extranjeras, dando una grande actividad á ese giro; pero los sucesos no correspondieron á las esperanzas; y hoy la multitud de minas abandonadas y paralizadas que vemos, nos muestran bien que los capitales se retiran de esta especulacion.

Los capitales empleados en el comercio no aumentan la riqueza nacional.

Queda solo el comercio, dispensador de la realizacion y dueño del capital moviliario; pero cuando este comercio no está equilibrado por la reparticion de los capitales entre el y las otras fuentes de la riqueza, cuando él ni proporciona una salida ventajosa á los frutos nacionales, ni sirve de escala en la traslacion de los extranjeros á otros paises, cuando esta reducido á recibir las mercancías extranjeras, y mandar en cambio el dinero que debia animar la circulacion, cuando no es mas que el mecánico instrumento de esta relacion ruinosa, sus capitales no se pueden considerar como parte de la riqueza nacional, ni de ellos ha de venir á la prosperidad nacional el mas pequeño bien.

Siguen ahora las espantosas consecuencias de este orden.

Los que buscan las instituciones y las leyes de un país como ingeniosas combinaciones de números, ignoran que esa constitucion ecsiste toda entera en la organizacion de la propiedad, tomando esta frase en su latitud debida.

Asombrosa influencia del estado de la propiedad en la constitucion de un país.

Son sin duda muchos y numerosos los elementos que constituyen las sociedades; pero si entre ellos se buscara un principio generador, un hecho que modifique y comprenda á todos los otros y del que salgan como de un origen comun todos los fenómenos sociales que parecen aislados, este no puede ser otro que la organizacion de la propiedad. Ella ha constituido el despotismo en los pueblos del Asia, ella constituyó el feudalismo que dominara tantos años á la Europa, ella constituyó las aristocracias de la antigüedad, y ella sola ha fundado la democracia. Investigadlo todo, analizad cuanto encierra la historia de las sociedades, y al ecsaminar las faces y las revoluciones por donde han pasado, en ese conjunto inmenso de hechos al parecer estraños y confusos, se hallará por todas partes el principio dominante, moviéndolo y organizándolo todo; y con esa antorcha en la mano, el historiador profundo y analizador podrá reunir los restos de la tradicion y de la historia y completar los anales de esas naciones olvidadas, á la manera con que el genio de Cuvier completaba con los principios de la anatomía comparada, la organizacion de los seres conocidos, cuyos restos incompletos se le presentaban; ó como Laplace adivinaba la edad de los antiguos imperios por los restos mutilados de sus monumentos, ó por la tradicion de sus imperfectas observaciones astronómicas.

Y en nuestro caso, ¡cuán luminoso no se presenta el principio! ¡Con cuánta facilidad no se deducen de él las mas importantes consecuencias!

Poderosa influencia del mal estado de la propiedad social y manera en que su reparticion clasifica naturalmente á las diversas partes de una nacion y establece sus mútuas relaciones.

Necesidad de este estudio y carácter particular de nuestra sociedad.

Naturaleza de la propiedad vinculada y de la clase que la poseía.

Así, lo antes dicho, mostrándonos el estado de la propiedad en una verdadera bancorrota, nos ha advertido que indefectiblemente el desórden y la miseria debian reinar en el seno de esta sociedad.

Véamos ahora como la reparticion de la propiedad ha dividido á la poblacion en las diversas clases que constituyen el estado, las relaciones que ha establecido entre ellas, y los resultados de estas relaciones. Y este estudio indispensable, siempre que se quiera conocer la constitucion de un pais, es tanto mas ecsigente en nuestro caso, cuanto que hemos cometido los mas graves errores por no reconocer que nuestra sociedad tenia una fisonomía propia, y que en nada se parecia á los sociedades europeas, con las que siempre nos estamos comparando, tan solo porque hemos tomado prestados los nombres de su organizacion social, sin tener en manera alguna sus partes constitutivas.

El primer fenómeno que se nota al entrar en estas investigaciones, es la vinculacion de considerables partes del territorio en favor de algunas familias nobles y privilegiadas. Este hecho, cuyas diversas modificaciones constituyen la historia completa del feudalismo y de lo que despues se le siguió y conocemos en las monarquias de Europa con el nombre de aristocracia, á primera vista debió parecer que planteaba en México un poder semejante, alguna cosa de la realidad que significaba la palabra empleada. Nada de esto. La aristocracia territorial no se puede fundar sin que la superioridad del propietario esté garantida por la inferioridad del trabajador; la elevacion del uno es correlativa á la abyeccion del otro, ora se constituya esta inferioridad por la esclavitud feudataria como sucedió antes, ó bien por el excesivo aprecio del capital, consecuencia precisa del anterior estado, que abate el trabajo hasta esclavizar al hombre que lo ejerce. Pero en México, si bien el trabajador no era en-

teramente libre, al principio en sus relaciones sociales con el propietario, los repartimientos y las encomiendas nunca constituyeron aquella esclavitud que hace de un hombre y de sus hijos la propiedad de otro, y lejos de que la necesidad impusiese á los hombres el yugo de un trabajo oneroso, el del labrador, que luego fué del todo libre, no podia menos que ser estimado en un pais donde los mas fértiles terrenos permanecian incultos por falta de brazos. Así, lejos de que la poblacion agrícola estuviese dividida, como antes se viera en Europa en vasallos y hombres libres, el que cultivaba los campos de un señor noble, tenia con él las mismas relaciones que con el propietario de cualquier finca particular, de lo que resultaba, que las relaciones que la propiedad establecia entre el propietario y el trabajador, eran las mismas en el noble que en el plebeyo; y como ellas son el todo de la clase numerosa que no conoce otras facultades que las primeras de la vida física, una vez que por ellas no se establecia la servidumbre, tampoco podia establecerse por ningun otro principio.

Vino de aquí, que estos hombres que se titulaban condes, barones y marqueses, no tuviesen dominio alguno sobre la parte de la poblacion que los servia; y que en consecuencia ni ejerciesen jurisdiccion civil, ni tuviesen influencia política alguna: consiguientemente fuera del simple hecho de la vinculacion en favor del primogénito, la aristocracia mexicana no era nada que se pareciese á la europea: era solo un nombre vano, una parodia de pueril ostentacion; y los individuos que la componian, abandonadas sus propiedades al cuidado de administradores, vivian indolentemente en las capitales, gozando solo la influencia que les daban sus rentas, y de la que disfrutaran igualmente todos los que las tenian por cualquier otro título.

Nulidad absoluta de lo que se llamó nobleza en México.

Despues de esto viene la propiedad estancada en favor

Ecsámen

de los resultados de la propiedad es tancaada en favor del clero, y necesidad de analizarlo detenidamente.

Diversos capitales que poseia el clero, y cálculo del monto de su valor.

Fincas y capitales improductivos.

Bienes raíces.

Imposiciones.

Contribuciones.

del clero, hecho mucho mas complicado que el que acabamos de enunciar, de una importancia incomparablemente mayor, y que de ninguna manera estaba aislado en la organizacion social, y por tanto y pues que se tienen acerca de él ideas ecsageradas en los dos extremos, se permitirá que se entre en algunos pormenores importantes.

Segun los cálculos imperfectos (13) que únicamente hay sobre esta materia y que indudablemente pecan por diminutos, el clero de la República, separando el considerable valor que tiene en los edificios destinados al culto y á la morada de sus individuos, y en los demas capitales de un valor positivo que emplea en el culto de una manera improductiva, en 1829, destruida la Compañía de Jesus y los conventos hospitalarios, pasada la crisis de la amortizacion y los desastres de la guerra de independencia, y hechas cuantiosas ventas, poseia todavía mas de diez y ocho millones de pesos en fincas rústicas y urbanas, cantidad que antes de las disminuciones hechas por las causas que se acaban de indicar, debió ascender por lo menos á un veinte y cinco por ciento mas; y, á pesar de que esta suma acumulaba ya en manos del clero un capital de consideracion, y que lo elevaba á un rango bien alto entre los tenedores de la propiedad raiz, su verdadero poder respecto de esta, consistia en tener sobre el resto de las fincas de la república *un derecho real*, en virtud de las imposiciones de censos que hacian al censalista, de una condicion mucho mejor que la que tendria si gozase el dominio directo por un valor igual. Esta suma se elevaba, segun los cálculos del Sr. Abad y Queipo, á cuarenta y cuatro y medio millones de pesos. A estos se debia agregar la suma de mucho mas de sesenta y uno y medio millones á que montaba el capital correspondiente á las diversas esacciones forzosas de que

---

(13) Memoria del Ministerio de ese año.

gozaban, contando tambien con otro capital inferiormente de mas de tres millones, cuyo producto disfrutaba por limosnas y obvenciones particulares; resultando de todo esto, que el clero era el mas rico propietario de la república, lo que le daba naturalmente una influencia extraordinaria.

Limosnas

Se acaba de notar que una de las circunstancias que disminuian la influencia de la clase propietaria de los bienes vinculados, era la de que vivian aislados en las grandes poblaciones, dejando sus bienes al cuidado de administradores con quienes no tenian un interes comun. El clero no era así; por el contrario, su accion se hacia sentir en las grandes ciudades, y en las pequeñas poblaciones, en los mas miserables pueblos, y en los campos mismos apenas cultivados; pues que á mas de estar sus bienes raices diseminados en toda la república, y de que los capitales impuestos se habian repartido en todo su territorio, el cobro de la contribucion decimal y de las obvenciones parroquiales, hacia que no hubiera un solo hombre en el mas pequeño rincon de la tierra que estuviese ecscento de tener relaciones personales y precisas respecto de la propiedad eclesiástica, y representada ésta por una multitud de agentes seculares y eclesiásticos perfectamente organizados, podia decir que en todas partes mantenía fieles representantes de sus intereses y de su influencia. A la verdad que esta situacion era ya en extremo ventajosa, y hubiera bastado para constituir á una clase en posicion elevadísima, cualquiera que fuese la naturaleza de sus funciones.

Ventajas  
consiguien-  
tes á la re-  
particion de  
su propie-  
dad en todo  
el territorio.

Pero el clero empleaba ademas gran parte de sus rentas en objetos que le daban la mas alta importancia. La educacion de la juventud, por una consecuencia del espíritu y las ideas de la época, estaba toda en su poder. Las escuelas de instruccion primaria, que siendo el único ma-

Ventajas  
que le atraia  
la circuns-  
tancia de ser  
el tenedor de  
todos los ca-  
pitales des-  
tinados á la  
instruccion

y la benefi-  
cencia.

nantial donde las clases numerosas de la sociedad toman sus ideas, ejercen la mas decidida influencia sobre el carácter moral de una nacion, estaban todas en manos ó bajo la inmediata direccion de los eclesiásticos, quienes de esta manera se encontraban constituidos en directores de la multitud que les estaba sometida bajo tantos otros aspectos. La educacion elevada, es decir, la instruccion en las ciencias, era toda enteramente suya, pues que dirigia cuantos establecimientos se conocian con el nombre de colegios y universidades, con lo que disponia tambien de las ideas de las altas clases de la sociedad. Contra este monopolio del pensamiento, contra esta esclavitud del hombre moral, no quedaba mas recurso que la comunicacion de las ideas por la introduccion de las opiniones que se habian levantado en Europa, ó por el progreso de las atrevidas concepciones de algunos hombres raros que ecsistian en la nacion; pero la inquisicion y el sistema político impedian la entrada de estas ideas.

Habia mas. Los numerosos establecimientos de beneficencia y caridad que las ideas religiosas y el poder del remordimiento establecieron en México para el refugio de las miserables clases oprimidas, estaban todos bajo la direccion y los cuidados del clero: hospicios, colegios y hospitales, todo lo tenian, y el poder santo y noble que da el beneficio, les ligaba á toda la poblacion.

Origen de  
esos capita-  
les, y virtu-  
des del clero  
mexicano  
que aumen-  
taron su in-  
fluencia.

Es necesario ser justos, y todas las ecsageraciones conducen al error. Los hombres que quieren hacer creer que todos estos establecimientos eran la obra esclusiva del clero, cometen un grave error, desentendiéndose de que el espíritu de la época ponía todos esos bienes en manos del clero, precisamente para que fundase esos establecimientos que se consideraban como su obra precisa; pero es tambien indudable que la humanidad les debió inmensos beneficios, porque no solo realizaron las

fundaciones privadas que se les encargaban, sino que los bienes mismos que se les dejaban para sí, los emplearon muchísimas ocasiones en aumentar el número de esos establecimientos de piedad y beneficencia: tambien es indudable que en los infortunios y persecuciones de la multitud, el clero se constituyó siempre, ya en protector de los miserables, ya en defensor de los sacrosantos derechos que se ultrajaban: por esto la historia de los desastres, de las inundaciones, de las hambres y de las pestes que afligieron á nuestros padres, es la historia de las virtudes heróicas y evangélicas de los sacerdotes mexicanos, y desde aquel Las Casas que aterró á los conquistadores con el cuadro de sus crímenes y las amenazas del cielo, hasta el humilde dieguino que en nuestros dias contuviera en Guajuato el furor de Calleja, ¡cuántas veces los ministros del altar se interpusieron entre el verdugo y las víctimas!

De esta manera con una tal reunion de riquezas, con un tal número de subordinados, con una clientela tan extendida, con el dominio de la inteligencia y con el poder de la beneficencia en esta sociedad pobre, desorganizada, débil y congojosa, el clero debia ser un grande poder social, y constituyó, sin duda, el principal elemento de las colonias españolas.

Pero seria un error lamentable creer que esta organizacion, considerada como elemento político, fuese perfecta ó duradera. Ya en otra ocasion lo he dicho, y cada dia me convenzo mas de la esactitud de la idea: la organizacion de las colonias españolas era en extremo imperfecta, y su destruccion indefectible luego que hubiese los menores adelantos; y el clero, considerado como una de las partes constitutivas de ese órden político, no era menos frágil que el resto de la obra, por mas que la superficialidad quiera persuadir lo contrario. Lo veremos así ligeramente, y con la limitacion de un escrito de esta clase.

En consecuencia el clero fué un gran poder social.

Circunstancias que hacian que ese poder no fuese perfecto ni duradero, considerado como elemento político.

Sus bienes raíces no fundaban una aristocracia territorial.

Comenzando por la propiedad raiz, ya antes hemos observado que la vinculada no lo estaba en aquella manera que se requiere para constituir la aristocracia territorial; y como las relaciones entre el dueño del terreno y el trabajador eran las mismas en toda la nacion, se seguia de aquí, que en ella tampoco el clero constituia una aristocracia territorial como la constituyó en Europa, precisamente porque sus propiedades se organizaron bajo los mismos principios que lo estaban los feudos de los señores. Considerando, pues, aisladamente el poder que gozaba en razon de su propiedad raiz, esta se limitaba á la influencia que siempre dan las rentas.

La influencia que le daban sus capitales impuestos estaba disminuida por la ruina de la propiedad rústica.

El capital moviliario que tenia impuesto sobre los bienes inmuebles, le daba á primera vista aquella influencia que debia tener sobre los propietarios particulares la clase que les dispensaba los valores con que atendian á la habilitacion de sus fincas, y esta idea ha hecho creer en nuestros dias, que por este medio el clero tenia bajo su dependencia á toda la clase de propietarios particulares; pero no es así en realidad, porque como casi todos los propietarios tienen este gravámen, como su monto se puede decir que es casi igual al de la mayor parte de las fincas gravadas, y como su total importa un valor igual al que tiene la circulacion de todos los ramos de la riqueza nacional, el clero se encuentra en la imposibilidad de realizar esos capitales, no tiene cosa mejor que hacer con ellos; ya porque no encontraria ni donde imponerlos con mas seguridades, ni otro giro mas ventajoso en que emplearlos; está sujeto á no ecsigir las redenciones sino en el último extremo, sufre constantes retardos en el pago de los réditos, y experimenta frecuentes pérdidas de capital cuando llegan los casos bien repetidos de los concursos, circunstancias todas que disminuyen incalculablemente la dependencia de los particulares, y las ventajas pecuniarias y sociales del clero

Finalmente, repartiéndose esa influencia en las tres grandes secciones de que se compone el clero, y de que muy luego se hablará; esta influencia se disminuye, pues que se ejerce con una acción sin unidad, y muchas veces compuesta de partes celosas y rivales.

Y con todo, esta influencia era el mas firme de los apoyos que el poder del clero encontraba en sus bienes, tanto porque representaba la mayor suma de su capital independiente y productivo, como porque era el que le daba relaciones de mas influencia sobre la población.

En efecto, los otros capitales que tenia invertidos en templos y casas de habitación para sus miembros, como conventos, casas curales &c., y en los adornos de estos templos, y los muebles y alhajas de los conventos, capitales cuyo monto llegaba á cerca de 52 millones, no le proporcionaban rentas, ni lo ponian en contacto con los que dependieran en cualquier manera de sus capitales.

Fuera de estos tres ramos, la riqueza que quedaba al clero, si bien no era de poca importancia por su monto, era eventual por su naturaleza; pues que consistiendo en los frutos que percibia ya por medio de las contribuciones impuestas en su favor, ya por las oblaciones voluntarias que hacia la piedad de los fieles, estaba espuesta á todas las modificaciones ó cambios que las instituciones sociales ó el estado de la opinion hicieran en ellas; peligro tanto mas amenazante, cuanto que las dos principales de esas contribuciones, el diezmo y las obvenciones parroquiales, eran naturalmente odiosas, la primera porque recaia sobre el giro mas atrasado, y porque se cobraba bajo unas bases incontestablemente injustas; y la otra porque pesaba sobre las familias las mas veces en sus circunstancias mas angustiadas.

Las ventajas que le daba al clero la posesion en que estaba de todos los bienes y establecimientos destinados á la instruccion pública, no eran menos precarias, pues que

Los capitales improductivos no le daban influencia.

La ventaja de los bienes que consistian en las contribuciones y limosnas no era sólida ni permanente.

Tampoco lo era la dirección de los establecimientos de

instrucción  
y de benefi-  
cencia.

este monopolio no podia durar tan luego como la sociedad adelantase, y se hicieran precisos establecimientos mas importantes y mas numerosos que los que entonces existieran. Lo mismo sucedia respecto de las casas de beneficencia.

Influencia  
de la mane-  
ra en que se  
repartia la  
propiedad  
entre las di-  
versas sec-  
ciones del  
clero.

Tal es en general la estension y naturaleza del poder civil del clero; pero es muy importante hacer observar, que el conjunto de elementos que constituian ese poder, estaban repartidos en tres diversas clases que formaban el todo.

Clero alto.

La primera de ellas se componia de los obispos y los individuos de los cabildos eclesiásticos, que gozaban las mas pingües rentas, administraban casi todos los bienes eclesiásticos, y disfrutaban de las comodidades y el lujo de las mejores ciudades; y esta clase se componia casi siempre de españoles. La augusta importancia de las funciones que ejercian los obispos, su mayor contacto con el resto del clero y de la sociedad, y los grandes beneficios que los mas de ellos hicieron á los pueblos, les atraian consiguientemente una grande influencia y poder, del que estaban muy distantes los individuos de los cabildos, que suscitaban contra sí el espíritu de discusion y los sentimientos de rivalidad, de los que siendo mas útiles, les eran muy inferiores en rango y comodidades.

Clero bajo.

En efecto, fuera de las capitales de las diócesis, en el resto inmenso del territorio los curas y los simples sacerdotes, en su inmensa mayoría naturales del pais, formaban la segunda clase, la que no contaba con los recursos que la de que antes acabamos de hablar; pero que por su mayor contacto con la poblacion, por los eminentes servicios que le prestaba, y por la circunstancia de ser sus individuos los encargados de la mayor parte de los bienes y establecimientos eclesiásticos, formaba la mas numerosa, querida y respetada; y la que en los

goces y privilegios del alto clero no tenia mas que el interes de clase, siempre debilitado por el natural sentimiento de los celos.

Antes de la ereccion de los obispados, y consiguientemente de la organizacion de los curatos, los religiosos de las órdenes regulares habian sido los encargados de propagar el cristianismo; pero como ha observado ya el Baron de Humbolt, “los conventos se amontonaron en “el centro de las poblaciones, en vez de diseminarse sobre los campos, donde hubieran ejercido mucha influencia sobre la propiedad territorial aquellos asilos “en los cuales, como dice el mismo autor, la hospitalidad religiosa tiende en el Asia y en Europa una mano “benéfica y consoladora;” y reunidos allí disfrutando de numerosas rentas, comenzaron bien pronto á relajarse en la observancia de las instituciones monásticas, hasta llegar á aquel triste grado que todos conocen, y que ha alarmado á las personas mas piadosas de la república. Así, esta tercera clase, celosa de los privilegios que hasta cierto punto la independian de la jurisdiccion de los obispos, regida tambien casi siempre por religiosos españoles, y apoderada de la influencia que le daban en las principales poblaciones sus bienes, y las cofradías, y demas instituciones religiosas que dependian de ella, formaba un cuerpo separado, del que hasta cierto punto no eran parte los institutos hospitalarios y las misiones, que sin tener los bienes, ni disfrutar las consideraciones sociales de las otras órdenes, se parecian mas bien á los curas por la importancia de sus beneficios, la escasez de sus comodidades y el mayor contacto con la poblacion. Resultaba, pues, que los curas y los pocos religiosos misioneros ó mendicantes, componian una seccion la mas numerosa é influente del clero, y la que al mismo tiempo tenia menos bienes, mientras que estos distribuidos en la mayoría

Clero regular.

de los órdenes regulares y de los cabildos eclesiásticos, formaban otra seccion pequeña, estrangera por su origen, desconocida á la multitud y rica.

La necesidad de ecsaminar este conjunto complicado que ofrecia la organizacion del clero, habrá hecho olvidar ya tal vez, que se trata de investigar cómo la organizacion de la propiedad clasificó los diversos elementos de la sociedad en México.

Organiza-  
cion de las  
clases pro-  
pietarias.

Continuando, pues, por ecsaminar la reparticion de la propiedad, naturalmente se presentan los propietarios de las fincas rústicas que no estaban vinculadas, y con haber dicho ya que la agricultura era un giro en ruina por las causas espuestas, se conoce muy bien que la clase de que tratamos no podia tener la grande influencia que dan las riquezas.

Labradores.

Industriales.

Igualmente se sigue de lo antes espuesto sobre la industria manufacturera, que los que la ejercian en clase de capitalistas, debian perderse en la consideracion social, de la misma manera que la cifra de sus capitales se perdia ante la espresion de todos los que constituian la suma de la riqueza nacional.

Comercian-  
tes.

En cuanto al comercio, en el régimen colonial estuvo organizado bajo la base de un monopolio rigoroso: habilitados solos dos puertos, y limitadas las introducciones á las que hacian algunos buques que llegaban á periodos fijos y conocidos, este giro no tenia la actividad y estension que le son tan necesarias. Algunas casas españolas de Cádiz y Manila, Veracruz, Acapulco y Mexico, recibian todos los efectos estrangeros, y surtian de ellos á los comerciantes del pais que estaban diseminados en el resto del territorio, y entre los que no habia ni atrevimiento para las especulaciones, ni rivalidad para sacar ventajas. Mas esta organizacion fué desapareciendo con el aumento de las necesidades y con la franquicia de las leyes; y poco á poco cesó el monopolio y llegamos al comercio que hoy tenemos.

Respecto de la minería, que era el giro mas pingüe, y que por lo indeterminado de sus provechos, por las alternativas de su prosperidad y decadencia, y por el riesgo siempre amenazante de perder el capital, se parecia mas bien al comercio que á la agricultura, la clase que se dedicaba á ella contaba en su seno muy grandes capitalistas, y comprendia una multitud de graduaciones, que reunidas, se presentaban como una de las partes mas notables de los capitalistas del pais.

Pero si bien todas estas diversas secciones de propietarios particulares, entre los que estaba repartida la propiedad raiz y moviliaria, eran aisladamente débiles, y si ninguna contenia elementos que la hiciesen dominar á las demas; en una nacion en la que las clases que pudieran llamarse altas no ecsistian, ó eran ya débiles, ya frágiles, y en la que la clase baja estaba reducida á la última nulidad; la clase media que constituia el verdadero carácter de la poblacion, que representaba la mayor suma de la riqueza, y en la que se hallaban todas las profesiones que elevan la inteligencia, debia naturalmente venir á ser el principal elemento de la sociedad, que encontraba en ella el verdadero gérmen del progreso, y el elemento político mas natural y favorable que pudiera desearse para la futura constitucion de la república.

Tales eran las clases propietarias: réstanos ahora examinar la situacion de los que no tenian mas recurso que un trabajo mercenario y es sin duda muy importante ver en la manera con que se establecieron las relaciones del propietario y del trabajador en el Norte y el mediodia de la América el gérmen de estas dos sociedades tan diversas que hoy aparecen. En el Norte la poblacion comenzó por una verdadera colonizacion: numerosas reuniones de los sectarios de la reforma fueron á buscar un asilo contra el infortunio que los perseguia, y sin

Minería.

Importancia de las clases medias.

Organizacion de las clases proletarias.

Principio constitutivo de la democracia en las colonias inglesas.

ningun título que los hiciera superiores los unos á los otros, se vieron forzados todos á dedicarse á la agricultura, aplicando su trabajo personal á las fatigas del cultivo; y de allí vino esta poblacion profundamente democrática, que se ha presentado despues al mundo como la realizacion mas asombrosa de la igualdad social.

Diferencia de este principio en las colonias españolas.

No fué así en la América Española. Sus conquistadores eran aventureros que buscaban el oro y los peligros; y tan luego como consumaron su obra, quisieron hacer los grandes señores y reunir grandes riquezas, para lo que se repartieron el territorio en grandes porciones, y les fué preciso buscar quienes las trabajasen para ellos, con todas las desventajas que apetecian. Al principio es bien sabido que los restos de la poblacion conquistada se repartieron en encomiendas, que fueron destinadas á los mas duros y crueles trabajos, en un estado de miserable servidumbre, hasta que la disminucion rapidísima que esperimentaban, su natural debilidad para los duros trabajos á que estaban condenados y la proteccion del espíritu religioso, obligaron á los conquistadores á traer algunos esclavos, que reunidos con los anteriores, y mezclados con los españoles, han producido esa poblacion abyecta y miserable que forma los cuatro quintos de la total de la república, y que representa aquella parte que en todas las sociedades humanas está destinada á la miseria, por la escasez de los medios de llenar sus necesidades físicas y morales, y la que en México debe las pocas ventajas de que goza á la circunstancia que ya antes indiqué, de que la importancia de sus servicios hacia fuesen solicitados con interes sus individuos.

Su reparacion en los diversos giros.

Repartida esta poblacion entre los diversos giros que reclamaban sus trabajos, ha tomado en cada uno de ellos el carácter particular que es consiguiente al estado de este mismo giro.

Proletarios

Los destinados á la agricultura, que durante dos siglos

habian estado agobiados bajo la dura esclavitud de las encomiendas y los repartimientos, recibieron despues completamente su independencia, cuando los agricultores particulares, comenzando á formar una clase respetable, disminuyeron la influencia de los dueños de la propiedad vinculada ó estancada; pero el hombre degradado no se regenera en un solo dia, y precisados ademas á recibir un salario miserable por la imperfeccion de su trabajo, por la indolencia característica de su genio y por el atraso del ramo á que servian, se mantuvieron pobres, miserables é ignorantes. De esta manera, la parte mas considerable de la poblacion, presenta el triste aspecto de una reunion de hombres que no sienten mas que las primeras necesidades fisicas de la vida, que no conocen mas organizacion social que la de los campos en que están distribuidos, y para los que no ecsisten absolutamente ninguna de las necesidades sociales que hacen desear el goce de las mas nobles facultades del hombre. Entran tambien en este conjunto algunos pueblos de indios que han conservado su carácter nacional, y que están reducidos al mismo estado de degradacion.

habitantes  
del campo.

La otra parte de esa misma clase que se encuentra diseminada en las poblaciones, ejerciendo las artes mecánicas, sirviendo en los procedimientos de la industria, y ocupada en el servicio personal, tiene el mismo origen, y aunque el precio de su trabajo es mucho mas alto que el de los que se destinan á la agricultura, su origen comun, el contacto que tienen por estar formando una misma clase con el resto de esta poblacion, y el atraso de las artes mecánicas y de la industria, han hecho que, conservándose en la misma ignorancia y embrutecimiento que el resto de ella, su mansion en las ciudades no les haya servido de otra cosa que de contagiarse de los vicios de la clase alta que miraban; vicios que desarrollados por un carácter salvage, han venido á formar de es-

Proletarios  
habitantes  
de las ciudades.

ta poblacion un conjunto doblemente degradado por la estupidéz del estado de barbarie, y por la prostitucion del estado social.

Proletarios  
ocupados en  
la minería y  
el comercio.

Queda de esa poblacion la parte destinada al trabajo de las minas y del comercio; y si bien la prosperidad relativa de estos ramos, hace que estas dos secciones sean las mejor pagadas, precisados á pasar la vida los unos en lo interior de las minas, y los otros en caminos despoblados, en este aislamiento han conservado su ignorancia y su degradacion moral; y cuando el progreso de las minas ha hecho que se levanten grandes poblaciones, los mineros han tomado en ellas los vicios de la sociedad como los de que acabámos de hablar.

Reparti-  
cion de las  
distintas cla-  
ses de la po-  
blacion en el  
territorio.

Por triste que sea, preciso es confesar, que tal es el cuadro de nuestra poblacion; y para acabar de conocer el conjunto, no se necesita mas que observar la manera con que esas diversas clases de la sociedad se repartieron sobre el territorio, formando cuerpos diversos que iban á tener los unos sobre los otros cierta influencia. Es esta la última parte del ecsánen árido de la constitucion de la sociedad considerada bajo sus relaciones puramente materiales, y suplico que se atienda todavía, porque sin comprender este conjunto es imposible formar una idea exacta de nuestras cuestiones sociales.

Así, pues, se debe considerar que hubo algunas ciudades, y muy pocas, que se fundaron con miras políticas para servir de centro en la administracion; y agrupándose en ellas los altos funcionarios civiles, la clase superior del clero y las órdenes monásticas, atraieron bien pronto á los hombres mas distinguidos por su posicion social, y formaron un conjunto, en el que se veia lo mas adelantado de todos los elementos sociales.

El resto de la poblacion, diseminado sobre un territorio inmenso, se colocó preferentemente sobre la parte alta de la cordillera, en que combinaba las ventajas del cli-

ma y su procsimidad á los centros de la sociedad: á mas, en estas mismas partes ecsistian los mas ricos minerales descubiertos, y de esta manera se comenzaron á formar allí haciendas, luego pueblos pequeños, de allí villas considerables, y por último ciudades que presentaban diversas graduaciones de esa combinacion de las altas y bajas clases de la sociedad, ocupando las primeras los puntos mas importantes. Esta poblacion se fijó en el territorio comprendido hasta los 23 ó 24 grados de latitud, dejando desierta la parte inmensa que queda al Norte, parte diez veces mayor que la otra, y en la que todas las ventajas naturales se ostentaban con mucha mas prodigalidad que en el resto del territorio.

Hé aquí á la república. No me estenderé en manifestar el resultado de esa fisonomía: la imperfeccion de las relaciones sociales de un todo sin armonía, y sostenido únicamente por el atraso general de la sociedad: la fragilidad de esta obra, en la que la parte material progresaba todos los dias destruyendo el arreglo moral, sin que éste tuviera recursos para ir ganando el terreno que perdía, es una cosa tan patente que no merece ser detallada.

Preciso era, pues, que ese conjunto de elementos heterogéneos, que ese edificio sin bases, por todas partes combatido, sufriese grandes conmociones, y la primera de todas, la mas natural y sencilla, y la que debia venir primero, era la de la emancipacion.

En efecto, este sentimiento de la independenciaman natural al hombre, y que es mayor mientras la sociedad está mas atrasada, debia ser la primera inspiracion de este pueblo. La clase mas numerosa, la escluida de todos los beneficios sociales, la que sentia sobre sí el peso de la injusticia y la opresion, y en cuya mayor parte ecsistian profundos recuerdos de odio y de venganza, estaba sin duda en estremo dispuesta á lanzarse en una lucha que su valor salvage y la miseria de su vida no le

Imperfeccion  
consiguiente  
de esta orga-  
nizacion.

Necesidad  
inevitablede  
grandes con-  
mociones,  
de las que  
la primera  
debió ser la  
de la inde-  
pendencia.

Modo con  
que la orga-  
nizacion de  
las diversas  
clases de la  
sociedad pro-  
dujo la inde-  
pendencia.

Parte que  
tomó la cla-  
se baja.

~~~~~

hacian temer, mientras que veía en ella la ocasion lisonjera de vengar sus agravios y de mejorar de condición, es decir, de entregarse á su gusto por la prodigalidad y los placeres. El levantamiento en masa de esta poblacion, sus furores y sus rapiñas, fueron muy pronto la prueba de las palabras que se acaban de oír; pero aislada é ignorante, no podia moverse por sí sola, y necesitaba que una parte de sus amos la escitase contra la otra: así sucedió. El clero bajo, que era el mas numeroso, no podia ver con calma un órden de cosas en el que se miraba reducido á la parte mas molesta y menos lucrativa de las funciones eclesiásticas, mientras que estaba para siempre excluido de las altas dignidades, en las que disfrutaban de rango y comodidades los clérigos españoles que eran promovidos á ellas: este mismo celo ecsistia en los mexicanos que servian en el ejército, siempre en los rangos inferiores, y á las órdenes de los gefes españoles: en los que se dedicaban al foro, y vivian siempre bajo la tutela de los oidores españoles; en los comerciantes, que eran víctimas del monopolio de las casas españolas; y en el resto de las clases, que sentian tambien el duro peso de las prohibiciones, monopolios y esacciones de la corte, que les impedia el progreso de sus intereses materiales, y su elevacion á la participacion del poder.

Parte que tomó la clase media.

Todas estas clases, pues, se lanzaron en la lucha en defensa de sus propios intereses y por sus íntimas convicciones. Del otro lado estaban los primeros funcionarios civiles, tanto del órden administrativo, como del judicial: el alto clero, los religiosos notables de las órdenes monásticas, los comerciantes que ejercian el monopolio, y todas las demas condiciones inferiores de que podian disponer, principalmente en las grandes poblaciones; y así se entabló una lucha de los privilegios contra la libertad, del extranjero contra el patricio, de la opulencia contra la miseria, en fin, de los pocos contra la multitud, que aca-

Oposicion de las altas clases.

bó por triunfar despues de un combate obstinado y sangriento.

Pero en esta revolucion no se conquistó mas que la emancipacion, y *el dia mismo que acabó la lucha de la independendencia nacional, comenzó la de la libertad pública.* En efecto, ¿cuál seria el nuevo órden de cosas? ¿qué organizacion se daria á estos elementos sociales, despues de haber roto los principios bajo que estaban organizadas sus relaciones mútuas?

Si hubiese habido entre ellas un principio de union, fundado en la armonía de sus intereses, todo se hubiera arreglado por la naturaleza misma de las cosas, y habriamos comenzado una marcha regular; pero nada de esto habia por cierto: las clases mismas que se unieran para la independendencia, han estado desacordes en la manera de organizar á la nacion, y dividida esta en varias partes heterogéneas, no ha podido recibir todavía una forma en la que conciliándose los intereses, presentase un conjunto lleno de unidad y de vida. Bien por el contrario, estos diversos elementos se han mantenido en perpetua agitacion luchando los unos con los otros, obteniendo alternativamente el triunfo y sufriendo la derrota; pero en esta agitacion y en estos choques, esos elementos heterógenos han sufrido importantes mudanzas, han manifestado á las claras sus tendencias y sus fuerzas, y perdiendo los unos y ganando los otros, han llegado á un estado en el que no es ya difícil combinarlos para que concurran con su accion recíproca á la organizacion de un nuevo conjunto. Preciso es, pues, conocer el estado que hoy guarda, ó lo que es lo mismo, ecsaminar la diversa situacion de las clases, y los sistemas que pudieran obtener el triunfo.

Las grandes verdades, cuando caen en las manos de los hombres superficiales, hacen á estos insoportables: ¿qué dirémos de los que nos predicán que las constituciones deben fundarse en las costumbres, para probarnos que los

Hecha la independendencia, faltaba fijar la organizacion social.

Dificultad de conseguir lo por la heterogeneidad de los elementos, agitacion de estos y cambios que experimentan.

Imposibilidad de organizar el despotismo verdadero.

miserables y abyectos colonos del rey de España, no pueden ni deben ser mas que esclavos de otro déspota cualquiera? Esto es ignorar que el mundo se mueve, es negar que las sociedades cambian, y es desentenderse de que hay épocas en que las costumbres son de mera transición, y en las que las agitaciones políticas son, por decirlo así, la *constitucion*. Nuestro orden de cosas, aquel con el que nuestras costumbres tenian relacion, era un verdadero despotismo; es decir, un poder único, sin clases intermedias, y ese poder era *esencialmente extranjero*, de suerte, que cuando la hora de su caída sonó, ningun otro semejante podia elevarse, precisamente porque era absurdo que hubiese entre hombres nacidos y creados bajo la terrible igualdad de la esclavitud, uno que pudiese ser reconocido como amo de los demas.

Tampoco era posible la organizacion de la monarquía. Desaparicion de la nobleza.

Por esto se pensó que era fácil el establecimiento de una monarquía moderada. Mas es un axioma en política, que *la monarquía se funda sobre la nobleza* (13), y ya hemos visto lo que era nuestra aristocracia. A mas, en el sistema constitucional la ley de las disvinculaciones que

(13) Esta es una de las verdades políticas mas importantes y mejor conocidas. Todos los grandes publicistas están de acuerdo en ella, y no se concibe cómo pudiera negarse. Montesquieu con su estilo sentencioso y brillante, ha dicho: “La nobleza de Inglaterra se sepultó con Cárlos I bajo las ruinas del trono, y “antes de esto, cuando Felipe II hizo sonar en los oídos de los “franceses la palabra libertad, la corona se vió siempre sostenida por esta nobleza, que pone su honor en obedecer al rey; “pero que considera como la última infamia el dividir el poder “con el pueblo.” J. J. Rousseau, que tiene mas que otro alguno el talento profundo que encierra en pocas palabras las mas grandes ideas, ha empleado la mayor parte de tres capítulos en sus *Consideraciones sobre el gobierno de Polonia*, en tratar de la organizacion de este poder intermedio: tanta así era la importancia que le daba en la monarquía. Y finalmente, casi en nuestros días B. Constant ha dicho sobre esta materia impontantísimas verdades perfectamente espresadas. “Para que subsista, dice,

permitió á los poseedores la enagenacion de la mitad de sus bienes, y que dejó á la otra mitad en clase de una simple propiedad cuando pasase al inmediato sucesor, incorporó completamente á los propietarios de las fincas vinculadas con el resto de los tenedores de bienes raices, é hizo desaparecer la mayor parte de esos bienes, por medio de los contratos ruinosos que han celebrado sus dueños para satisfacer los caprichos de la prodigalidad y del lujo: en consecuencia, no representan ningun principio político determinado, no forman ningun cuerpo aislado, y confundidos con el resto de los ciudadanos, toman lugar indistintamente en cualquiera de los rangos. La monarquía era imposible, pues, porque nada debia apoyarla, ni los intereses, ni las ideas.

La república vino en consecuencia á ser indispensable; mas las formas republicanas se sujetan á muchísimas combinaciones, y aunque nosotros no teniamos á la verdad ninguno de los elementos que han constituido las aristocracias conocidas, se ha creído ó se ha aparentado creer que las antiguas altas clases tenian en sus manos la influencia social y el poder político, idea que ha sido como apoyada por algunos sucesos.

Ecsámen  
de lo que se  
ha llamado  
poder aristocrático en  
México.

---

“el gobierno de uno solo sin clase hereditaria, es menester que sea  
“puro despotismo..... Los elementos del gobierno de uno solo  
“sin clase hereditaria, no son otra cosa que un hombre que man-  
“da, soldados que ejecutan, y el pueblo que obedece..... Siem-  
“pre que se coloque un hombre solo á tal grado de elevacion, es  
“indispensable rodearle de otros hombres que tengan un interes  
“en defenderle, si se le quiere evitar que esté continuamente con  
“la espada en la mano. En este caso la esperiencia apoya el ra-  
“ciocinio; pues los publicistas de todos los partidos desde 1791,  
“habian previsto el resultado de la abolicion de la nobleza en  
“Francia, á pesar de que esta no se hallaba revestida de ningun-  
“na prerogativa política, y no hay un solo ingles que crea un  
“instante en la ecsistencia de la monarquía inglesa, si se supri-  
“miese la cámara de los Pares.”

Preciso es, pues, entrar en este ecsámen, bajo el principio anunciado, comenzando por el clero, que es lo que ha parecido mas grande y fuerte, y desde luego no puedo menos que repetir que las revoluciones transforman a sombrosamente los elementos sociales. ¡Qué diferencia entre el clero de 1770 y el de 1821! Si por una de esas combinaciones inesperadas, la independendencia de México se hubiese verificado en aquella época, el clero probablemente se hubiera apoderado de la administracion pública; mas los sucesos se fueron complicando de tal suerte, que en 821, temeroso el clero de los ataques que habia presentado durante el sistema constitucional de España, aceptó con placer la independendencia, pensando, no ya en apoderarse del gobierno, porque la necesidad de una administracion civil habia venido á ser reconocida é incontestada, sino solo en obtener ventajas en el órden civil, y así limitó sus pretensiones á adquirir una vida un poco mas independiente, y á librarse de los golpes con que lo amenazara el mencionado gobierno constitucional de España. Pero las causas de esa dependencia que queria modificar, y de esas amenazas que procuraba evitar, habian pasado á la nueva nacion, y era necesario tener una vista muy reducida para no temer que renacieran muy pronto.

Situacion del clero en 821.

Límite de de sus pretensiones en aquella época.

Se suscitan en México las mismas cuestiones que antes hubo en la metrópoli sobre la extension de las regalías del soberano.

En cuanto á lo primero, es decir, á la dependencia en que el clero mexicano estuvo siempre de la autoridad civil en tiempo del gobierno español, esta se sostenia no solo por los derechos de patrono que ejercia con tan celosa independendencia la corte de Madrid, y que estendiéndose hasta la provision de los beneficios eclesiásticos, le daban la influencia mas decidida sobre todas las personas eclesiásticas, sino tambien por medio de la magistratura, que en las colonias guardaba con el mayor cuidado el depósito de los derechos del soberano sobre el clero, y que propagando sus doctrinas en las escuelas y en los tribu-

nales, las estendió á las demas clases de la sociedad, y principalmente á la que se consagraba al estudio de estas relaciones; de suerte, que cuando la independenciam se verificó, la parte instruida de la poblacion, que naturalmente fué llamada á encargarse de la administracion de los negocios, imbuida profundamente en las doctrinas que habia recibido, fué á sostener para el gobierno nacional el goce de los mismos derechos de que antes disfrutara el soberano extranjero; y así vimos desde entonces una lucha constante entre los hombres que querian sostener ese arreglo, y los que pretendian que con la independenciam el clero habia sacudido el yugo que lo sujetaba al monarca en virtud de las comisiones de Roma, que juzgaban gratuitas por parte del que las hiciera, y meramente personales en cuanto al que las recibió.

Estas teorías sobre la estension y los límites del poder civil en los negocios eclesiásticos, debieron suscitarse naturalmente en una nacion en la que el clero por su calidad de propietario, por la intervencion que ejercia en los actos civiles, por su influencia en la poblacion, por su calidad de encargado de los mas de los establecimientos públicos y por la intolerancia de las leyes, era necesariamente un poder político.

Mas el curso natural de los sucesos habia hecho seguir á estas cuestiones la de la destruccion de esos elementos del poder civil del clero, y su separacion completa del órden político.

Esta revolucion que databa en Europa del siglo 16, y que á fines del 18 la conmovió profundamente, habia pasado á España y tambien á sus colonias, donde el sistema constitucional y la revolucion de la metrópoli habian arrojado un gérmen, que hecha la independenciam y abierta la comunicacion con las naciones extranjeras, vino á ocupar profundamente á las clases de la sociedad que mejor recibian el nuevo movimiento social, y que

Causas de estas cuestiones.

Sucedan á estas cuestiones las de la independenciam del poder civil y del eclesiástico.

estaban en su mayor parte á la cabeza de los negocios.

Complicacion de estos dos sistemas.

Resultó de aquí un movimiento complicado, cuando la serie de los sucesos puso á discusion las relaciones del clero con el poder público. Por una parte, y este era el modo de sentir mas general y el que se notó primero, se hacian esfuerzos por dar á la autoridad civil los derechos de que antiguamente gozara el rey de España, queriendo así volver al clero á su antigua dependencia; y por otra parte se creia que este arreglo, íntimamente relacionado con un órden político que acabó, y fundado en ideas que tampoco tenian fuerza ya, no era lo que convenia á un pueblo que se lanzaba en la carrera de la libertad, tal como ecsiste en las naciones modernas; y se esforzaban en separar enteramente el poder civil y el religioso, trazando á cada uno una órbita del todo independiente; y como estas dos secciones obraban á un mismo tiempo, y eran dirigidas sustancialmente por el mismo espíritu, su accion se confundia muchas veces, y era casi siempre simultánea, perdiendo de esta manera las ventajas que da siempre la sencillez y el método de un plan de conducta.

Esfuerzos del clero para resistir.

Tal era la accion que amenazaba al poder civil del clero, y consiguientemente éste se esforzaba por una parte, para conservar sus privilegios que le daban intervencion en los actos civiles y todas las instituciones análogas, y por la otra en adquirir la independendencia del poder civil á que antes habia estado sujeto. Esta conducta era muy natural, y sin duda alguna el clero no podia menos que combatir por todas estas ventajas, porque ¿cuál es el poder social que ha sucumbido sin combatir?

Debilitacion de sus elementos de poder en esta lucha.

Pero en esta lucha, como en todas las que se emprenden contra un poder que declina, éste pierde insensiblemente los elementos de su vida. El clero, como acabo de decir, fué en pérdida constante desde fines del siglo pasado.

La estincion de los Jesuitas, y despues la de algunas otras órdenes, la amortizacion hecha bajo Carlos IV, los desastres de la guerra de la independenciam, y las crisis que han sufrido las fincas rústicas de la república, disminuyeron en mucho el valor de los capitales de que disponia el clero; y por una conducta bien natural, cuando estas propiedades se han visto atacadas por el espíritu de las reformas, los directores de los negocios, apresurándose á deshacerse de ellas para evitar su ocupacion, y para adquirir recursos muchas veces personales, han procedido á disminuir de una manera espantosa el monto de sus capitales, ayudando así á sus contrarios mismos en la empresa de disminuir los elementos de su poder.

Diminucion  
de los capi-  
tales.

Los capitales que se les graduaron por el goce de las rentas que percibian en calidad de contribuciones forzosas ó voluntarias, disminuyeron tambien de una manera asombrosa, cuando las nuevas ideas desarrolladas al favor de la libertad del pensamiento, se introducian en todas partes mostrando lo gravoso de su esaccion y lo inconveniente de su reparticion; y como estas reflexiones se dirigian al interes material de las clases mas numerosas y menos acomodadas, y no atacaban sino las ventajas de la clase del clero que antes hemos visto que aprovechaba todos los goces; tomando la menor parte de los trabajos, se propagaban con una rapidez increíble, y venian á ser de dia en dia mas amenazantes. De esta manera, el poderoso elemento de las riquezas que tanta influencia tenia en la conservacion del poder civil del clero, ha ido en una decadencia tan rápida como inevitable. No corrian mejor suerte los elementos de su influencia moral.

Diminucion  
de las ren-  
tas.

Se hizo necesario el aumento y la mejora de los establecimientos de instruccion, tanto primaria como secundaria, y esta necesidad que solo la autoridad civil podia

Diminucion  
de su poder  
sobre la in-  
teligencia.

llenar, quitó al clero una gran parte de la juventud; y aun respecto de la que le quedaba, su posicion vino á ser precaria y desventajosa, porque la libertad del pensamiento, la introduccion de todas las teorías de los filósofos y publicistas que poco antes estaban proscritos, y que se leian y estudiaban entonces con empeño, y todos los sucesos de la vida civil y política de una nacion empeñada en seguir la carrera de la libertad y de la civilizacion, hacian que la juventud, apenas salida de los colegios, entrara bajo la influencia de las nuevas ideas.

Quedaba así el clero reducido á su verdadero poder, es decir, á la influencia moral de una religion sublime y consoladora; pero ésta en nada apoyaba las pretensiones temporales y los privilegios políticos que sus ministros habian conservado por un mero efecto de combinaciones humanas.

En consecuencia el clero no pudo formar ningun partido político en los primeros años.

No ha sido, pues, extraño sino muy natural el que el clero no haya podido constituir un verdadero partido político, y que para la salvacion de sus intereses no haya encontrado mas recurso que el de ofrecer su alianza á algunos otros, cuando éstos prevalecian abusando del deseo de la nacion para sacudir el yugo del desórden y del libertinage. En la corta época en que la república disfrutara de paz desde 823 hasta 828, el clero no solo no pudo dominar la administracion, sino que en los diversos y numerosos ataques que recibió, estuvo reducido á defenderse con las súplicas y los ruegos á las autoridades civiles; y fueron necesarios los desórdenes de 829 y 833, para que viniera á dominar en calidad de aliado, y de aliado que estaba á merced de sus compañeros de poder.

A consecuencia de los desórdenes, lo gratener influencia en la administracion.

En esta situacion no puedereanimar los elementos de su poder.

Pero entonces mismo, á la hora en que desde la cumbre del poder levantaba su frente orgullosa, ¿qué era lo que habia conseguido en realidad? Nada por cierto. Es innegable que pudo gozarse un momento viendo co-

mo en frente de los magistrados de una república que se decia libre, ostentaba una independendia del poder civil tal, que no la hubiera sufrido el mas fanático de los reyes de España; pero no es menos cierto que en cuanto á los verdaderos elementos de su poder no consiguió ni la mas pequeña ventaja: sus bienes iban en disminucion, y las pocas medidas que tomara para detener el curso del pensamiento, quedaron frustradas por la fuerza del espíritu público; de suerte, que en los siete años de su dominacion, no logró siquiera la derogacion de las leyes que habian retirado la coaccion civil del cumplimiento de los votos monásticos y del pago de la contribucion decimal. Tal era su impotencia en los momentos mismos de su triunfo, y habia llegado á ser tambien tan grande y general el sentimiento de la necesidad de una reforma en el sistema vicioso é injusto de la recaudacion y distribucion de las rentas eclesiásticas, que en esos dias mismos uno de los Obispos de la república hizo importantísimas reformas en ese sentido, sin oposicion alguna y con un aplauso general.

Se acaba de decir que el clero no triunfó solo en estas dos épocas, sino que entró en calidad de aliado, y este hecho es sin duda incontestable y muy natural de explicar. En efecto, los hábitos, las ideas y los intereses producidos por un órden de cosas, fundado sobre la ignorancia y la opresion, no pudieron desaparecer desde luego cuando la independendia se conquistó, y muy pronto vimos unidos algunos hombres que se esforzaban en oponer un dique al torrente de las ideas liberales; pero estos hombres ni tenian una organizacion formal, ni estaban acordes en los medios, y tal vez tampoco en los fines. Es necesario reflexionarlo bien.

Desde luego digo, que no tenian una organizacion, porque fuera del alto clero, en cuanto dejó el gobierno español no habia nada que pudiera unirse en este empe-

Quienes entraron con el clero á formar un partido político.

Incoherencia y desacuerdo de estas secciones.

ño, por los intereses comunes que forman las diversas clases de la sociedad: las pequeñas secciones que pudieran llamarse así, á mas de que de dia en dia iban lacando los resortes de su miserable ecsistencia, no tenian un punto de contacto, un vínculo que las estrechase. Los abusos y los privilegios habian constituido sin duda la ecsistencia de los dueños de la propiedad vinculada, la de la magistratura española, la de los agentes subalternos del poder, la del comercio monopolizador y la de la fuerza armada; pero esos privilegios y esos abusos no forman un sistema, ni se apoyaban los unos en los otros; bien por el contrario, hasta cierto punto eran rivales. ¿Qué importaba al soldado que la propiedad pasase vinculada al primogénito ó que se dividiese entre todos los hijos? ¿Qué interes podia tener el comerciante en los fueros del soldado? Ni ¿qué importaba al magistrado que el comercio tuviera libertad ó trabas? Por el contrario, cada una de estas fracciones en todos los puntos relativos á los privilegios de los demas, entraba en los intereses y las ideas de la multitud. Hé aquí por qué es igualmente cierto que esas diversas fracciones, naturalmente interesadas en la conservacion de los abusos, no estaban acordes ni en los medios ni en el fin: el ejército tiraba á destruir la nobleza, la magistratura, y el monopolio; y cada uno de estos agentes se dirigia á la vez contra los otros. No habia consiguientemente unidad en la accion, y á esto se debe atribuir indisputablemente el que esas fracciones no se hayan unido sino en el momento en que algun peligro comun las amenazara; y tambien á eso, y principalmente á la debilidad de sus elementos y á su incesante atenuacion, se ha debido que solo han podido triunfar cuando los escesos y la impericia de sus adversarios han aumentado el número de los descontentos con multitud de los enemigos mismos de los abusos, y han hecho nacer en la nacion el deseo de un cambio.

Circunstancias peculiares que han necesitado para hacerse del poder.

Pero verificado éste, el desconcierto ha sido inevitable, y los *soi-disants*, amigos del orden, han dado el triste espectáculo de una reunion de hombres, en la que los mas generosos y desinteresados han trabajado por la elevacion de su clase, haciéndolo los mas única é impudentemente por su propia cuenta, buscando honores, mando y riqueza. Un plan no lo habia por cierto, ni para el dia de hoy ocupado en miserias vergonzosas, ni para el dia de mañana entregado estúpidamente á la casualidad: algunas veces era necesario resistir, y entonces ¡qué miseria, qué oprobio! La táctica era el crimen: atacar la seguridad, violar las formas, perseguir la imprenta, ahogar la comunicacion de las ideas, matar atrocemente, y cuando mas no se podia, comprar asesinos era su ciencia, la ciencia de los que con estos instintos carnívoros querian inscribirse en el número de los hombres de genio, como si el genio que cria y combina, pudiese nunca simbolizarse en un puñal.

Uso que han hecho de él.

Medios de conservarlo.

Mas bien, despues de todo esto, despues de haber matado y esterminado, ya sin enemigos y en la calma aparente del temor ó del despecho, ¿qué hacian estos hombres con la sociedad? ¿qué forma le daban? ¿cómo combinaban sus intereses mismos? Volvamos á decirlo, esto no lo sabian, ni pensaban nunca que tal fuese necesario; y á la verdad que tampoco era posible, pues que la sociedad, como viéramos antes, no tenia elementos con que organizar un poder aristocrático, y á la hora en que se daban en espectáculo con esas pretensiones irrisorias, no se veia ni un plan para fortificar esos elementos, ni una combinacion para estrecharlos, ni recursos para acomodar á esa organizacion el resto de la sociedad. Así se vió que la proteccion dada al clero no impedia siquiera la ruina incesante de sus elementos, y que todo se reducía á favorecer á estas ó las otras personas en sus intereses meramente privados, estendiéndose cuando mas

Necesidad indispensable de su caida.

á conceder al cuerpo transitorias ventajas: de la misma manera hemos visto que la proteccion concedida al ejército no se estendió nunca á tomar las medidas necesarias para formar de él un todo compacto y disciplinado, condicion sin la que su fuerza será siempre una fuerza anárquica, y esto que las dos clases de que se trata eran las mas organizadas: las otras que se agrupaban bajo las clasificaciones vagas é indeterminadas de aristocracia de nacimiento, de propiedad, de juicio &c., ni se sabia lo que eran, ni lo que querian, porque no podian tener por objeto ni la aristocracia territorial en bancarrota, ni la mercantil que no ecsistia; ni tampoco se dirigian á concentrar el poder en manos de todo lo que habia de mas distinguido por el talento, la virtud ó las luces, puesto que las personas que reunian estas cualidades, fueron las que desde un principio abrazaron generosamente la causa de la emancipacion y de la mejora de la nacion, y estuvieron siempre por estos fines, aunque muchas veces la diferencia de opinion sobre los medios y algunas cuestiones personales los dividiesen entre sí. De esta manera los pretendidos aristócratas pasaban sin hacer nada para organizar esos quiméricos elementos: se ha dicho ya por qué tampoco trataban de estrecharlos entre sí, y cuando se ve que el tema político de tal conjunto, era el monopolio de todas las ventajas sociales en favor de esas clases y personas con completa exclusion de la mayoría, y se contempla como todos los elementos que debian conducir á la mayoría á esos goces, ecsistian y se fortificaban sin que poder humano los contuviera, se ve muy bien que tampoco se procuraba hacer entrar á la sociedad en ese orden de cosas.

Incapacidad de que estas secciones formen la constitucion de la república.

Con una tal anarquía, pues, un poder incoherente en sus partes, dividido en su accion y aislado en sus recursos, de ninguna manera podia venir á ser la constitucion de un pueblo. No, jamas elementos tan débiles han po-

~~~~~  
 dido determinar la forma de la vida política de las naciones. Cuando se nos ha dicho muy sériamente que teniamos una aristocracia, cuando se nos ha ecshortado á contemporizarla y se nos ha hablado de la nobleza europea y del clero feudal, no se ha sabido lo que se ha dicho, se han tomado miserablemente las palabras por las cosas, y un error de idioma ha traído el de la política; mas á la simple comparacion de aquellas clases con las nuestras, el encanto desaparece, y entonces se concibe perfectamente, por qué el poder en estas nuestras clases no ha podido establecerse en México sino en horas de turbacion; por qué no se ha sostenido mas que en medio de una lucha incesante; y por qué han sucumbido tan presto.

Síguese tambien de aquí, que sus intereses se debiliten dia á dia, y que cada vez sean ya menos amenazantes. Las clases insensiblemente se van perdiendo en la multitud, y los hombres á quienes la conviccion ó el interes obligara á favorecer, esos esfuerzos son cada dia menos. Tengamos prudencia, y todo esto llegará á ser nada.

Constante-  
atenuacion  
de sus ele-  
mentos.

El poder político de la república, pues, no podia permanecer en esas clases débiles, y él fué naturalmente á parar en las manos de la mayoría, compuesta de la manera que antes hemos visto; y aunque en esa mayoría estaba sin disputa todo lo que habia de mas noble é inteligente, no tenia ni la escuela que solo da la esperiencia, ni la facilidad de que todo se arreglase por sí mismo: todo era nuevo y difícil. ¿Cómo impedir, pues, que se cometieran errores y se sufrieran desgracias? ¿qué injusticia, qué imprudencia mas grande que la de ecsigir de estos hombres inespertos, que en las mas difíciles circunstancias tuviesen la sabiduría y la firmeza en un grado heróico (14)? Mucho ha sido por cierto que la bondad del

Necesidad  
de la demo-  
cracia.

Conmocio-  
nes consi-  
guientes.

---

(14) "El mismo pueblo romano, este modelo de todos los pueblos libres, no se encontró capaz de gobernarse cuando salió de la opresion de los Tarquinos. Envilecido por la esclavitud

Grato re-  
cuerdo de  
nuestros pri-  
meros años.

carácter nacional haya hecho que no pasemos por los grandes horrores que en idénticos casos sufrieran otros pueblos, y seamos justos, diciendo con verdad la parte que cada uno ha tenido en esos desastres. La nacion en nuestros primeros años cometió sin duda errores, pero, errores de poca trascendencia ó de fácil remedio, y dí-gase lo que se quiera, entonces fué sin duda cuando mas que en ninguna otra época, el esfuerzo de la nacion y del gobierno se vió obrar con mas acuerdo para promo-ver la prosperidad pública y la consolidacion de unas ins-tituciones libres: nuestros grandes desastres no eran en-tonces tal vez ni aun temidos, y nada hubo por cierto que se pareciese á tanto de lo que despues hemos visto.

Origen de  
la demago-  
gia.

Nuestros infortunios no datan sino del dia en que se trabó la lucha entre la mayoría de los hombres que es-taban acordes en cuanto á los principios liberales, porque entonces fué cuando se escitaron las pasiones y cuando los enemigos de la libertad vieron llegar su hora, y porque entonces se encendió el combate, y el poder político ca-yó naturalmente en las manos de la parte fogosa, ardiente é inconsiderada, que con mas decision se arrojara á esta lucha. Esto ha sucedido en todas partes, y los excesos de la demagogia que nos ha dominado no reconocieron ja-mas otro orígen. La clase que une la inteligencia á la prudencia, la que ve los sucesos sin ecsaltacion y que procura hacer caminar á un pueblo en la via pacífica de la razon, no es nada en la hora en que el furor de las pa-siones se hace escuchar, y en que se invoca á la fuerza

---

“y por los trabajos ignominiosos que le habian impuesto, no fué  
“al principio mas que un populacho estúpido, que era necesario  
“lisonjear y gobernar con la mayor sabiduría, para que acos-  
“tumbrándose poco á poco á respirar el aire saludable de la li-  
“bertad, estas almas enervadas, ó mas bien, embrutecidas bajo  
“la tiranía, adquirieran gradualmente aquella severidad de cos-  
“tumbres, y aquel noble é indomable orgullo que lo hicieron en  
“fin el mas respetable de todos los pueblos.”—[*Rousseau.*]

como el árbitro soberano de las contiendas sociales: entonces es necesario el poder de las pasiones, y si ellas triunfan, el poder naturalmente es para ellas. Tal sucedió en 829, y mas perceptiblemente en 833. Yo no recuerdo estas épocas que he visto pasar con dolor, y muchas veces con indignacion, para acumular injurias sobre los hombres que en esos dias han dominado, como lo han hecho tantos otros que impulsaron sus errores, y que despues de haberlos aprovechado, vinieron á ofrecer al vencedor la ofrenda de lo que llamaran su arrepentimiento ó su desengaño. Digo ahora lo mismo que dije entonces, y entonces como ahora reconozco con gusto la energía de carácter y el desinterés de algunos de esos hombres, que en ambas cosas son muy superiores á sus contrarios; pero los errores y los vicios del conjunto han sido demasiado fatales á la república para que se puedan pasar por alto tales sucesos.

Preciso es recordar que al mismo tiempo que se hacia profesion de fe de las máximas republicanas mas ecesgeradas, ni se seguia un plan de conducta calculado y regularizado para hacerlas efectivas, ni habia consecuencia entre tales máximas y la conducta de sus apóstoles. Fuera de algunos hombres que comprendian el vasto problema social, en el conjunto que dominaba no se vió cosa alguna que mostrase una diestra combinacion. En vez de medidas profundamente calculadas para disminuir diariamente el número y la fuerza de los intereses anti-liberales que ecsistian en el seno de la nacion, no se hizo mas que darles ataques bruscos y persecuciones rencorosas, que escitaron su energía sin disminuir su fuerza, y que les procuraron simpatías en vez de aislar su accion: debieron ocuparse de educar y moralizar á la multitud, y de llamarla á la participacion de los beneficios sociales; y esta obra lenta que suponía una preparacion diestra, que requeria grandes é importantes trabajos en el

Superficialidad de sus miras y error de sus operaciones

orden moral tanto como en el material, y que necesitaba del tiempo para fructificar, fué abandonada, creyendo que todo se habia hecho con llamar á la multitud al funesto aprendizaje de las revoluciones y los desórdenes que corrompian el corazon, sin ilustrar la inteligencia ni mejorar la condicion de esos hombres; y si en todo esto no habia mas que mala direccion y una ineptitud á toda prueba, venian luego los destierros y las persecuciones mas atroces, muchas veces menos merecidas, y siempre estériles é inútiles, á mostrar qué libertad era la que daba tal partido. Todo se reducía á crueldad y miseria, y la administracion, manchada con todas las pequeñeces y las inmundicias que se necesitaban para contentar las pasiones bajas, mezquinas y envidiosas de los pretendidos amigos de la libertad, ni satisfacía las ecsigencias de la multitud, ni contaba con el apoyo de los hombres mas influyentes, que estaban acordes en los principios republicanos; y atacados por los intereses que ofendian y por las pasiones que sublevaban en su contra, y destituidos de toda energía, claro está que su reinado no podia ser largo, y que caian al primer soplo.

Espíritu de persecucion

Necesidad de su caída.

Consiguiendo disgusto de la república por los dos grandes partidos que han luchado

Hé aquí á los dos partidos que invocando uno la libertad y otro el orden, se han hecho una guerra á muerte, desde que desterrada la paz y la calma, la república se volvió un campo de batalla; y como uno y otro poder eran eminentemente anárquicos, como ninguno de ellos satisfacía las aspiraciones de la mayoría de la nacion, y como ambos eran igualmente incapaces de formar un orden regular y estable se siguió de aquí que ninguno produjera el bien, y que se adquiriera el convencimiento de ser necesarios medios nuevos para realizar las necesidades del orden y de la libertad.

Elevacion de dos clases que aparecieron de nuevo.

Preciso es tambien manifestar que al mismo tiempo que estas dos fracciones políticas, expresion inequívoca. ambas del estado y el carácter de las clases que domina-

ban en ellas, manifestaban el estado de la vida política de la nación, habia otras dos secciones como creadas de nuevo, que ocupaban un lugar digno de atención en la naciente sociedad.

Es la primera el comercio, verdaderamente estrange-ro, que ha sustituido al comercio monopolizador que antes ecsistia. Considerado en cuanto á nuestras relaciones interiores este comercio, aunque mas en pequeño, es en México lo mismo que el comercio de Europa; un poder que colocado entre el productor y el consumidor, en vez de servirlos á ambos, los sacrifica y tiraniza, constituyéndose en árbitro y dispensador de la realizacion de los valores; y cuando estas dos clases productora y consumidora están mal organizadas por todas las causas que antes hemos notado al esponer la situacion de nuestra agricultura y nuestra industria, el comercio, que era el único que podia facilitar el capital moviliario que cada dia venia á ser mas escaso, elevó á un precio ecshorbitante el valor del dinero, y esto vino á ser una plaga tanto mas funesta, cuanto que nadie pudo ya en lo de adelante adquirir los capitales necesarios para las anticipaciones consiguientes á sus giros, sin arruinar estos mismos giros; y la usura, constituida en un terrible poder social, despues de sacrificar las fortunas particulares, vino á absorver el tesoro público.

Sin rentas bien sistemadas, el gobierno se vió frecuentemente reducido á no tener lo necesario para atender sus necesidades: y entonces, como los particulares, corrió al comercio para que le prestara ciento, sacrificándole despues el doble; y como los que hacian estos negocios en nombre de la nación, podian fácilmente encontrar en ellos un medio de enriquecerse súbitamente, se estableció el agio mas funesto y mas inmoral que pueda darse. Las rentas se perdieron en este giro infame: la miseria y la escasez que reflua sobre los acreedores del erario pú-

Carácter que tomó el comercio.

Elevacion del precio del dinero y sus consecuencias.

Usura.

Agio.

Peculado.

blico, establecieron la anarquía y el desorden en toda la administracion: esta profesion vergonzosa y eminentemente antinacional, de aprovecharse de las rentas públicas, formó una clase atendida, considerada y solicitada; y corrompiéndose los altos funcionarios se vieron esas fortunas escandalosas, adquiridas por el delito y ostentadas por la impudencia, y que sustituyendo á los principios políticos ó administrativos que dividen á los hombres únicamente el interes de hacer una fortuna rápida, nos han delegado hombres para quienes cuanto hay de noble y santo no son mas que palabras sin sentido, y que de todos modos y bajo todos pretestos, no buscan siempre mas que oro y mas oro.

Contrabando.

El comercio no se paraba aquí: como la ganancia y el interes son toda su moral y todos los medios y los fines de su institucion (15), atacaba tambien las rentas nacio-

---

(15) El juicio severo que se acaba de leer sobre el espíritu y la influencia del comercio, es una de tantas ideas que el autor hubiera querido ocultar, pero que la imperiosa fuerza de la verdad le ha obligado á decir: ha recordado con Madama Stael "que era necesario abordar sinceramente todas las grandes ideas "y guardarse de poner combinaciones maquiavélicas en la aplicacion de la verdad;" y ha dicho sobre los elementos de nuestra sociedad, lo que el interes de la nacion ecsigia que dijese, sin cuidar de las aplicaciones injustas, ni de las inmerecidas ecsageraciones que se harán indudablemente para desacreditar este escrito. Con todo, aunque inútilmente, para los hombres justos y moderados deberá advertir, que cuando habla, bien de las clases sociales ó bien de las secciones políticas, en manera alguna ha querido hablar de ningun individuo de ellas: ha pretendido caracterizar únicamente el espíritu del cuerpo,\*y haciéndolo, reconoce que entre esas clases hay con abundancia hombres apreciabilísimos y honrosísimas escepciones de ese mismo carácter de cuerpo. Respecto del comercio, con gusto declara que el interior y nacional tiene generalmente el carácter de lealtad y franqueza que tanto lo honra; pero el gran comercio, el comercio extranjero, donde tambien hay estimables escepciones individuales, tiene indudablemente el espíritu y carácter que se

nales y la moral pública, corrompiendo á los empleados encargados de recaudar las contribuciones, y organizando un contrabando no menos funesto que el agio.

En cuanto á nuestras relaciones exteriores, el comercio no era mas que el instrumento pasivo de la industria y del comercio extranjero, y sus intereses eran naturalmente los de éste; de suerte, que él sin sentirlo tal vez, tiene un interes muy directo en que se conserve este cambio desventajoso que hoy hacemos, y en estorbar todas las empresas que se dirijan á sacar á la nacion de este abatimiento, fomentando los prodigiosos elementos con que cuenta para poder satisfacer sus necesidades.

Obstáculo para los progresos de la industria.

La otra clase consistia en la fuerza armada. Esta, bajo la dominacion española, no constituyó ningun poder político: reducida á un corto número, sujeta á una obediencia pasiva, y distribuida y organizada como lo ecsigian las necesidades de una paz imperturbable, se limitó á un servicio mecánico y subordinado, hasta que la guerra de la independenciam la llamó á decidir aquella gran cuestion. Entonces esta carrera tomó actividad: el ejército vino á ser un todo compacto: los gefes militares adquirieron importancia en el órden social; y cuando des-

Fuerza armada.

Causa de su importancia social.

---

le ha dado, y que mucho tiempo hace le está reconocido en Europa. En comprobacion, solo se traerán las siguientes palabras de V. Considerant, uno de los mas sabios escritores de nuestros dias. “El espíritu mercantil sopla en todas las venas del cuerpo social la corrupcion y el egoismo: carcome, corroe y destruye el espíritu nacional: fomenta todos los sentimientos bajos, egoistas y perversos: destrona todo lo que es noble y grande: mide el arte y la poesía con la vara, y los pesa con las balanzas de sus mostradores: no comprende mas libros que los que están en partida doble, ni mira al hombre mas que como una máquina que cuenta, que computa, que adiciona y resta. Su literatura es la letra de cambio y el billete á la orden; y su estrategia la alta y la baja . . . su victoria es la absorcion de la fortuna de los pueblos: su derrota es la quiebra: su honor, el dinero: su gloria tambien el dinero!”—[*Destinée sociale.*]

~~~~~

pues de once años el acuerdo de esa fuerza, combinado con causas morales incomparablemente mas poderosas, logró el triunfo de la independencia, se habia dado ya el ejemplo de que la administracion civil estuviese en manos del ejército, y los grandes hombres de la independencia, que los mas lo habian sido con las armas en la mano, fueron designados naturalmente como los jefes de la nacion. Pero ellos mismos reconocieron la necesidad de partir ese poder con las otras partes de la sociedad, y la division y los celos hicieron aun mas imperiosa esa necesidad.

Estension  
y límites de  
su influen-  
cia.

En efecto, *una organizacion militar en cualquier estado de la sociedad, no puede venir á ser su principio constitutivo, sino cuando la guerra es la primera necesidad, y la principal forma de vida de esa nacion;* y un pais que habia conquistado su independencia sin temor de volverla á perder, y en el que el goce de las ventajas de la libertad y de la civilizacion, eran la necesidad mas general y el deseo mas uniformemente espresado, debia naturalmente establecer un sistema análogo á estas ideas y á estas necesidades, y llamar á los destinos públicos y á la influencia social á los hombres y á las clases mas á propósito para realizar esos deseos; y cuando estas cuestiones iban á concentrar la actividad de todos los espíritus y de todas las voluntades, esa clase debia adquirir la influencia y la importancia, precisamente por la misma razon que el ejército la habia adquirido antes, cuando él decidia la primera cuestion política; con la diferencia de que un poder era tanto mas vasto y duradero que el otro, cuanto eran mas grandes, dilatadas y dificiles las cuestiones de la organizacion social, que lo que antes fué la del simple hecho de la emancipacion.

Necesidad  
de una admi-  
nistracion ci-  
vil.

A esto se debió, sin duda, que la necesidad de una administracion civil haya sido incontestada hasta ahora, y que se haya reconocido por la totalidad de los mismos

~~~~~

gefes militares que han presidido los destinos de la república.

Sin duda es lamentable que en nuestros primeros dias no se haya organizado la fuerza pública sobre las bases de una disciplina severa, y de una obediencia absoluta á las leyes y á las autoridades constituidas; pero como los elementos que entonces teniamos para organizar la sociedad eran heterogéneos y no podian recibir una forma sólida, al agitarse todos esos intereses y esas ideas, la apelacion á las vias de hecho debia ser un suceso muy facil de verificarse. En las sociedades constituidas hay un principio dominante que decide las cuestiones políticas ó administrativas que siempre se suscitan: la voluntad de un señor en el despotismo: los intereses de los nobles en la aristocracia, y el voto de la mayoría en los estados democráticos, resuelven todas estas cuestiones cuando las instituciones están en todo su vigor; mas cuando estas se aniquilan ó están todavía por fundarse, esta autoridad no tiene verdadera fuerza, la guerra civil se establece, y las cuestiones se deciden en batallas.

Tal sucedió en México. Los partidos se estendian al ejército y las contiendas políticas se relacionaban con las ambiciones militares, de suerte que en todas las luchas la fuerza armada se ha dividido en dos partes, se ha batido con las secciones del pueblo, y ha triunfado ó vencido con ellas. Este es uno de nuestros mas grandes males, porque así se ha corrompido y desmoralizado al ejército, destruyendo todo principio de subordinacion y disciplina, haciendo nacer en él inclinaciones viciosas y ambiciones desmesuradas, acostumbrándolo á la mansion y á los placeres de las ciudades, y separándolo de los puntos en que debiera prestar los mas importantes servicios; y fácil es concebir todos los males que esto acarrearía en los demas ramos de la administracion, principalmente en las relaciones políticas y financieras.

Funesta disposicion para la guerra civil.

Tristes consecuencias de ella en la organizacion de la fuerza armada.

Desorden consiguiente.

En cuanto á las primeras, una vez que se venia á parar de hecho en que la soberanía no residia en la mayoría de la nacion, sino en la punta de las bayonetas y en las bocas de los cañones, todas las cuestiones que debian tratarse por la nacion se trataban en los campos de batallas, á los discursos parlamentarios, substituian proclamas incendiarias, y á los esfuerzos de la inteligencia, el desahogo de las pasiones: las votaciones se suplían con matanzas, y en vez del arreglo de los intereses sociales, no vimos mas que la transaccion de las ambiciones privadas. Bajo el aspecto económico, al mismo tiempo que los grados y los ascensos multiplicaban el numero de los oficiales y de los generales hasta un término escandaloso, la falta de una contabilidad bien arreglada, el imperio del desorden, y alguna vez el disimulo con los manejos impuros, hacian que no solo nuestras rentas públicas en su actual estado de miseria y abatimiento no bastasen para las atenciones del ejército, sino que viniese á ser cierto que estas en un tal desarreglo no podian ser satisfechas ni por el erario mas brillante.

Exactitud y moderación de todo lo anteriormente espuesto.

Queda, pues, espuesto en resúmen lo que hemos visto durante nuestras continuas oscilaciones. ¡Pluguiera á Dios que este triste cuadro del desorden de nuestros elementos sociales estuviera ecsagerado; pero bien por el contrario, el deseo de no irritar las pasiones y el dolor que he tenido al trazarlo, me han hecho ser sobrio, y solo lo he tentado, porque era necesario é indispensable para conocer nuestra verdadera situacion actual y penetrar en el laberinto de esta importante cuestion.

Importancia de las lecciones que ministra lo pasado.

En efecto, ¿esa alternativa de victorias y de desastres que sucesivamente han ido sufriendo todos los principios políticos y todos los partidos que se han formado en el seno de la nacion, ese fenómeno interesante que nos presentan las clases superiores de la sociedad debilitándose sucesivamente aun cuando adueñadas del poder y la fuer-

za han trabajado por dar vigor á su existencia, nada nos dicen, ni contienen leccion alguna? ¿Está acaso la sociedad abandonada al poder quimérico de la casualidad, de tal suerte que lo que pasa en ella sea inesplicable ó no reconozca mas causas que la impulsión de las pasiones fugaces que agitan algunas veces su superficie? No por cierto.

Cuanto ha pasado ha sido producido por causas fijas é inevitables, y al mismo tiempo que se sucedian esas agitaciones mostrando á todo el mundo sus causas secundarias y ostensibles, causas que la superficialidad tomaba por la verdadera espresion del estado social, un movimiento lento, radical é irresistible cundia por la nacion, con tanta mas fuerza cuanto que él no era mas que la espresion de la ley general de la humanidad, de esa ley de mejora, profundamente arraigada en la naturaleza misma del hombre y desenvuelta en nuestros dias con una fuerza nunca vista.

En efecto, la nacion que nos dejaron los españoles, esta nacion atrasada y miserable, débil é incoherente tal como antes la hemos analizado, mostrando la naturaleza de sus diversos elementos y las relaciones que tienen los unos con los otros, dígame lo que se quiera, no era una nacion organizada, y ella se ha agitado indispensablemente por adquirir una forma, pues que la que tiene es de mera transicion, y recibe todos los dias la accion de las causas que la destruyen. Si México estuviese aislado del resto del mundo civilizado, ó si viviéramos en alguna de las épocas pasadas de ignorancia y de barbarie, un tal estado no seria por esto duradero, porque el hombre, como ha observado Mad. Stael, camina siempre ácia la perfectibilidad, que es á la vez la naturaleza de su carácter y la espresion de su destino; pero entonces sus mejoras serian lentas y tardías, porque tendria que descubrir-

Nada de lo que hemos visto ha sido casual, y todo ha sido parte de un movimiento.

La fragilidad de nuestro estado social ha hecho necesaria la agitacion.

Esta agitacion impulsa ácia la mejora y la civilizacion.

Facilidad de conseguirlo.

Carácter de la civilización.

Unidad de los elementos que la constituyen.

demás pueblos de la tierra; pero los hombres que creen que este es el destino á que estamos sujetos, los que piensan con gozo ó con despecho, que tenemos que recorrer la misma vida que antes corrieran los pueblos civilizados, se engañan torpemente, porque no ven que la civilización nos rodea y estrecha por todas partes, y que la civilización está conquistando el universo con una rapidez asombrosa. ¿Qué sería del hombre que al estudiar la geometría pensase que tendría que ir descubriendo los primeros principios, y que no podría llegar á conocer sus últimos resultados, sino después de haber vivido todo el tiempo que media entre Euclides y Poisson? ¡Oh! dirían: Este hombre es un estúpido, que olvida que él no va á inventar, sino á aprender, y que esto es más fácil en proporción que son mayores los adelantos y más perfectos los métodos. Pues bien, la civilización también es una ciencia ya adquirida, cuyos principios tenemos que aprender y no que inventar, y cuya adquisición es tanto más fácil, cuanto mayores son los adelantos y más perfectos y sencillos los medios de adquirirlos. La civilización no es más que la expresión de esa ley de perfectibilidad que tiende á elevar al hombre físico y al hombre moral, y ella no es la ley de un pueblo sino de la humanidad entera: por esto ha invadido á todas las naciones y los pueblos con una fuerza irresistible.

Pero no creamos que ella ha podido consistir en alguno de tantos sistemas que han dividido á los filósofos, ó que se reduce á la adopción de ciertos principios políticos, religiosos ó administrativos: su acción se extiende á todas las partes de la organización social, por lo mismo que ella no es más que el conjunto de todos los medios adquiridos para la satisfacción de las necesidades físicas y morales del hombre, y cuando acabo de decir que la nación se agita por adquirir una nueva forma, y que por el poder omnipotente del ejemplo, esta forma es la que se da-

rá el estado actual de los pueblos civilizados, se entiende muy bien que la república no puede llegar al estado de civilizacion, sin que los diversos elementos que la componen y que han ecsistido hasta ahora en la manera conveniente para constituir el estado actual, se cambien en la forma necesaria para ese nuevo estado.

Necesitamos, pues, un cambio general, y este cambio debe comenzar por las relaciones materiales de la sociedad, por estas mismas relaciones que hasta hoy han decidido de nuestra situacion, y que en todos los pueblos de la tierra han producido los diversos fenómenos sociales que hemos visto.

Mientras que los giros que debieran satisfacer abundantemente las necesidades materiales de la poblacion que habita el suelo mas pródigo del mundo, estén en un miserable atraso, en una verdadera bancarrota, ese pueblo mal vestido, mal alojado y mal alimentado, no puede ser indudablemente feliz, ni le será tampoco dado adquirir las ventajas sociales que suponen siempre la perfeccion del espíritu. Pero si en vez de eso lográramos que tales giros tomasen incremento, si los capitales aumentasen su valor, y los productos escediendo al consumo hiciesen crecer diariamente el número de estos capitales, entonces indudablemente los giros se aumentarían y perfeccionarían, y los que vivían de estos giros aumentarían también sus comodidades y sus goces, de lo que resultaría no solo el bien material de la abundancia, sino las ventajas consiguientes al cultivo y preparacion de las artes mecánicas y de las ciencias, con lo que la instruccion sustituiría á la ignorancia, la sociabilidad al aislamiento, y la dulzura de costumbres á la dureza del carácter.

El progreso de nuestra agricultura es muy asequible en una nacion donde sus terrenos vírgenes y feraces producen con facilidad todos los frutos de la tierra. La sola introduccion del cultivo de algunas de las cosas que ahora

Generalidad del cambio que ella requiere, y necesidad de que comience por las relaciones materiales.

Idea general sobre la importancia de esta mejora.

Facilidad del progreso de la agricultura.

recibimos del extranjero, anmentaria la suma anual de nuestros productos, y haria que quedase en el pais la enorme cantidad de dinero que ahora damos al extranjero en cambio de sus artículos. La introduccion de los procedimientos que en Europa han elevado la agricultura á una prosperidad admirable, haria mucho mas fáciles, seguros y baratos esos giros; y tanto los dueños del terreno como los que lo fecundan con su trabajo, podrian obtener mejores beneficios y animarse para emprender nuevas especulaciones. La diseminacion de la poblacion por las costas de la república y el interior de ella, nos permitiria explotar los tesoros todavia vírgenes de la parte mayor y mas fértil del territorio de la república, y de la que puede proporcionarnos un comercio activísimo de exportacion; y finalmente, la sola construccion de algunos caminos haria sumamente fáciles las comunicaciones y el cambio de los productos.

Consiguiendo el progreso de la industria.

Progresando la agricultura que ministra las materias primeras que la industria modifica en la manera necesaria para satisfacer las necesidades del hombre, esta industria se naturalizaria indispensablemente entre nosotros; de esta manera nos iriamos libertando de la necesidad de ocurrir al extranjero; todos los capitales que ahora mandamos en cambio de tantos artículos que podriamos proporcionarnos, quedarian para fomentar mas y mas los diversos ramos de la prosperidad; y entonces los productos riquísimos de nuestras minas, vendrian á aumentar incesantemente esos capitales, y México seria sin disputa la nacion mas rica del universo.

Asombrosa influencia que deberá tener la minería en la riqueza pública.

Olvido de estas verdades importantes.

Es por cierto muy triste que raciocinios tan sencillos como este, que verdades tan palpables como las que se acaban de anunciar, no hayan llamado la atencion de los particulares y del gobierno sino de una manera muy secundaria. Ahora mismo, ellas son tal vez despreciadas, porque las clases influyentes se ocupan de los intereses actua-

lés de sus individuos; y este interes de las masas, cuyos beneficios todos están en lo futuro, este interes que se satisface por medios lentos y pacíficos, pero seguros, no es sin duda, el que puede dominar en medio de las convulsiones políticas, en las que llega á vérsele como una quimera.

Pero si traemos á cuenta á los hombres que desprecian estas cuestiones con el estúpido desden de la ignorancia, y les preguntamos si ellos tienen un secreto para que un pueblo pobre y atrasado sea feliz, ó para que se enriquezca y adelante de otra manera que con el progreso de los ramos de prosperidad, ¿qué es lo que pueden decirnos?

Ni ¿cómo podrian tampoco atreverse á decir que esto no era realizable? ¿no son nuestras tierras las mas fértiles del mundo? ¿no son los brazos que viven en Mexico iguales á los que la fecundan en todas las partes del globo? Y si en tantos otros pueblos los mismos hombres, cultivando terrenos mucho menos feraces, y dedicándose á las artes que nosotros podemos cultivar igualmente, han logrado producir una suma tal de riquezas que con ellas cubren sus necesidades y aumentan sus capitales, ¿por qué nosotros que tenemos ademas las minas de donde han salido los nueve décimos de la plata que circula en todo el mundo, y que somos por esto dueños de un artículo el mas apreciado, tanto por servir de término comun para los cambios, como porque no se aniquila como los demas; no hemos de poder tambien llegar á ese estado de riqueza y aun á otro mucho mayor?

Convengamos, pues, en que el fomento de los diversos ramos de la prosperidad pública, es nuestra primera y mas indispensable necesidad, y no lo olvidemos, como se olvidan tantas otras verdades importantísimas, porque con ella tienen una relacion estrechísima todas las demas. En efecto, si la propiedad ha estado mal repartida, y esto ha producido las mas funestas consecuencias; con solo fomen-

Estupidez del desprecio con que se miran.

Influencia del aumento de la riqueza pública en la atenuacion de los males que produce la mala reparticion de la propiedad.

tar su prosperidad y sin ofender el menor interes, los vicios de esa reparticion desaparecerán. La acumulacion de grandes porciones del territorio en propiedades vinculadas ó estancadas, ha subsistido porque el atraso de nuestra agricultura no hacia necesarias mejoras algunas en esa organizacion viciosa; y ha sido funesta, porque esas porciones han formado una parte considerable del valor de las propiedades nacionales, y cuando la perfeccion de los procedimientos agrícolas, el aumento de la poblacion y la mejora de los caminos, hayan elevado á la agricultura, entonces el interes mismo de los dueños de esas propiedades, hará que las enagenen y entren en la organizacion comun; y aun cuando permanecieran vinculadas ó estancadas, lo que seria imposible, el atraso de esta parte de la propiedad territorial, seria tanto mas insignificante, cuanto menores eran sus valores en el número de los del total de las propiedades nacionales. Lo mismo se debe decir de otra de las mayores calamidades que pesan sobre la propiedad nacional; porque en efecto, si el gravámen de cuarenta y cuatro y medio millones de pesos, impuestos sobre la propiedad raiz de la república á un 5 por 100 anual, ha producido tantos atrasos y bancarrotas, es porque tal suma era enorme respecto del valor de dicha propiedad, y porque el rédito era superior al producto medio de los capitales puestos en ese giro; y así es, que todo lo que sea aumentar el valor de esas propiedades y el provecho de sus productos, irá destruyendo los inconvenientes y los perjuicios de esa servidumbre.

Se habrá notado ya que se trata de esponer, cómo la organizacion de la propiedad que nos sirvió de principio para conocer el estado de la sociedad que heredamos, nos debe tambien servir de guia al hacer el análisis de lo que necesitamos para sanar de los males que nos aquejan; y se advertirá tambien que para mostrar la

verdad del principio, y dar á conocer mejor los resultados, se debe seguir ahora en cuanto á los fenómenos de la vida futura á que estamos llamados, el mismo orden con que se procedió al tratar de los de nuestra vida pasada, y si no se hace el antítesis por evitar repeticiones, él queda de manifiesto hecho con solo comparar unas páginas con otras.

Así, pues, debemos tambien calcular sin temor de equívoco, que el crecimiento consiguiente de las clases industriales ytrabajadoras, y el aumento de sus goces y comodidades, harán de esta poblacion un gran poder político eminentemente superior al de las otras clases acomodadas. Todo lo que sea aumentar el número de los propietarios particulares, que solos forman la poblacion de la mayor parte de las ciudades y los lugares de la republica, será dar fuerza á esas poblaciones, y estender por todas partes la vida y la ilustracion: independientes estas clases de todos los yugos que imponen la necesidad y el error, y dueñas de los recursos materiales y morales que dan la influencia, ellas vendrán á ser el verdadero principio constitutivo de la república, y fuera por cierto inútil y largo indicar todo lo que quiere decir esta influencia de la clase capitalista, en la que no debemos ya temer el encontrar fuerte y dominante á un comercio estrangero, que cederá su lugar á otro nacional, luego que haya las importantes mejoras que elevarán la agricultura y la industria.

En cuanto á la clase proletaria, ¿no es mas claro que la luz, el que ella disminuirá su número y mejorará de condicion en proporcion que se aumenten y prosperen los giros de que vive? Perfeccionados los métodos con que emplea su trabajo, y adquiriendo mayor valor sus productos, comenzará á aplicar su inteligencia al mejor empleo de sus fuerzas, y teniendo mas recursos con que vivir, empezará á sentir las necesidades de los seres inteligentes; es decir, que comenzará la carrera de su

El progreso de la prosperidad determina la influencia política de las clases medias.

Mejora tambien y disminuye el número de las clases proletarias.

perfeccion física y moral. Hoy mismo en el atraso de estos giros, la escasez de brazos ha elevado de tal suerte el precio del trabajo, que todo jornalero, agricultor ó artesano que se separa del espíritu de indolencia y prodigalidad, puede reunir en poco tiempo un pequeño capital; y por consiguiente, cuando el espíritu de actividad y de economía se haya generalizado por el poder del ejemplo y por la mejora de la educacion, al mismo tiempo que el precio de su trabajo haya aumentado, la clase trabajadora podrá en México, como puede en los Estados-Unidos del Norte, aumentar incesantemente la clase de los propietarios, disminuyéndose y mejorándose así constantemente la de los proletarios.

Idea general sobre la influencia de esta mejora en los progresos de la instruccion.

Y una vez que tengamos una poblacion acomodada y libre de la miseria, ¿se cree acaso que los hombres industriosos y contentos puedan ser máquinas estúpidas?

Nada de esto por cierto. El solo adelanto de la agricultura y de las artes, supone ya la introduccion de los conocimientos científicos y artísticos, y los hace cada dia mas necesarios: ademas, la historia del género humano demuestra, que el hombre, una vez emancipado de la miseria que embrutece é iniciado en el secreto de las fuerzas de su inteligencia, se lanza en la carrera de los conocimientos para buscar la perfeccion de sus facultades, que es la suprema ley del destino humano. No lo dudemos, antes de hacer á los hombres sabios, es preciso hacerlos felices y virtuosos.

De la mejora material depende tambien la realizacion de un órden social fundado sobre la libertad y la justicia.

El establecimiento de un órden social equitativo y justo, en el que la libertad sustituya un dia completamente á la servidumbre, la igualdad á los privilegios, y la voluntad nacional á la fuerza bruta; depende tambien de la realizacion de estas condiciones.

Sencilla expresion del problema social.

Oid este problema en su mas sencilla expresion. Las leyes se deben dirigir á garantizar á cada individuo, con el menor sacrificio posible, la satisfaccion de todas sus

facultades de hombre; y la organizacion de los poderes públicos, no tiene otro objeto que el de establecer el poder mas propio para espedir, conservar y ejecutar esas leyes tutelares de los derechos humanos y de las relaciones sociales. Estos son los fines, y lo demas no es mas que la ciencia de los medios que alcanzan su realizacion.

Pero antes de sancionar esos derechos, los derechos de la vida sensitiva y de la vida intelectual, ¿no es necesario que previamente se desarrollen las necesidades del hombre, bajo su aspecto físico y moral?

El derecho de propiedad, este derecho el primero de todos en el estado social, reconoce su origen en la necesidad que el hombre tiene de aplicar á la conservacion de su vida los frutos de la naturaleza, y él recorre diversos grados, y se aumenta y estiende en proporcion que esta necesidad se cultiva mas ó menos. Así como bajo las primeras y mas imperfectas formas de la sociedad, este derecho se limita en las hordas bárbaras á la seguridad de cosechar los frutos de las plantas, ó de tomar los animales de los bosques ó de los rios; en una poblacion donde la mayor parte de los hombres no consumen mas que lo que obtienen cada dia, y no obtienen mas que los mas precisos y groseros alimentos, el derecho de propiedad se limita á la seguridad de esos pobres goces, que se pueden tener donde quiera que la miseria no llegue hasta la muerte, caso muy raro para ser temido. Por consiguiente, el derecho de propiedad tal cual ecsiste en la mayoría de nuestra poblacion, no es el derecho de propiedad que figura en el catálogo de los derechos de los pueblos libres; porque es necesario que el hombre haya llegado á aquel estado de adelanto, en el que no se contenta ya con alimentos y vestidos groseros, ni limita sus deseos al dia de hoy, sino que procura la satisfaccion de las necesidades físicas desarrolladas y perfeccionadas, y trata de reunir accopios para que ecsista la necesidad de ser garantido en estos

Garantias  
civiles.

Organiza-  
cion política.

Necesidad  
de que las  
garantias in-  
dividuales se  
funden sobre  
los progre-  
sos positivos  
ó materiales.

Aplicacion  
del anterior  
principio al  
derecho de  
propiedad.

derechos, y en estos proyectos; de suerte, que la verdadera necesidad de las garantías de la propiedad, comienza cuando se pasa del consumo á la capitalizacion; y, es necesario todavía que la propiedad en los diversos giros que la constituyen, haya adquirido actividad y perfeccion, para que todos los interesados en esos giros, comprendan y sientan la necesidad de que la proteccion de las leyes sancione todos los esfuerzos que se hacen para mejorar esos giros, y solo entonces la libertad de la industria y la libertad del comercio, con todas las condiciones que ambas necesitan para ecsistir, vienen á entrar en el número de las garantías que componen el derecho de propiedad. Entonces solo tambien es cuando los hombres comprenden que la justicia y la moderacion son las reglas que deben guiar al poder público en la imposicion de las contribuciones, y consiguientemente cuando las instituciones organizan de tal suerte los poderes que las decretan y distribuyen, que la accion toda de los ciudadanos vela sin cesar sobre ellos á fin de impedir que el fruto de su trabajo les sea arrebatado para satisfacer la avaricia ó la prodigalidad de los gefes de las naciones.

Igual aplicacion respecto del derecho de seguridad.

El derecho de la seguridad personal, este derecho precioso que consiste en no estar sometido mas que á la ley, en no obedecer otra autoridad que la establecida por la ley, y en tener la dulce confianza de que fuera de estos dos poderes tutelares, ninguno otro podrá privarlo de la vida, del honor, de la libertad y de los demas bienes á que aspira el hombre; es tambien, sin duda alguna, un derecho profundamente arraigado en su naturaleza, y cuya necesidad siente con mas ó menos fuerza en todos los grados de la vida social; pero desde la pobre seguridad que puede disfrutar el súbdito de una nacion que no mira en las leyes nada que diga relacion con su bienestar personal, y que no encuentra en los magistrados ni intereses que los unan al suyo, ni reglas que los obliguen á

obrar bien, hasta la seguridad que disfruta el ciudadano de un estado libre que no ve en las leyes mas que la expresion de la voluntad y del interes de todos los asociados, y que no mira en los magistrados mas que los mandatarios sumisos de esa misma sociedad, hay sin duda una grande escala; y tendrémos siempre que en proporcion que el hombre adelanta y adquiere esos mismos bienes que se trata de asegurarle, en proporcion que conoce el inestimable precio de los goces de la vida social, y que naturalizado con ellos le son ya mas necesarios, en esa misma proporcion crecen sus conatos y sus esfuerzos por conservarlos y buscar para ellos sólidas y estables garantías. Volvemos siempre al principio, de que antes de proteger los derechos, es necesario que ecsista la necesidad de gozar esos derechos.

Lo mismo es la igualdad. Hombres ha habido que han tomado esta palabra como la expresion de una idea fantástica; pero dejando aparte á estos apóstoles de la esclavitud, siempre que los miembros de la sociedad reconozcan que la bondad de las leyes consiste en favorecer y proteger los derechos individuales de cada hombre, ellos sentirán irremisiblemente la necesidad de que esa proteccion sea igual para todos, y de que no se conceda á ninguno ventajas ni monopolios que disminuyan la proteccion de los demas derechos. En ésto consiste la igualdad; pero para que ella venga á ser una necesidad, es preciso que haya tal equilibrio entre las diversas partes de la sociedad, y entre los goces de sus miembros, que cada uno sienta material y positivamente el daño que causa la ereccion de un privilegio, sea del órden que fuere. En el atraso de la agricultura se suele conceder, por ejemplo, á ciertos particulares ó á cierta parte del territorio el derecho de cultivar exclusivamente algun fruto, disminuyendo con esto la igualdad de derechos de los demas propietarios; y este monopolio subsiste porque los ofendidos

Aplicacion  
al derecho de  
igualdad.

~~~~~

con la disminucion de sus derechos no sienten ningun mal físico; pero el dia que el cultivo de ese género monopolizado, fuera necesario y útil á los demas cultivadores, el interes y la fuerza del mayor número triunfarian. Lo mismo sucede con los monopolios industriales y mercantiles: duran mientras que el resto de los hombres dedicados á la industria ó al comercio, no sienten la necesidad de ejercer las profesiones monopolizadas.

Iguales son los privilegios en el órden civil. En una nacion en la que la seguridad personal no está garantizada por la bondad de las leyes y la organizacion de los tribunales, los ciudadanos acostumbrados al poder arbitrario, que por su naturaleza es siempre vago é indeterminado, ven con serenidad que se establezcan privilegios en favor de alguna parte de esos individuos. Pero si en una nacion en la que la seguridad personal ha llegado á su mácsimum, y en la que cada individuo tiene la confianza de que no puede ser juzgado mas que conforme á las leyes dictadas por el interes comun, y por los magistrados nombrados y organizados de la manera mas conveniente, para acatar ese interes comun, se pretendiera que cuando algun ciudadano tuviese que disputar su honor, su vida ó su propiedad contra otro individuo de cierta y determinada clase, entonces se deberia ir á un tribunal escepcional formado de individuos todos de la clase del demandado, y establecido bajo reglas menos favorables, ¿cómo lo sufriria? ¿Qué, se diria naturalmente, las leyes me aseguran mi propiedad, mi honor y mi vida en ciertos casos, estableciendo que se me haga justicia por tribunales nombrados popularmente, compuestos de miembros imparciales, residentes en mi mismo territorio, y sujetos á recusacion y responsabilidad; y cuando se trata de estamisma propiedad, de este mismo honor, ya no me han de ser protegidos mas que por tribunales nombrados sin intervencion del pueblo, compuestos de perso-

nas que tienen mas vínculos con mis contrarios que conmigo, residentes fuera del territorio de los tribunales ordinarios, y esentos de toda responsabilidad? ¿cómo es esto? ¿Mi mismo derecho, un derecho indivisible é inmutable, es á la vez mayor y menor? Y supuesto tambien que mi derecho es mayor respecto de un individuo que respecto del otro, la obligacion de respetar ese derecho, ¿tambien será mayor en unos que en otros? Y á la verdad, que tales privilegios no podrian fundarse cuando en un solo caso los ciudadanos tuvieran una perfecta seguridad.

Para no cansar mas, solo dirémos que lo mismo sucede respecto de la libertad del pensamiento, del mas precioso y sublime de todos los derechos humanos. El hombre cuya alma está reducida á las puras sensaciones, el que no tiene mas ideas que las que recibió sin ecsámen y que no procura aumentar sus conocimientos, ¿para qué quiere libertad en el ejercicio de una facultad que no conoce? Pero si llega á adquirir el hábito de pensar, y sabe que su inteligencia es el instrumento con que debe buscar la satisfaccion de sus deseos, ¿quién le impedirá que piense? Poco importa cual sea el objeto en que comience á ejercitar sus meditaciones: todo está enlazado, y una vez descubierto el método de averiguar la verdad, él irá desde las mas sensibles relaciones del órden material hasta las mas sublimes concepciones morales.

En el estado actual de los conocimientos humanos, la invasion del pensamiento es un poder irresistible: el talento del hombre se ha apoderado de cuanto abrazan las relaciones físicas y morales de la humanidad, y este depósito precioso de conocimientos, tan admirables por la estension y fecundidad de sus resultados, como por la estremada sencillez de los métodos con que se adquieren, se difunde con una rapidez prodigiosa: consiguientemente, en proporcion que crezca el número de los hombres

Igual aplicacion á la libertad del pensamiento.

que conozcan que este conjunto de verdades es el único instrumento con que la humanidad puede adquirir, conservar y perfeccionar todos los goces á que aspira, será mayor el número de los interesados en la libertad del pensamiento: ésta adquirirá todas las garantías necesarias para perfeccionarse y propagarse, y entonces la libertad de pensar y de comunicar el pensamiento, será la de las opiniones, la de la enseñanza, la de las discusiones, y sobre todo la de la imprenta; esta importante libertad del pensamiento en su mas sublime forma, en aquella forma que un grande escritor ha definido diciendo que era *el pensamiento vivo é inmortal*; y una vez conquistado este derecho en toda su plenitud, se tiene ya adquirido el instrumento de la perfeccion, y la mas sólida y preciosa garantía de todos los otros derechos humanos.

Repitamos, pues, que la adquisicion de las leyes que con el menor sacrificio posible garanticen á cada individuo la satisfaccion de sus facultades ó derechos, depende de que el progreso de las relaciones materiales de la sociedad haya creado en el mayor número de los ciudadanos que la componen la necesidad de gozar de esos derechos; y á la verdad que una vez adquirido esto, seria ya tambien mucho mas fácil y enteramente asequible el organizar los poderes públicos en la forma conveniente para conservar las garantías individuales.

La buena organizacion del poder público depende de las condiciones anteriormente espuestas sobre la realizacion de las garantías sociales.

En efecto, si cuando el poder y la influencia social están concentrados en la minoría que subsiste á espensas de la mayoría, es muy natural que esta mayoría débil é ignorante, ni conozca ni defienda sus intereses; debemos esperar indefectiblemente, que cuando ella venga á ser dueña de la mayor parte de las propiedades nacionales, y goce de las demas ventajas que hemos visto le traerá la mejora de los giros de que subsiste, que entonces esa mayoría, cuyos enemigos entre nosotros son tan débiles y es-

tán pereciendo de una manera tan rápida como antes hemos visto, adquirirá toda la influencia de los negocios, y dirigida la acción pública por el espíritu de justicia del interés mutuo de los asociados, se establecerán las formas más convenientes para lograr ese objeto común, y los funcionarios encargados del poder público, abusarán de él con tanta menos facilidad, cuanto que el interés general evitará y corregirá esos abusos.

No nos equivoquemos, pues, creyendo que la actual cuestión social que se ventila en México es una cuestión sencilla y de fácil resolución: ella presenta quizá uno de los problemas más complicados que se han ofrecido en este siglo á las investigaciones humanas. Otras veces no se ha tratado más que de resolver ciertos principios relativos á algunos puntos de legislación más ó menos importantes, de dirimir las cuestiones de intereses más ó menos poderosos, ó de modificar ó establecer alguna de las formas de la administración pública: pero la revolución de Agosto destruyó cuanto existía; y ahora, desde las ambiciones privadas más egoístas hasta los intereses más ínfimos de todas las clases de la sociedad, desde las primeras cuestiones reglamentarias hasta los más esenciales principios constitutivos, todo cuanto se encierra en el conjunto inmenso de la organización de un pueblo, todo está por resolver, y el problema abraza numerosas partes, todas tan íntimamente ligadas entre sí, que no se pueden tocar las unas sin conmover las otras.

Pero no creamos por esto que los destinos de la república están abandonados á la fatalidad, ni que ese problema complicado no tiene otra solución que las caprichosas combinaciones del ingenio: en estas circunstancias, los elementos de las sociedades aparecen como los trozos esparcidos de una máquina, que si á primera vista nada dicen, contienen en sí cuanto se necesita para que puesta cada parte en su lugar, resulte un todo lleno

Consiguiendo la extensión de la cuestión social que se ventila en México, y dificultad de su solución.

A pesar de esa dificultad los destinos de la república no son oscuros ni inciertos.

de unidad, de vida y de movimiento. Ciertamente es que no tenemos ya consignados cuáles serán los futuros principios administrativos que nos regirán; pero las necesidades exigentes de la sociedad, determinan muy bien cuáles son los únicos que es posible plantear: tampoco está resuelto qué clase de hombres se pondrán á la cabeza de la sociedad; pero el estado de decadencia ó de progreso, de debilidad ó de fuerza de cada una de esas clases, denota muy bien la que se sobrepondrá á las otras, y aunque aun no tengamos una constitucion, ni menos una constitucion consolidada, no por eso deja de ser ciertísimo, que la organizacion de las clases y la naturaleza del territorio determinan necesariamente la única constitucion posible.

Necesidad del dilatado ecsámen por el que se ha pasado para conocer la importancia de cada una de las cuestiones que abraza el conjunto.

Ha sido pues preciso entrar en este largo, detallado y enfadoso ecsámen de nuestros elementos sociales, para poder conocer cuál es la solucion de este problema tan oscuro y confuso, cuando no se quieren ver mas que los hechos aparentes, ó algunos fenómenos aislados. Ahora ya podemos dar á cada cuestion su valor, y penetrar en el conocimiento de las relaciones que tienen las unas con las otras; conocimiento hoy tanto mas preciso é indispensable, cuanto que hemos pasado de un mal modo de raciocinar, al contrario. Antes á la hora de disputar los diversos intereses que nos han dividido, en el calor de las pasiones hemos creido que conquistada la adopcion de un principio, ó conseguido el nombramiento de un funcionario, todo estaba hecho, desconociendo la complicacion y profundidad de las causas del malestar; y ahora por el contrario, reconocidas éstas por una esperiencia dolorosa, y por demostraciones que nadie podia desconocer, generalizado el conocimiento de que la obra de nuestra regeneracion consistia en un trabajo inmenso en su estension, pues que abrazaba todas las partes de la constitucion social, y lento en sus resultados, lo grande de la empresa parece que

Errores cometidos en la apreciacion de la importancia de cada una de esas cuestiones.—Desprecio de las cuestiones sociales por las políticas, y posterior abandono de estas por creerlas innecesarias para aquellas.

desalienta á los hombres, y que les hace abandonar á la casualidad la solución de las mas grandes cuestiones.

La superficialidad ha encontrado la feliz combinación de aparentar una gran ciencia con decir unas cuantas palabras: *no hay masas, se dice por todas partes, y mientras que la mayoría de nuestra población no sea ilustrada, son inútiles todas las cuestiones sobre el espíritu de las leyes y la naturaleza del gobierno.* Que este raciocinio desolador reconoce por origen una triste verdad, cual es la del atraso de nuestros elementos sociales, es una cosa muy ampliamente probada en este escrito para que sea necesario repetirla; pero ¿qué, porque nos encontramos con nuestros capitales en bancarrota, con nuestros procedimientos industriales agrícolas atrasados, porque nuestra población sea escasa y malos é imperfectos nuestros caminos, porque la ilustración esté poco difundida, abandonada la industria, decaída la minería, dominante un comercio extranjero, y en consecuencia de todo esto se encuentre nuestra población atacada por la miseria, la ignorancia y la corrupción; se puede seguir de aquí, que es necesario abstenerse de todo esfuerzo para la mejora? ¿Dejará de ser nunca una verdad incontestable, la de que se debe procurar para la generación que hoy vive, la mayor suma de goces que sea posible atendida su situación, y trabajar para que aumentándose sin cesar los elementos de este bienestar, la nación entre en el camino de una prosperidad creciente? ¿Y en qué cabeza humana ha cabido jamás la idea de que puedan obtenerse estas mejoras sin el auxilio de unas buenas leyes y de unas instituciones sabiamente combinadas? De esta manera ↪ los hombres que juzgan hoy que las cuestiones que se ventilan sobre estos dos puntos son de un orden subalterno, secundario é insignificante, dicen el mayor absurdo, y propagan el error mas funesto que pueda darse, porque sin la buena solución de esas cues-

Superficialidad y absurdo de este sistema.

Fatalea con secuencias de ese sistema.

~~~~~  
 tiones sobre el espíritu de las leyes y la forma del gobierno, la solución de las cuestiones relativas al progreso de nuestras relaciones materiales y morales, la solución de estas cuestiones que se suponen como primordiales é importantísimas, vendrá á ser de todo punto imposible. 

Este modo de atacar los mas grandes intereses de la república, es el peor que pudiera inventarse, porque convirtiéndose en la realidad de los males que nos aquejan, y proclamando altamente la necesidad de una reforma en el sentido del progreso de todos estos elementos materiales y morales, se estravían los medios de obtenerla.

Orden de esas cuestiones y enlace que guardan mutuamente.—Las mejoras materiales requieren las mejoras de la legislación.

Preciso es, pues, que convengamos en que si la salvación de nuestros capitales, la perfección de nuestros procedimientos industriales y agrícolas, el aumento de la población, la construcción de nuevos y mejores caminos, la difusión de los conocimientos, la elevación de la industria y de la minería, y la creación de un comercio nacional, son de las primeras y mas importantes necesidades de la república, y que estas cuestiones son hasta cierto punto de un orden material; tambien es incuestionable que las diversas medidas que sea preciso tomar para conseguir esos bienes, tienen una relacion íntima con el arreglo de los diversos intereses sociales mas propios, ya para facilitar, ya para entorpecer el desarrollo de ese progreso; y por esto desde luego se conoce que las leyes que arreglen la repartición de la propiedad, la clasificación de los moradores de la república, y las franquicias ó las restricciones de los diversos ramos de la prosperidad pública, tienen una relacion necesaria é inseparable con las escigencias de ese estado material que deciden hasta cierto punto de la suerte de la actual generacion y del adelanto de las que le siguieran, y que forman, por tanto un conjunto de cuestiones que yo llamaria del orden legislativo, puesto que pertenecen á las leyes comunes.

Pero si es interesante que tales medidas sean las que mas convengan á nuestro interes y al de nuestros hijos, tambien es incuestionable, que es por tanto de primer órden y de todo punto imprescindible la necesidad de que la organizacion de los poderes que han de espedir, conservar y ejecutar esas leyes, se haga en la manera mas segura, para conseguir que su conducta sea siempre la mas conforme á esas necesidades que se proclaman tan altamente, á los intereses indisputablemente justos y sacrosantos de toda la nacion, y no al de las fracciones ó de los individuos que tan frecuentemente intentan medrar con el sacrificio de los intereses comunes; y una vez que se llega á comprender con toda claridad, que SIN LA ORGANIZACION DE UN BUEN GOBIERNO NO ES POSIBLE NI LA ECSISTENCIA Y REALIDAD DE UNAS BUENAS LEYES, NI POR CONSIGUIENTE EL PROGRESO MATERIAL Y MORAL DE LA SOCIEDAD, SE VE MUY BIEN CUAN GRANDE, VASTA É IMPORTANTE ES LA CUESTION QUE SE OCUPA DE LA FORMA DE GOBIERNO Y DE LOS PODERES PÚBLICOS; siendo de advertir, que esta cuestion es doblemente complicada entre nosotros, porque tenemos que ecsaminar, no solo todas las cuestiones consiguientes á la naturaleza, division y equilibrio de los poderes públicos entre sí, sino tambien en la manera de repartir esos diversos poderes sobre la vasta estension de la república; de tal suerte, que el conjunto de las autoridades nacionales sea un todo armonioso, y á mas, satisfaga las necesidades de cada una de esas partes, que tienen indisputablemente un derecho igual para ser atendidas.

Y si tal es la clasificacion, las relaciones y la importancia de los diversos problemas que se presentan en la actual crisis de la república, es de indispensable necesidad manifestar ahora, que la crisis que este estado interior trae naturalmente viene á ser mas terrible, y que la solucion del problema se hace mas interesante y ecsi-

Las mejoras de la legislacion hacen indispensable é importantísima la necesidad de una buena constitucion.

Doble aspecto bajo el que se presenta en México la cuestion sobre forma de gobierno.

El estado de nuestras relaciones exteriores aumenta los peligros de la crisis anterior.

gente por la actual complicacion de nuestras relaciones exteriores, complicacion que ecsiste en un punto mucho mas resgoso que lo que comunmente se cree. .

Situacion de México respecto de los Estados-Unidos del Norte: verdadero origen, aspecto é importancia de la cuestion de Tejas.

Respecto de la mas visible y que está generalmente conocida, la simple vista del mapa de la América Septentrional en el espacio que comprende desde los 15 hasta los 45 grados latitud septentrional, nos manifiesta dos pueblos, avanzado el uno en la carrera de la civilizacion y lleno de fuerza y de vida, mientras que el otro, no menos rico en el porvenir, está hoy agobiado por enormes males; teniendo el primero una gran parte de su poblacion activa en las orillas de la linea divisoria; mientras que el otro tiene la suya concentrada en la parte Sur, dejando desierta esa linea, de lo que ha resultado que entre ambas naciones quede un desierto inmenso que contiene á la vez la menor poblacion y las mayores ventajas territoriales; y este desierto, porcion tan preciosa del bello pais que la Providencia nos confiara en depósito, se encuentra en un peligro inminente de ser invadido por esa formidable raza de los Estados-Unidos, que lo ve con envidia, que lo considera como su presa, y que procura apoderarse de él abusando de nuestra debilidad, y aprovechándose de la procsimidad de su poblacion y de las ventajas de su situacion política. Tiempo hace que se cometió el imperdonable error de traer á nuestros límites esa raza, colocandola en una de las partes mas fértiles del territorio, y sin tomar precaucion alguna para que la uniformidad de idioma, de origen, de usos y de costumbres no inclinase á los colonos á unirse con el pueblo que tenían tan inmediato: y desde que las desgraciadas circunstancias políticas de la republica precipitaron ese suceso, la usurpacion del territorio ha venido á ser uno de los mas terribles y amenazantes males que nos agobian. Por consiguiente en el número de nuestras mas preferentes atenciones se debe contar la de asegurar la integridad

nacional, recobrando la parte usurpada, y tomando las medidas necesarias para que las demas inminentemente amenazadas tengan recursos para resistir las agresiones, é interes en consevar la unidad nacional; necesidad tanto mas urgente, cuanto que muchas de esas partes se encuentran en gran peligro, y una de mucha importancia, separada de hecho de la unidad nacional y aliada con los enemigos de la república.

Pero á mas de esta cuestion que complica el estado de nuestras relaciones exteriores, de esta cuestion producida por el choque constante de las razas del Norte y del Mediodia, y en la que México es el depositario no solo de su honor y de sus derechos, sino de la suerte de las razas meridionales del nuevo mundo, que deben ejercer un dia tan asombrosa influencia en los destinos futuros de la humanidad, la política profundamente disimulada, egoista y maquiavélica de la Europa, merece tambien llamar nuestra atencion.

En manera alguna quiero hablar de las naciones: los corazones generosos y las inteligencias ilustradas de todos los paises, pertenecen á la causa de la libertad del Nuevo Mundo; pero los gabinetes no son así, y hoy esos gabinetes, del todo sometidos al espíritu mercantil, están profundamente interesados en mantenernos en el estado de miserable atraso del que saca el comercio estrangero todas sus ventajas; y para esto ellos no ahorrarán como medio, ni el desórden, ni la guerra civil, ni la intriga, ni la fuerza. Nuestros últimos sucesos, los de Buenos Aires y Guatemala, y la guerra de China, nos enseñan cual es la moral de esos gabinetes: ¡quizá no experimentaremos otra leccion aun mas terrible! No es preciso descubrir lo que todos los hombres ilustrados presienten, ni señalar lo que todo el mundo apunta sin vacilacion.

Peligro de nuestras relaciones exteriores respecto de los gabinetes de Europa.

*Desconfiemos de los griegos y de sus funestos presen-*

tes; y midamos el peligro, no por la cortesía de las notas diplomáticas, ni por las aparentes protestas de amistad y benevolencia, sino por el estado de choque de los intereses: entonces habrémos conocido á los amigos y á los enemigos, y mucho habrémos evitado. ¿Qué, la historia de las otras naciones nada nos dice? ¿Los ataques sin cesar asestados é la industria, no hablan muy alto, tan alto como se necesita?

Baste decir, que estando como estamos espuestos á todos los abusos y atentados que quieran cometer los *gabinets interesados en nuestro desórden y atraso*, es necesario que nuestra política sea doblemente firme, previosa y diestra, para evitar grandes males y nuevos infortunios.

De lo antecedentemente espuesto se deduce, que nuestras necesidades sociales, en la actualidad se reducen al *progreso de nuestros elementos sociales y á la conservacion de la unidad nacional.*

De esta manera el doble conjunto de nuestras relaciones interiores y de nuestra situacion en el exterior, nos muestra que hoy, en medio de males de tan diversa naturaleza y de tan grande intensidad, dos son los grandes bienes á que dedemos aspirar: **EL PROGRESO DE NUESTROS ELEMENTOS SOCIALES, Y LA CONSERVACION DE LA UNIDAD NACIONAL;** y estos dos objetos de la ambicion y los deseos de todos los mexicanos para los que el sacrosanto nombre de patria no es una irrision, fijan hoy por esto la atencion universal.

El adelanto de la nacion no puede ya contenerse.

Triste y lamentable es, sin duda, la historia de lo que ha pasado, y por esto nada tiene de estraño el que los hombres que aun sufren el enorme peso de tanto infortunio, se desalienten y crean que nuestra salvacion es casi imposible; pero ese desconsuelo y esa desesperacion cesan en el acto en que analizando lo que ha pasado entre nosotros, y comparándolo con la historia de las demas naciones, vemos que ningun esfuerzo individual puede detener ya la marcha de la república en la carrera de la libertad y de la civilizacion.

Ventajas

Cierto es que en los primeros dias de su independen-

cia la nacion no entró desde luego en el goce de sus beneficios; pero ¿cómo podria hacerlo entonces, en el estado que guardaban sus elementos sociales? Mas en el espacio transcurrido de aquella á esta época hemos visto ya, sin duda, asombrosos progresos. Cuando para juzgar esta cuestion comparamos el estado actual de la república, con el de las naciones con las que quisiéramos nivelarnos, cometemos un grave error: la comparacion que debemos hacer es, la de lo que nosotros mismos éramos hace veinte años con lo que somos hoy, y entonces únicamente se podrá ver que en la mayor parte de los elementos sociales ha habido una mejora rápida aunque insensible en su marcha. Es cierto que nuestra agricultura y nuestra industria no han hecho grandes progresos; pero no es menos cierto, que aun en medio de nuestras agitaciones, nuestros procedimientos agrícolas se han adelantado: que la propiedad raiz se ha ido dividiendo de una manera mas favorable; y que aun la misma bancarrota de las fincas rústicas ha puesto algunas en manos de capitalistas, que impulsándolas, han dado un ejemplo que no será perdido, como tampoco lo será el de las fábricas que se han comenzado á plantear entre nosotros, y que representan ya un capital respetable, que se aumentará en proporcion que crezcan las seguridades de que la política estrangera no conseguirá destruirlas. Es cierto tambien que las artes mecánicas han hecho rápidos adelantos, que la propiedad vinculada ha desaparecido, y que la estancada, lejos de crecer, disminuye rápidamente; y tampoco es dudable que la minería recibe la benéfica influencia de todos los adelantos de los demas ramos de prosperidad: y si éstos adelantos materiales son innegables, mas patentes y visibles aparecen en el órden moral. En este espacio la clase acomodada é instruida de la sociedad se ha aumentado considerablemente, y ha adquirido mayor influencia, mayores conocimientos, y una

obtenidas durante la época de la emancipacion.

Progreso material.

Progreso moral.

versacion en los negocios que antes no tenia: el estudio de las ciencias se ha perfeccionado, el número de los que se dedican á ellas ha crecido, y la grande introduccion de libros, y el estado de nuestras publicaciones periódicas y de las que no tienen este carácter, prueban cuanto se ha aumentado y difundido el gusto por la lectura y por la instruccion, gusto que todos los dias crece. Y finalmente, las mismas clases mas infelices de la sociedad tienen hoy mas participacion en los beneficios sociales: es muy satisfactorio pensar, que á pesar del funesto aprendizaje de las revoluciones, la estadística del crimen no ha llegado entre nosotros á nada que se parezca á lo que pasa en las naciones civilizadas (16), mientras que la multitud ha logrado salir de la miserable desnudez que la degradaba, aumentar considerablemente los recursos de su subsistencia, y empezar á perfeccionar el empleo de su trabajo; de suerte, que si se exceptúa la organizacion de un comercio tal como lo hemos descrito, y la desmoralizacion é indisciplina del ejército, podemos asegurar que en el resto todo ha sido adquirir ventajas.

Las ventajas adquiridas indican las que se conseguirán comparacion de los elementos que hubo para adquirir las ventajas conseguidas con los que hay para lograr las que se desean.

Y bien: si tales resultados se han logrado en estos veinte años, ¿quién podrá calcular la fuerza con que continuarán mejorándose estos elementos sociales, ahora que reciben el doble impulso de la fuerza interior y del ejemplo de las naciones civilizadas? Treinta años hace que toda comunicacion con la Europa nos estaba cortada: que el comercio se hacia por solos dos puertos, y se reducía al monopolio de los efectos de la metrópoli, sin que hubiera por medio de él ningunos conocimientos. En el seno de la nacion, las mas sencillas cuestiones políticas estaban prohibidas: la libertad de im-

---

(16) Debe verse sobre esto el hermoso trabajo del Sr. D. J. G. de la Cortina, inserto en el 1.<sup>er</sup> Boletín de Geografía y Estadística.

prenta no se conocia, y velando la Inquisicion que no se introdujesen ni propagasen las ideas que conmovian al mundo, estaba segura de que nada vendria á escitar el pensamiento, ni á enardecer los deseos. Con todo, ved lo que algunas ideas escapadas á la tiranía, y algunos ejemplos medio adivinados, han hecho: contemplad todo lo que han destruido, y que las inmensas ruinas de lo pasado nos sirvan de leccion para calcular qué fuerza tendrá ese deseo de la mejora material é intelectual, ahora que toda comunicacion es libre, y que por veinte puertos diferentes nos vienen las luces y los ejemplos del mundo culto: ahora que el pensamiento y la discusion son enteramente libres, y que todas las clases de la sociedad se han familiarizado con las teorías que antes estuvieron proscritas, ¿qué mano podrá contener al torrente? ¿Quién luchará con la imprenta y con el vapor? ¿Quién impedirá que la inteligencia quiera pensar, que el corazon ame los goces; ni quién puede hacer que ante la magnífica leccion de un ejemplo vivo, los hombres renuncien voluntariamente á las mas caras aspiraciones del alma para ir á sumirse en el fango del dolor y de la miseria, por servir á los caprichos y los intereses de unos amos despreciados y vencidos?

En otro tiempo la fábula simbolizó los necios conatos del hombre contra el destino, suponiendo que los Titanes quisieron escalar el cielo. El esfuerzo que ahora vemos para detener á la nacion, no es ni aun esto: los que hoy conciben el proyecto de luchar contra este poder inmenso, no son gigantes; son una cosa tan débil y tan miserable, que ni nombre tiene: solo se parecen tal vez á la leve paja puesta sobre un camino de fierro, para contener á la poderosa máquina que pasa sin sentirlo; y su accion únicamente puede compararse al estúpido empeño con que se refiere, que los ciegos tendian sus manos para tapar el sol al resto de los hombres.

Inutilidad de los esfuerzos que se hacen para impedir el progreso.

La última revolución prueba el estado de fuerza irresistible á que ha llegado el movimiento social, porque ella no fué mas que la espresion de las necesidades de ese movimiento.

Sí, es forzoso volverlo á decir, la civilizacion nos estrecha por todas partes, é introduciéndose por todos los poros del cuerpo social, cambia y transforma cuanto existe; y si hubiera uno solo que dudara de semejante fuerza; si alguno se resistiese á creer que estábamos en una de las épocas mas favorables para recibir su impulso, bastaria recordarle la historia ya recorrida de la última conmocion, y entonces se verá, que ese fenómeno de una revolucion que triunfó con una rapidez eléctrica, y por el concurso simultáneo de la nacion, proclamando únicamente *la fusion de los partidos, el establecimiento de un nuevo orden de cosas en el sentido de la libertad y del progreso, el acatamiento de la voluntad soberana de la nacion y el término de nuestras revoluciones*, muestra clara y terminantemente, que esas ideas no tienen ya oposicion, y que su fuerza es igual á aquella con que triunfaron hace solos ocho meses. Así lo hemos visto de una manera innegable en la primer parte de este escrito, y seria inútil repetir aquí la relacion de todos los documentos oficiales que antes han demostrado, que los que secundaron el plan de Jalisco y los que se opusieron á él, así como la mayoría de las autoridades y de los ciudadanos, estuvieron sin oposicion alguna de perfecto acuerdo en estos puntos, de suerte que solo se dividian por otros secundarios.

¡Importantísima consecuencia que nos muestra que la buena solucion de nuestra cuestion social, se consigue llevando al cabo los *verdaderos principios* de la última revolucion.

He aquí, pues, mostrada la gran verdad, de que para hacer hoy la felicidad de la nacion, recibiendo el impulso de las mejoras y estableciendo la paz y el reposo, no se necesita mas que seguir fielmente el camino trazado.

La revolucion proclamó la fusion de los partidos, porque juzgó sabiamente que ninguno de ellos era capaz de hacer la felicidad nacional, y esta verdad interesantísima está de tal suerte reconocida, que es imposible ya que ninguna de esas facciones domine á las otras. En efecto, consideradas las dos grandes clasificaciones bajo que han

Aplicacion de este principio á la fusion de los partidos.

peleado los dos partidos políticos, conocido el uno por su amor al retroceso, y el otro por el furor de la demagogia, es seguro que ni uno ni otro pueden hoy ya dominar á la sociedad. Es indudable que el clero ha dejado de ser el objeto de las impías burlas, y de los impotentes esfuerzos de los muy pocos hombres que pensaron, si tales hubo, que la sociedad podria vivir sin el poderoso auxilio de las creencias religiosas; y la iglesia mexicana puede ya estar segura de que podrá ejercer su mision en el seno de la paz; pero la misma calma y el mismo espíritu de razon y de justicia que afianzan ese resultado, hacen que no se confunda la causa de la religion con la de los abusos; ni mucho menos con la de los que burlándose en su interior de los dogmas, y ultrajando con su conducta la moral del cristianismo, osaron invocar tan santa causa para salvar solo sus intereses personales. El gran crimen y el error imperdonable de estos hombres, fué proclamar que eran incompatibles el pensamiento y la libertad con la religion; principio por el que procuraron sujetar á la república á un régimen de ignorancia y de servidumbre; esfuerzo impotente y efímero, no solo porque atacaba los mas santos derechos del hombre, y porque luchaba con elementos invencibles, sino porque á la hora precisa de ese régimen infausto, la religion misma protestaba en el resto del mundo culto y entre nosotros mismos, contra ese crimen cometido en su nombre, proclamando por medio de sus ministros, que ella nada temia, ni de las ciencias que confirmaban las pruebas de su verdad, ni de la discusion que acababa siempre por darle el triunfo, ni de la libertad que era su mas bella obra. Por consiguiente, aquel triste régimen donde figuran tantas escenas vergonzosas, pasó para no volver jamas. En los campos de la Estanzuela ese partido murió sin los honores del combate, y ya antes hemos visto que su poder material y moral no tiene elementos de reaccion.

Desaparicion de las pretensiones escsageradas que formaron las facciones, y punto de moderacion y justicia á que han llegado

Destino del clero.

Destino del  
ejército.

Respecto del ejército, la fuerza pública conquistó la independencia, regó despues con su sangre los campos en que el extranjero nos vino á insultar, y á ella toca la grande y patriótica empresa de rechazar semejantes agresiones, recobrar el territorio usurpado, conservar el orden público y defender los derechos de la nacion en los confines del territorio: por consiguiente, no cabe duda en que no solo está afianzada la existencia del ejército, sino que tambien le está reconocido todo el honor que merecen sus servicios. Pero ese sentimiento mismo de la importancia de sus trabajos y de lo honorífico de su posicion, dictan al patriotismo y al amor del ejército, el deseo de que él sea digno de su gran destino; y por esto la necesidad de disciplinarlo, organizarlo y moralizarlo, es el primer deber que los funcionarios públicos tienen que llenar para con la nacion y con él mismo.

Sí, fuerza es decirlo en alta voz: entre los que procuran que el ejército se discipline y moralice, para que dé el ejemplo de la virtud, de la moderacion, del valor y de la obediencia á las autoridades; y no cuente mas hazañas, que las que ilustren su esfuerzo en las guerras estrangeras; y los que pensaran, si es que pensamiento tan indigno pudiera caber en el corazon de un mexicano, en precipitarlo en la indisciplina é inmoralidad, haciéndolo el terror de sus conciudadanos, obligándolo incesantemente á desolar el pais con los horrores de la guerra civil, y privándolo de la gloria de defender la unidad nacional; nadie vacilaria en decir quién era el verdadero enemigo del ejército, y quiénes los que procuran su fuerza, brillo y honor. He aquí la alternativa indispensable en que nos encontramos: el problema va á ser resuelto, y la nacion resentirá profundamente la manera en que lo sea. ¡Ay de la república, si los votos de los buenos no se realizan! Honor y gloria para sus gefes, ventura y prosperidad.

para ella si se logran, satisfaciendo la dulce esperanza de la patria. Puedan entonces un dia los generales del ejército, hacer resonar en medio de un pueblo entusiasmado, aquellas hermosas palabras que uno de los gloriosos generales del imperio, pronunció hace veinte años en la tribuna francesa, diciendo: “El pueblo se apasiona por “todo lo que es bello y generoso, y está lleno de reconocimiento por todo lo que hacen por él, y de ello tenemos una prueba bien convincente en la acogida favorable que ha dado siempre á los antiguos defensores del “estado, y en los sentimientos de amor que siempre les “prodigó..... y este amor ha introducido entre nosotros “una especie de patrocinio que ayer el ministro del rey “llamaba aristocracia militar. ¡Aristocracia militar! Esta “palabra choca á mis oidos, esta calificacion la repelemos nosotros, que no queremos ni el nombre ni la cosa, “que jamas lo hemos querido, ni lo querrémos alguna vez: “nosotros despreciamos á los griegos y á sus funestos presentes. Hijos de la igualdad, no queremos privilegios, “y el único que reclamamos sobre nuestros conciudadanos, es el de darles ejemplo en tiempo de guerra de “una consagracion mas completa al honor y á la salud “de la patria, y en tiempo de paz de una obediencia mas “absoluta á las leyes constitucionales.” El hombre que así esplicaba las relaciones del pueblo y el ejército, tenia el cuerpo lleno de gloriosas cicatrices, pertenecia á la historia de los bellos dias de la Francia, y cuando murió, cinco años despues, cien mil hombres acompañaron á su féretro; sus hijos, que habia dejado huérfanos y pobres, recibieron del pueblo una gran fortuna; y su nombre, el nombre del general Foy, pasará á las últimas generaciones. ¡Podamos un dia contar tales ejemplos!

Y bien, si los intereses del clero y el ejército se encuentran ya en tal estado de armonía con el resto de los intereses sociales, los hombres que especularan con esa

Desaparicion del partido del retroceso.

division, aquellos que sin pertenecer al clero ni al ejército cometieron excesos en nombre de uno y otro, ¿qué papel harán? Inútil es decirlo, y yo no quiero manchar el papel con el recuerdo de esos hombres cubiertos de bajeza y salpicados de sangre.

Desaparicion de la demagogia.

Lo mismo es respecto del partido demagógico. Hoy ya nadie duda que el progreso es la primera necesidad de la nacion, y que la libertad es el primer derecho y el mas grande de los bienes; pero precisamente porque la libertad es un don sublime y una causa santísima, no debia ser servida por manos impuras, ni abandonada al cuidado de los que la mancharon y perdieron. Este es el juicio de la nacion: el error y la ecsaltacion han desaparecido ante las terribles lecciones de la esperiencia, y si quedan todavía hombres devotos de esa licencia desenfrenada, están solos y desacreditados; y la vuelta de los dias tempestuosos de la tiranía ejercitada en nombre de la libertad, no puede ya temerse de buena fe: en lo de adelante no es ni puede ser mas que un pretesto inventado para oprimir en el sentido contrario.

Importancia de ese espíritu de moderacion y de ese estado de concierto en que están los intereses de la mayoría de la nacion.

Grande, muy grande es, sin duda, la ventaja de que habiendo pasado por el reinado de los extremos, la inmensa mayoría de la nacion se encuentre hoy en la posibilidad de unir todos los intereses de sus hijos, para caminar sin tropiezo á su engrandecimiento; cosa que puede hacer por grandes y complicadas que sean las cuestiones que actualmente ventile.

Aplicacion de aquella misma importancia á las cuestiones del orden legislativo.

Sin duda que no se debe pensar que en un momento se ha encontrado la ciencia de vencer todas las dificultades: el llegar á la perfeccion social no ha sido dado sin duda á esta generacion, y por cierto que ninguno de los individuos que la componen puede vanagloriarse tampoco de haber descubierto cuales son las mejores medidas que convenga adoptar en el orden legislativo para adquirir los deseados bienes; pero los fines están perfectamente co-

nocidos: nadie ecsiste hoy que no esté convenido en la indispensable necesidad de impulsar los ramos de la prosperidad pública, de promover la ilustracion y mejora de la multitud, de hacer efectivas las garantías sociales, y de arreglar nuestra desórdenada hacienda de modo, que la economía y la moralidad consigan cese esa bancarrota funestísima, cuyo término aun no prevemos, y cuyas espantosas consecuencias pueden llevarnos por sí solas á la disolucion social.

No importa que los medios de conseguirlo sean complicados y dificiles. Si se siguen de buena fe y con constancia los principios que la última revoucion proclamó, reconociendo todos estos males y la urgente necesidad de su remedio, y se busca éste sinceramente, las mismas necesidades públicas, y las lecciones de la teoría y la esperiencia, indicarán perfectamente todo lo que hay que hacer; y si todavía se cometiesen faltas y errores, los mismos medios indicarán cual sea el remedio de esos extravíos. Las instituciones humanas por su naturaleza imperfectas, lo son mucho en su principio, y solo el tiempo y la esperiencia las hace mejorar lentamente. Por esto, pues, sin entrar en el inmenso análisis de las diversas medidas del órden legislativo que se deban adoptar, discusion que no es propia de la naturaleza de este escrito, y que todavía no llega la hora de tratarse, despues de haber probado que esas cuestiones tenian una grande importancia, y de haber indicado los mas interesantes problemas que ellas comprenden, basta para acabar de conocer respecto de ellas el estado de nuestra cuestion social, el manifestar sencillamente que el interes de la nacion está salvado con que se guarden fielmente los principios de la revolucion, en la parte que prometieron un órden de cosas en el sentido de la libertad y del progreso, y que reconocieron que tocaba á la nacion y no á ninguna de sus fracciones, el resolver cuales eran los medios mas á proposito para establecer ese órden de cosas.

Aplicacion  
de la misma  
con secuen-  
cia á las cues-  
tiones relati-  
vas á la cons-  
titucion.—  
Principios  
de la revolu-  
cion sobre es-  
te punto.—

La revolucion proclamó tambien el acatamiento de la voluntad soberana de la nacion sobre el establecimiento de la forma de gobierno, y *reconoció auténtica y espresamente, que el órgano de esa voluntad no era otro que el actual congreso constituyente*; y por consiguiente esta cuestion, al parecer la mas difícil y complicada de nuestros dias, y la que escita hoy toda la atencion de la república, se resuelve con solo seguir tambien fielmente el camino trazado por la revolucion de Agosto.

“El primer objeto de la mas noble y la mas generosa de las revoluciones que ha presenciado este siglo,” dijo el presidente de la república, en un acto solemne firmado por los cuatro secretarios del despacho (17), “fué reintegrar á la nacion en la plenitud de sus derechos, para que sin traba y sin obstáculos, reuniese á los mas favorecidos de sus hijos en un congreso amplísimamente facultado, para constituir la de una manera análoga á sus conocidas necesidades y á las ecsigencias de una época en que tanto progresa el género humano.

“El ejecutivo provisional ha comprendido perfectamente el programa de la revolucion: con las intenciones mas puras se ha afanado por superar dificultades, y su preferente designio no ha sido otro que hacer efectivas las promesas, y realizar todas las esperanzas de un porvenir mas próspero y mas halagüeño. Ni un momento ha separado la vista de la asamblea que ha de crear y consumir la felicidad de la nacion; y siente un placer indecible ahora que la convoca y la congrega en los mismos dias prefijados en el pacto fundamental supletorio.....

“El ejecutivo puede anticipar la solemne promesa de

---

(17) Manifiesto de la convocatoria, espedido en 10 de Diciembre último.

“que el congreso de los escogidos del pueblo, contará con  
 “tanta libertad como pueda apetecer, con el respeto de to-  
 “dos los ciudadanos, con el firme sosten del gobierno que  
 “interinamente rige los destinos de la república. Todas  
 “las influencias, todos los prestigios, todo el poder le son  
 “favorables.....

.....  
 Pues bien, que estas promesas solemnes hechas á la  
 faz del universo se cumplan, y la nacion tendrá *esa cons-  
 titucion análoga* A SUS CONOCIDAS NECESIDADES, Y A  
 LAS ECSIGENCIAS DEL PROGRESO DEL GÉNERO HUMANO:

Estas ecsigencias y esas necesidades son en efecto muy  
*conocidas* para poder equivocarse, y la revolucion, lejos de  
 abandonar los derechos de la nacion con una ciega con-  
 fianza, lejos de pensar ni un solo momento en que no ha-  
 bia principios fijos ni ciertos sobre la naturaleza de su  
 gobierno, proclamó que *el sistema representativo y las  
 formas republicanas*, eran una necesidad reconocida é  
 indisputada; y los nombres mágicos de libertad y de re-  
 pública inscritos en el estandarte de la revolucion, reu-  
 nieron á su alrededor á todos los mexicanos. Despues  
 el gobierno provisional, firme en sus nobles propósitos y  
 fiel á la voluntad de la nacion, fijó en la ley de convoca-  
 toria el principio de que la constitucion debia reconocer  
 por base un *sistema representativo, popular, republica-  
 no*, principio que los pueblos recibieron con entusiasmo.

El sistema  
 representati-  
 vo, republi-  
 cano, popu-  
 liar ha sido  
 proclamado  
 como base  
 fundamen-  
 tal.

Quedó con esto irrevocablemente fijada la base pri-  
 mordial de la nueva constitucion; la libertad política de  
 la república no está puesta á discusion; y las mas impor-  
 tantes cuestiones que sus enemigos pudieran suscitar, se  
 resolvieron ya, cuando al fijar por base el sistema *repre-  
 sentativo popular y republicano*, se estableció consiguien-  
 temente la adopcion de todas las medidas que en la cien-  
 cia política constituyen la naturaleza de ese sistema: es  
 decir, cuando quedaron con esto terminantemente consig-

Importan-  
 cia de la ad-  
 quisicion de  
 este princi-  
 pio.

nados, *el derecho electoral de la nacion, la ecsistencia de la representacion nacional, la independencia del poder judicial, la responsabilidad de los agentes del poder ejecutivo, las garantías individuales, la libertad de imprenta* y otras muchas instituciones importantísimas, dejando únicamente á la sabiduría del congreso la obra de organizar una república representativa popular, en la forma mas conveniente, para que satisfaga *las necesidades conocidas de la nacion*, y las ecsigencias del progreso del género humano; obra importantísima todavía, pues que de ella depende la realidad de los anteriores principios, la consolidacion de las instituciones y la paz, y la prosperidad de la república; pero á mas de que será siempre una ventaja inmensa la de tener consignados los primeros principios, es tambien indudable que la razon y la esperiencia presentan á nuestros legisladores útiles lecciones para la obra de que están encargados.

Naturaleza de lo que da por hacer.

Utilidad de las lecciones de lo pasado sobre el acuerdo de los intereses y el equilibrio de los poderes.

Estado de claridad á que ha llegado la cuestion sobre el mejor modo de repartir el poder entre las autoridades generales y locales.

En la época del mismo gobierno español se reconoce la necesidad de la amplitud de la administracion local.

Prescindiendo de que los desastres pasados han enseñado ya muy bien que en las instituciones fundamentales no se debe preparar la lucha, sino el acuerdo y la armonía de los elementos sociales, y que la misma esperiencia enseña cuales son entre nosotros las tendencias de los poderes públicos para romper el equilibrio en que consiste la conservacion de las instituciones, la cuestion mas agitada, que es la de la reparticion del poder público en las diversas partes del territorio, tiene hoy un grado de claridad tal, y son respecto de esto tan *conocidas las necesidades y la voluntad de la nacion*, que no es posible equivocarse.

En efecto, desde que el gobierno español sometió á su dominacion este vasto pais, conoció que su administracion local no podia concentrarse en un solo punto, para atender desde él á las necesidades diversas de partes distintas entre sí, y que se encontraron ocupando diversos grados de adelanto en la organizacion social; y así

es que bajo aquel sistema, en todo lo que lo permitian la unidad indispensable y las restricciones consiguientes al estado de colonia, se establecieron diversos poderes administrativos, cuyo número se aumentaba y cuyas facultades se ampliaban en proporcion que crecian las provincias gobernadas.

Despues, hecha la independendia, esta necesidad vino á ser universal é incontrastable; la regencia, el imperio y el gobierno provisional pasaron rápidamente conquistando cada uno un principio de mas en favor de la plenitud de los derechos nacionales, y al fin en 1823 la nacion, por un movimiento unánime y simultáneo, adoptó sin oposicion el gobierno federal.

Fuerza con que se hizo sentir esta necesidad hecha la independendia.

“Vuestros representantes,” decia el hermoso prólogo de la constitucion de 824, “al congregarse en el salon de “sus sesiones, han traido el voto de los pueblos espresado con simultaneidad y energía. La voz de república “federada se hizo escuchar por todos los ángulos del continente, y el voto público por esta forma de gobierno “llegó á esplicarse con tanta generalidad y fuerza, como “se habia pronunciado por la independendia. Vuestros “diputados no tuvieron, pues, que dudar sobre lo que en “este punto deseaba la nacion. Sin embargo, la circunspeccion que debe ser la divisa de los legisladores, esci- “gia entrar en el ecsámen y discusion, no solo de la forma de gobierno, sino aun de la misma generalidad del “pronunciamiento. Vosotros sabeis, mexicanos, la serie “y resultados de estas discusiones.....

Adopcion del sistema federal.

.....

“La república federal ha sido y debió ser el fruto de “sus discusiones. Solamente la tiranía calculada de los “mandarines españoles podia hacer gobernar tan inmenso territorio por unas mismas leyes, á pesar de la diferencia enorme de climas, de temperamentos, y de su “consiguiente influencia. ¿Qué relaciones de convenien-

"cia y uniformidad puede haber entre el tostado suelo de  
 "Veracruz, y las heladas montañas del Nuevo México?  
 "¿Cómo pueden regir á los habitantes de la California  
 "y la Sonora las mismas instituciones que á los de Yu-  
 "catan y Tamaulipas? La inocencia y candor de las  
 "poblaciones interiores, ¿qué necesidad tiene de tantas le-  
 "yes criminales sobre delitos é intrigas que no han co-  
 "nocido? Los Tamaulipas y Coahuileños reducirán sus  
 "códigos á cien artículos, mientras los mexicanos y jalis-  
 "cienses se nivelarán á los pueblos grandes que se han  
 "avanzado en la carrera del órden social. Hé aquí las  
 "ventajas del sistema de federacion. Darse cada pueblo  
 "á sí mismo leyes análogas á sus costumbres, localidad  
 "y demas circunstancias: dedicarse sin trabas á la crea-  
 "cion y mejoría de todos los ramos de prosperidad: dar  
 "á su industria todo el impulso de que sea susceptible  
 "sin las dificultades que oponia el sistema colonial ú  
 "otro cualquier gobierno, que hallándose á enormes  
 "distancias, perdiera de vista los intereses de los gober-  
 "nados: proveer á sus necesidades en proporcion á sus  
 "adelantos: poner á la cabeza de su administracion suge-  
 "tos que amantes del pais, tengan al mismo tiempo los  
 "conocimientos suficientes para desempeñarla con acier-  
 "to, crear los tribunales necesarios para el pronto castigo  
 "de los delincuentes, y la proteccion de la propiedad y se-  
 "guridad de sus habitantes: terminar sus asuntos domés-  
 "ticos sin salir de los límites de su estado: en una pala-  
 "bra, entrar en el pleno goce de los derechos de hombres  
 "libres."

Cuando estas pocas palabras denotan tan bien la ne-  
 cesidad de una forma de gobierno, que colocara en cada  
 seccion de la república autoridades suficientemente facul-  
 tadas para promover su felicidad, que en cada una de  
 ellas consiste en medios distintos; y cuando tienen sobre  
 cualesquiera otras la ventaja de mostrar que este no es

nuevo, y que él fué proclamado con el asentimiento y el aplauso de la nacion por una autoridad, cuyo carácter legítimo nadie ha disputado, he querido preferirlas á todo otro racionio, para probar la verdad del principio.

Debe tambien recordarse, que esa constitucion duró once años, y que á pesar de que en ellos las facciones despedazaron á la patria, fué reconocida siempre por el pacto fundamental de los mexicanos, y que ese pacto se invocó siempre por todos los partidos y las facciones para legitimar sus pretensiones, hasta que en 836, un congreso que no tenia otros títulos de existencia que los que les diera ese mismo pacto que habia jurado solemnemente cumplir, usurpó con un descaro indisculpable las funciones del poder constituyente, y destruyendo DE HECHO un código, cuya reforma era la primera necesidad de la nacion, dió el informe de aquel año, digno hijo de un perjurio afrentoso, y que desapareció para siempre, sin dajar una sola simpatía en su favor; pero legando á la nacion el funesto y espantoso ejemplo de disolver el pacto fundamental, ejemplo terrible que abriera un precipicio, en el que cayeran muy luego sus autores mismos.

Cierto es que esa constitucion de 824 tenia graves y enormes defectos; pero ellos dimanaban no del principio, sino del modo con que se desarrolló, porque tal vez no fuera posible hacerlo de otra manera, y causaba sin duda compasion y desprecio el empeño que se tuvo en presentarla como la única causa de todos nuestros males, atribuyéndole cuantos infortunios habian pasado (18). La

Duracion de  
ese sistema,  
y manera en  
que fué des-  
truido.

---

(18) Los papeles y dictámenes de aquella época, serán para siempre memorables: allí están los hombres como son, y como los verá la posteridad. Sea este el lugar de hacer una honrosa mencion de los dignos mexicanos que levantaron entonces su voz, para indicar el medio que debia escogerse entre los estrechos: su nombre será siempre grato á la república, y ella no necesita que se le digan ahora sus nombres; pero no es posible resistirse á hacer la debida mencion del voto particular del Sr. Couto, obra maestra de lógica, moderación, sensatez y prevision.

lección fué severa, y la historia de la república bajo *el centralismo que le debía atraer las bendiciones del cielo*, confundió para siempre á los autores de aquel atentado.

Terrible paralelo de las causas alegadas para destruir la federación, con lo que ha pasado después bajo el centralismo.

Al destruir la federación se alegó, que “los pueblos “habian sido abrumados con el peso de contribuciones “nuevas y desconocidas, que les imponian los congresos “para sostener el esplendor de un soberano y de una lu- “cida corte, creando empleos brillantes dotados con gran- “des sumas de sueldos, algunos innecesarios, y para co- “locar criaturas y favoritos (19);” y en el centralismo esas contribuciones crecieron á tal punto, que la guarni- cion de Jalisco decia en el último Agosto: “Las contribu- “ciones abruman ya á los pueblos: cada dia se provoca “su sufrimiento con nuevas é insuficientes gabelas; el “comercio, la industria, las propiedades, todo cruje bajo “el peso de las esacciones. En vano clama el comercio “por la correccion del malhadado arancel, de la tiránica “pauta de comisos, por la modificacion de ese 15 por 100 “odiosísimo, en vano clama la industria el sosten de sus “leyes protectoras..... en vano los propietarios se quejan “de tanta y tanta imposicion de diversos nombres: el go- “bierno sigue su marcha rutinera (20);” y la seguia se- gun la guarnicion de Zacatecas (21), porque “esas ga- “belas y esas contribuciones, se habian aumentado pro- “digiosamente solo para sostener el lujo de unos cuan- “tos mexicanos degradados, que sin delicadeza tenian “la arrogancia de insultar la miseria pública;” idea tambien espresada por la guarnicion de Jalisco, cuando decia que “se prodigaban numerosos empleos y condeco- “raciones sin término á la escogida corte que rodeaba en “México al gobierno, mientras que el abandono de éste “pesaba sobre los mas celosos defensores de la nacion.”

(19) Palabras del dictámen de la comision revisora, forma- do é impreso en Marzo de 1835.

(20) Palabras del citado Manifiesto.

(21) Acta de su pronunciamiento por el plan de Jalisco.

Al destruir la federacion se anunció como un gran mal “los crecidísimos gastos que se hacian para llenar “el contingente de la federacion (22):” y despues de que en el centralismo-se aumentaron estraordinariamente esos gastos, y de que las contribuciones crecieron hasta el grado que acabamos de notar, se vieron “á los magistrados, á los empleados del gobierno, al ejército, á las viudas, á los retirados, á todos los acreedores del gobierno, en una palabra, sumergidos en la miseria, “mientras que la deuda pública crecia, de suerte que se “preguntaba con asombro, ¿en qué, pues, se invierten las “colectaciones de tanto tributo (23)?”

Se dijo entonces, que “sumas enormes se habian gastado en equipar, uniformar y armar una ilimitada milicia nacional, milicia inútil en la paz, porque perturbaba el órden, y en la guerra, porque en su mayor parte se habia desertado cuando se le hacia marchar sobre “la costa para batir al enemigo exterior (24);” y en el centralismo vimos “desguarnecidos nuestros puertos y fronteras..... y desmanteladas nuestras fortalezas..... vimos “al ejército que debiera defender allí la independenciam y “la integridad del territorio, sufriendo toda la miseria del “erario, y reducido á vivir sobre el pais;” vimos “que se le “puso en pugna con los pueblos, que debiendo ver en él “la salvaguardia de sus derechos, se les obligó á tenerlo “como un enemigo el mas encarnizado.” vimos “que se vió “á San Juan de Ulúa sin pólvora en sus baterías, para defenderse:” vimos “que á los franceses, con ocho meses de “prevencion, no se les pudo oponer mas que unos cuantos cañones desmoronándose, y que los pocos soldados “destinados para defender á Veracruz, llegaron cuando “la ciudad no era defendible, mirándose tambien que los

---

(22) El mismo dictámen.

(23) El mismo Manifiesto.

(24) En el dictámen citado.

“bárbaros entraron á su placer en nuestras fronteras, “donde las vidas y propiedades de sus habitantes estaban “defendidas por ellos solos y por un puñado de soldados “valientes, que al fin eran mexicanos; pero que estaban “enteramente olvidados por el gobierno;” y en fin, vimos “que no pudiéndose conquistar Tejas, y no teniendo ni si- “quiera un miserable bote que oponer á su ridícula escua- “drilla,” la guarnicion de Jalisco preguntaba con acerbo dolor: “¿qué opondria el gobierno á un puñado de aventu- “reros que invadieran el pais (25)?” Se dijo entonces que “la república se vió agitada de un oleage sin cuento de re- “voluciones civiles, en las que las ciudades fueron con- “vertidas en plazas de armas, batiéndose en las calles sin “piedad alguna mexicanos con mexicanos, y haciéndose “una guerra á muerte y sin cuartel, como pudieran los “bárbaros apaches (26);” y durante el centralismo vimos que esta guerra agitó á la república, sin escepcion de un solo dia, y que en ella, á mas de los desastres de mil po- blaciones, la hermosa capital de la república se vió por dos ocasiones hecha el teatro de una guerra horrible, en la que no solo se batieron los mexicanos con los mexi- canos, sino que sus hermosos edificios fueron destruidos, y sus pacíficos habitantes consternados por la desolacion y la muerte.

Algunas irrupciones de los bárbaros hicieron esclamar entonces que “el rico estado de Chihuahua y parte “de Sonora y Nuevo México, estaban á punto de perder- “se para la república, por haberse abandonado los anti- “guos presidios que tenian en brida á los bárbaros (27):” y en el centralismo hemos visto á estos mismos Depar- tamentos, y á los demas fronterizos de la república, redu- cidos á la miseria y la impotencia, ser invadidos y des-

---

(25) El mismo Manifiesto.

(26) El mismo dictámen.

(27) Idem.

trozados por esas hordas salvages, que han talado sus campos y degollado sus poblaciones, *avanzando hasta puntos á que antes nunca llegaran*, y amenazando de tal suerte, que el supremo gobierno acaba de conceder una distincion de honor á los valientes que los rechazaron, declarando que este era un servicio distinguido á la integridad nacional.

Se dijo entonces que “se habia visto subrogar á la moneda de plata millones de cuartillas falsas en una parte, “fabricadas infinitas en Norte-América, quedando impunes sus conocidos introductores (28).” y en el centralismo vimos esa misma moneda de cobre, aumentada con escándalo, y falsificada sin pudor, producir una crisis terrible, de la que el gobierno no salió sino es violando la fe pública, y atacando la propiedad de los particulares con reducirla á la mitad de su valor; dando á mas el inaudito escándalo de autorizar la circulacion de las monedas falsas que emitian las innumerables fábricas establecidas para este giro infame.

En fin, fuera preciso emplear muchas páginas para seguir este triste contraste. Baste decir, que no solo los antiguos males se ecsasperaron, sino que en ese periodo aparecieron otros muchos, aun mas terribles. No solo la miseria mas espantosa redujo á la mendicidad á los empleados de la lista civil y militar, que antes contaran siempre en los estados con todos ó la mayor parte de sus sueldos: no solo el contrabando y el agio se mostraron en toda su fealdad, y elevaron á la clase de un poder político la rapiña y el peculado, sino que tambien entonces el territorio se vió desmembrado, y para colmo de afrenta, el pabellon extranjero oleó victorioso sobre nuestras fortalezas, de donde la nacion no lo quitó sino comprando una paz vergonzosa y humillante,

Tristes consecuencias del centralismo.

---

(28) El mismo dictámen.

que no solo manchó nuestra historia, sino que nos atrajo esa intervencion degradante, con la que los gabinetes estrangeros atacan sin cesar la independendencia de las autoridades nacionales, por medio de reclamaciones que se han llevado á un punto desconocido en el derecho público.

Triste, luctuosa y cruel es, pues, la historia de esa obra que se erigió en 836. Separemos los ojos de ella, y reconozcamos, como dijo sabiamente la guarnicion de Jalisco, que si "seria injusto atribuir á los hombres de entonces toda esa suma de males, era por sin duda una "verdad amarga que ellos ecsistian, y que lejos de que "se alcanzara el poder de conjurar la tormenta, la vieron con estólida tranquilidad." Ya antes he espuesto cuáles eran las causas radicales de tanto mal, y lleno de imparcialidad, yo no haré ahora un terrible argumento á los hombres de 36, con la misma lógica apasionada y miserable que ellos emplearon; pero es indudable tambien, que el gérmen de esos males se desarrolló espantosamente por unas instituciones, que como dijo muy bien el general Santa-Anna, "ahogaron la voz del pueblo, "enervaron sus fuerzas, entorpecieron la marcha de los "negocios, y condenaron á los hijos de la patria al último envilecimiento (29)."

Justa fué, pues, la resistencia que se opuso cuando "esas memorias dolorosas precisaron á los mexicanos," como dijo el mismo Señor, "á derramar en los campos "de batalla torrentes de sangre para que se borrasen esas "leyes que dictó la inesperienza y conservó la obstinacion." Grande y terrible fué por sin duda esa resistencia que se vió todos los dias, que se mostró sobre todas las partes del territorio, y que produjo la guerra en unas y la separacion en otras: separacion que alguna se

---

(29) Alocucion pronunciada al tomar posesion de la presidencia.

hizo por extranjeros, que aprovecharon nuestras desgracias para consumir una perfidia horrenda que no se pudo reprimir, porque, como dijo muy bien la guarnicion de Zacatecas, "ellos no tenian por contrario á un pueblo "libre (30)."

La opinion pública en este punto no ha sido estraviada ni un momento: verdad es que nadie pretende que la defectuosa constitucion de 824 sea restablecida; pero el principio de organizar en las diversas secciones del territorio autoridades suficientemente facultadas para atender á sus necesidades locales, es un principio tan fuerte y universalmente adoptado, como lo fué el de la independencia nacional, y desde Chiapas hasta las Californias, la república no tiene mas que una sola voluntad sobre esto. Inútil seria ir á predicarles las ventajas del centralismo: ellos saben muy bien que en ese centro que no los conoce, que no se les parece, que está á una gran distancia de ellos, que no se interesa naturalmente en su suerte mas que de una manera secundaria, y con el que muchos tienen solo una comunicacion en extremo tardía (31); no hay ni el poder de conocer sus diversas necesidades, ni la capacidad de abrazarlas en su conjunto, ni en fin, el interes ni el poder de dictar las medidas convenientes con la oportunidad debida. Ellos conocen que sus necesidades son diversas y urgentes, y su derecho es, pues, el que se den á cada una las medidas especiales que reclama con la brevedad y conocimiento que es preciso, cosa que solo pueden hacer las autoridades locales. Tal

Rectitud y generalidad de la opinion pública sobre este punto.

Ligera indicacion de las causas de esa voluntad.

(30) En la acta de su pronunciamiento.

(31) El que esto escribe sabe que con las preciosísimas y riquísimas Californias, no hay siquiera una comunicacion fija; sino que tanto el gobierno como los particulares, tienen que aguardar únicamente la salida casual de algun buque particular; de suerte, que cada trece ó catorce meses se logra remitir la correspondencia oficial. ¡Prediquemos ahora el centralismo para las Californias!

es el sistema de la naturaleza. Las familias se reúnen en ciudades, las ciudades se reúnen en cantones, departamentos ó estados, y estos constituyen las naciones; pero estas diversas asociaciones, en cuanto á sus necesidades de familia y de canton, tienen necesariamente en sí los poderes precisos para llenar sus ecsigencias especiales, porque donde quiera que hay una necesidad comun y especial, debe haber para ella un poder tambien de la misma naturaleza: ¿qué seria de las familias, si la comunidad arreglase todos sus pormenores interiores? Ni ¿cómo, ni para qué se habian de reunir los cantones para resolver sobre los intereses especiales de alguno de ellos, cuando solo él los conoce, y cuando solo él tiene interes en acertar?

Respuesta  
á las objecio-  
nes mas fuer-  
tes.

Tal es el origen del sistema federal; y por mas que se nos haya repetido hasta el fastidio, y con la pompa de un descubrimiento profundo, de una demostracion incontestable, que él era peculiar y originario de los Estados-Unidos, y que nosotros lo habiamos adoptado por una estúpida *imitacion*; la ciencia política y la historia de consuno, vienen á desmentir tal asercion, que apenas se concibe como haya podido aventurarse. ¿Quién ignora que la historia de las confederaciones se pierde en la noche de los tiempos, y que los anales de los pueblos nos presentan ese sistema reproducido constantemente en todas las edades y bajo todos los climas? Confederadas fueron las repúblicas griegas, confederados eran los estados, entre los que Rómulo plantó las tiendas de los vencedores del mundo: la confederacion, “ha dicho Montesquieu, “fué el sistema con el que los romanos atacaron al universo, y con el que el universo se defendió de ellos.” confederados eran los pueblos que desolaron el imperio romano; y la confederacion fué, en fin, para no dilatarnos en la enumeracion de largas citas históricas, uno de los sistemas mas dominantes de la Europa: pudiera decirse que

la mayor parte de las monarquías, se fundaron entonces sobre confederaciones, y hasta el mas superficial debia verlas en la Alemania, la Holanda y la Suiza, donde las instituciones se caracterizaban con el nombre mismo. ¿Qué fué, pues, lo que inventó la América del Norte? Que sea lícito decir, que en sus instituciones asombrosas, que en esas instituciones admiradas de todos los pueblos, no es el principio federal lo que ha parecido nuevo ni sorprendente; sino la realizacion de un gobierno interior, en el que bajo las formas republicanas, el sistema representativo ha llegado á tal punto de perfeccion, que se confunde ya con la democracia, evitando sus inconvenientes. No es el lazo que une á los estados unos con otros, sino el principio que mantiene y vivifica cada una de esas partes, lo que admira, lo que asombra y lo que se reconoce por único y original; y cuando mexicanos que dicen amar á su patria hacen el paralelo de aquel pueblo con el nuestro, para que al lado de tan magnífico ejemplo de libertad y civilizacion, resalten mas las tristes sombras de la esclavitud y el atraso de nuestra nacion; ellos *combaten* [oídlo bien], *no á la federacion, sino á la república*, porque son la república y el sistema popular los que necesitan esas costumbres, esos hábitos, en una palabra, ese pueblo sabio y libre: la federacion es un lazo comun para la democracia, como para la aristocracia: de esta manera ha ecsistido en la historia, y por eso la hemos visto conservarse en el desórden de la anarquía, como en medio de los furores de la oligarquía, sobreviviendo á uno y á otros, porque ella, dígase lo que se quiera, no reconoce otro principio que el que ha mostrado constantemente, que *el gobierno republicano no puede plantearse en una vasta estension de territorio, sino bajo las formas federales*, principio perfectamente conocido, principio vulgar ya muchos años antes de la emancipacion de las colonias inglesas, y principio

en fin, tan esacto y tan verdadero, que *ni una sola vez ha sido desmentido* en la larga vida de la humanidad.

No imitaron, pues, estúpidamente nuestros padres: ellos como los norte-americanos cedieron á una ley universal, á una ley que nunca desmentida era la obra de la naturaleza, y no la de los hombres. Haber hecho lo contrario, haber creído que sobre la vasta estension de nuestro territorio, podia establecerse una república con un solo centro, para que él recibiera de todas partes la accion y la comunicara, á la manera de los radios que en un círculo parten de la circunferencia al centro, y vuelven de éste á la circunferencia, hubiera sido verdaderamente desconocer todas nuestras relaciones fisicas y morales, y olvidarse á un tiempo de lo pasado y lo porvenir. ¡Dios quiera que ese porvenir no venga un dia á mostrarnos la diferencia del centro con la circunferencia, y la fuerza del espíritu local que se desconoce, por que se tapan los oidos, para no escuchar lo que se oye en todas partes, y se cierran los ojos para no ver lo que pasa mas á las claras!

Y si se dice que se ha tomado por imitacion, no el principio inconcusamente natural y preciso, sino alguna de las formas de su manifestacion exterior, ¿qué quiere decir esto? ¿Podian acaso asemejarse esas formas á Esparta ó á Atenas, á Venecia ó á Suiza, á la Alemania ó á los Países-Bajos? Tampoco hubo estúpida imitacion en cuanto al principio interior. Si es cierto que nuestras costumbres (y recuérdese que esto dice relacion con la república, y no con la federacion), no eran esactamente las de nuestros hermanos del Norte, debe notarse que se parecian todavía menos ó las de las otras repúblicas: á mas, en las instituciones no solo se atiende á lo pasado, sino á lo venidero: el legislador debe mirar lo que hay y plantear las instituciones como un gérmen de lo que debe haber, y cuando ese destino futuro ni era ni podia ser otro que el de una

---

república libre y civilizada, fué sin duda un acto de inteligencia el escoger tal modelo, el mejor y mas sublime de todos los conocidos. ¡Honor y gratitud á los que tal hicieron!

¡Y qué miseria, qué superficialidad la de los hombres que han creído resolver este grande é inmenso problema social, con solo pronunciar enfáticamente la palabra *imitacion!* ¿Saben ellos todo lo que dijeron, todo lo que condenaron con esa palabra? ¡Ah! los mas grandes y nobles ejemplos de libertad, los principios santos de mejora que la humanidad aclama, no ecsistirian si el mundo culto hubiese sido dominado por ese estúpido principio; porque, en fin, ¿qué es lo que ha pasado en el Mediodía de la Europa, á dónde han ido, y en qué punto han parado esos movimientos que tan profundamente lo han agitado, sino es al cambio de sus viejas instituciones despóticas, por la *imitacion* de la monarquía representativa constitucional de la Inglaterra? Esa revolucion de Francia, tan grande, tan asombrosa, tan extraordinariamente influente; esa revolucion notable, no en los dias de un pueblo, sino en los de la humanidad toda, ha sido una *imitacion*; el pensamiento de esta *imitacion* ha hecho la gloria de todos esos hombres grandes que ecsisten entre Mirabeau y Perier, y su ejemplo tambien por una doble *imitacion*, ha conquistado otros pueblos y ha conmovido el trono mismo de Felipe II. ¡Asombrosos sucesos! Antes la luz vino del Oriente, y ahora las razas del Norte llevan el estandarte de la humanidad. El Mediodía de la Europa imita á la Inglaterra en el mundo antiguo, al tiempo mismo que los hijos del Mediodía en la América, siguen la carrera de la noble hija de Inglaterra: en uno y en otro caso la sociedad que emprendia la nueva vida, era una sociedad deferente de lo que se llama su modelo, y no podia alcanzarlo en un dia; y en uno y otro caso, la agitacion y los desastres

han acompañado sus primeros pasos; pero por mas que se ecsageren esos desastres, ¿equivalen nunca á los que trae consigo el despotismo? Ni ¿quién es el que quisiera ahorrar esos dolores al precio de la vil ignominia y del estúpido embrutecimiento de los dias que pasaron? Nadie por cierto: bien puede cambiarse la *imitacion* de la libertad, por la originalidad del despotismo, y el aprendizaje de la ciencia, por la invencion del error.

Que cese, pues, la superficialidad de insultar los nobles esfuerzos, de denigrar los valientes ensayos que hemos hecho para tomar esa carrera; y, si es el infortunio y el dolor lo que impele á esos hombres á huir de las mejoras, que los desastres y los dolores incomparablemente mayores que hemos sufrido en el *ensayo original* de retrogradacion, los separen de su funesto espíritu. ¡Qué trastorno inconcebible de principios! Se proclamó la unidad estableciendo las causas que causaran la mas segura division: se trató de hacer consistir la fuerza del gobierno en la debilidad del pueblo, y se nos dijo muy seriamente, que bajo la federacion peligraba la independencia, porque en ese sistema los pueblos no resistian al enemigo exterior; como si la historia no nos mostrara que en Grecia, como en Roma, como en Suiza y como en América, los mas grandes guerreros y los ejércitos mas formidables, cedieron siempre ante débiles repúblicas confederadas. Nos faltaba un ejemplo tal vez mas vivo y reciente, y lo tuvimos caro y doloroso en extremo, cuando México con su gobierno uno y central se cubrió de vergüenza en la guerra de Francia, mientras que la pequeña república confederada de Buenos-Aires, donde el centro es en extremo débil, y la poblacion no llega al quinto de la nuestra, resistió gloriosamente hasta hacer ceder á los enemigos que tan pronto nos vencieran.

¿Qué puede contestarse á este ejemplo? ¿Qué al de Colombia, donde el centralismo costó la unidad nacional

y produjo ese enjambre de repúblicas, sin cesar agitadas y divididas? Las circunstancias son idénticas.

Pero esta es ya una digresion fuera de los límites propuestos; y volvamos, pues, á la incontestable necesidad de satisfacer sabiamente las aspiraciones locales, sin debilitar la fuerza del todo, ni arrojar en él la anarquía ni el desórden, adoptando el sistema conveniente, sistema que el que esto escribe, llama sencilla y abiertamente Federacion, porque no cree que una causa eminentemente nacional y justa, que una causa que la esperiencia ha vindicado, deba pasar por la humillacion de ocultar su nombre, ni por la de apelar á los recursos de la mentira, ni á las miserias de la superchería.

No por esto cree que debe resucitarse esactamente el mismo sistema de 824. No, hoy debe pensarse sériamente en la mejor manera de evitar los antiguos males, que si bien provinieron en parte del mal desarrollo de ese principio, se debieron en su mayoría, como ya antes lo hemos visto, á la naturaleza de los elementos sociales con que se contaba, y que se desarrollaron *no por la forma de gobierno, sino á pesar de ella* (32). Entrar en la discusion de estos

Necesidad de organizar el nuevo sistema en la manera conveniente para evitar sus antiguos defectos.

---

(32) Este principio no es original: durante once años, él fué proclamado unánimemente y sin contradiccion por todos nuestros hombres públicos, y basta abrir cualquiera de los papeles de la época, para encontrar allí sus elogios, sus promesas y sus juramentos en favor de la federacion. Se citarán solo las siguientes palabras del MANIFIESTO DEL VICE-PRESIDENTE EN 1830.

“En cualquiera sistema de gobierno, las equivocaciones y faltas de los mandatarios refluyen siempre en perjuicio muy notable de los pueblos, siendo solo de advertir, que es mas difícil la caída de una nacion en donde las partes viven para el todo, y esta se sostiene en la vida de aquellas. ¡Este es el sistema federal! Si la nacion no lo hubiera adoptado por una especie de prodigio, que formará siempre el sólido fundamento de nuestras glorias, ella hubiera perecido, y nuestros implacables enemigos hubieran celebrado un triunfo, que cediera en eterno oprobio de los mexicanos. La federacion ha podido conservar nuestra vida política, á despecho de los partidos que amenazaban sepultarla en su irreparable ruina.”

pormenores, decir cual entre las innumerables combinaciones del sistema federal es la que nos conviene, seria ocuparse del arreglo de una constitucion, trabajo muy distinto del emprendido, y en el que debiendo entrar solo los principios generales, deberá manifestarse únicamente que se deben tener como objetos interesantísimos, primero: el asegurar que los poderes interiores, así como el general, no puedan nunca atacar las garantías individuales; y segundo, que estén todos de tal suerte organizados, que tampoco sea fácil el desacuerdo ni el choque de los unos con los otros. Estas necesidades están reconocidas muchos años hace, y hoy no pueda temerse que ellas sean desatendidas.

Ultima aplicacion, de aquella importantísima consecuencia á la necesidad de hacer cesar la funesta manía de las revoluciones, y medio de conseguirlo.

Es por sin duda cierto, que una constitucion es de las mas delicadas y dificiles obras; y aunque debe esperarse que la que se dé, contenga escelentes medidas para remediar los males conocidos, siempre se presentarán nuevas dificultades, porque como antes se dijo, las instituciones humanas son siempre defectuosas en sus principios, y no pueden llegar á perfeccionarse sino por las mejoras lentas de la esperiencia. Así por favorables que sean las circunstancias del futuro código, puede ser muy bien defectuoso; pero ni sus faltas serán graves ni ocasionarán trastorno alguno, si cumpliendo con fidelidad las promesas de la última revolucion, se acata debidamente la nueva carta, y para su reforma y mejora, no se emplean otros medios que los pacíficos y legales que ella misma establezca.

En efecto, preciso es reconocer que *la mas urgente de las reformas de nuestro estado social, y que el mas importante de todos los principios que proclamó la revolucion, consiste en hacer desaparecer de una vez la funesta manía de las revoluciones.*

¿En qué pais del mundo ha dejado de haber nunca diferencias entre los ciudadanos, sobre el gobierno, las leyes ó los funcionarios públicos; ni en cuál han dejado de ser

necesarios mejoras y cambios sucesivos? En ninguno por cierto. Pero en las naciones libres y pacíficas donde se reconoce que la única autoridad que debe decidir de todo esto es la nación, y que el único modo de ventilarlo es la discusión libre y tranquila, la voluntad del pueblo manifestada, sea por las elecciones, sea por los poderes públicos, dirime estas contiendas, y la paz se conserva, y la prosperidad crece; pero donde está adoptado el horroroso principio de que esas cuestiones han de ser decididas por una minoría no mas porque está armada, aunque lo está precisamente para hacer obedecer las disposiciones de la mayoría, no como ella las interprete, sino como las espliquen las autoridades civiles, y que en vez de la discusión libre y pacífica de las opiniones, solo haya el estrago de la guerra, que decide en batallas de la suerte de los pueblos; entonces, dígase lo que se quiera, invóquense los nombres que se invocaren, todo está perdido: los mas preciosos derechos de la sociedad están abandonados á la casualidad; la audacia y la fortuna sustituirán á la justicia y al patriotismo, y de desastre en desastre el pueblo pasará sucesivamente por el yugo de cien vencedores.

Verdades tan claras no necesitan de muchas pruebas, y consiguientemente concluyo en que el principio de la revolucion sin el cual todos los otros serian inútiles, consiste en ahogar el gérmen de las revoluciones, y que por consecuencia el primer deber del patriotismo consiste hoy en hacer que la fuerza armada lejos de proteger esas revoluciones, preste siempre la mas decidida obediencia á las leyes establecidas y á las autoridades constituidas.

Si tal sucede, si el bello y patriótico programa de la revolucion se realiza, en vez de servir como tantos otros han servido, no mas que para favorecer elevaciones personales, esta revolucion deberá contarse un dia entre los mayores sucesos de la república, y podemos esperar que

Lisonjero  
porvenir que  
aguarda á la  
república si  
se realiza el  
programa de  
la revolucion.

una nueva era de paz y de ventura, comience para esta nacion infortunada, cuyos poderosos elementos de prosperidad son tales, que á pesar de nuestro atraso bastarán para elevarla rápidamente, con tal que haya paz y libertad. Hoy en el sentimiento de la desesperacion que ocupa tantos ánimos, apenas puede concebirse el punto á que llegáramos en este caso; y aparecerá tal vez como una ilusion falaz el dulce presentimiento de que este pueblo, digno de la mejor suerte y destinado al mas venturoso porvenir, se levante bien pronto del fango y la humillacion, no solo para gozar los dulces frutos que la civilizacion debe producir sobre el suelo mas pródigo de la naturaleza, y bajo uno de los cielos mas bellos que hay en el universo, sino tambien para ejercer en la suerte de la especie humana, la influencia que está reservada á las nobles y ardorosas razas del Mediodía en el futuro imperio de la libertad y de la democracia.

Seguridad  
de este por-  
venir.

Con todo, si es dado al hombre penetrar algo de los misterios de lo futuro; si las leyes morales del universo constantemente observadas no se desmienten solo para nosotros, se puede asegurar sin temor de equívoco, que un tal porvenir vendrá irremisiblemente. La cuestion consiste únicamente en hacer de tal modo, que no sea necesario ya todavía otro desastre para comenzar esa carrera, y es esto lo que en mi concepto podria conseguirse si se lograra la realizacion de las solemnes promesas hechas en la revolucion de Jalisco. Es este el interes no solo de la mayoría inmensa de la nacion, sino tambien el de los hombres que aspiran al poder y á la gloria. Lo que pasará bien pronto favorable ó adverso, como quiera que sea, vendrá en inequívoca confirmacion de estas ideas, y el porvenir confirmará tambien que no hay ya un desastre capaz de impedir la marcha de la república.

Desastres  
que todavía  
nos aguar-

Pero si la fatalidad nos ha destinado acaso á recibir antes un nuevo desastre, á presenciar todavía otro gran crí-

men, si bien no se puede decir á punto fijo cuál será su origen, ni tampoco los medios, siempre torpes con que la fuerza ó la intriga quieran cohonestar sus proyectos, sea que esa revolucion se promoviera para ensalzar la demagogia ó la tiranía, en nombre de la libertad ó del orden, despues de un solo sacudimiento ó de algunas conmociones, todo esto poco importa, porque es muy seguro que esas revoluciones concluirían siempre por atar algun tiempo á la república al funesto carro del despotismo mas vilipendioso, del despotismo de aquellos hombres, que como dijo bien el general Valencia, maquinan sordamente "cifrando toda su esperanza en la desunion del pueblo y "del ejército (33)."

dan, si continúan nuestras fatales revoluciones.

Los que creen que tales hombres se limitarian á restablecer alguno de los sistemas que han pesado sobre nosotros durante nuestra infancia política, se equivocan miserablemente: un sistema como el de 832, una administracion tan central como la de 823, ó un ensayo como el que costara la vida al glorioso caudillo de Iguala, seria muy poco para sus conatos; porque, en fin, en todas estas épocas se reconocieron al menos los principios del sistema representativo, y ahora está perfectamente indicado que *estos nuestros grandes políticos, no menos que eminentes patriotas*, han descubierto que un tal sistema no nos conviene, porque en su concepto, concepto espresado ya por la prensa, lo que necesitamos es un Señor, en una palabra, *la constitucion de Turquía*.

Conatos de elevar el despotismo.

Que no se espere que yo abata la razon ni degrade la imprenta con contestar tales ineptias: esto fuera preciso si se tratara de quitar una máscara; pero cuando se nos dice sin pudor que á la representacion nacional que discuta los intereses de los ciudadanos, se debe substituir la voluntad omnipotente de un hombre solo, porque ya

---

(32) En su proclama citada de 4 de Septiembre último.

está visto que los déspotas son los mejores defensores de la humanidad; y que en vez de pensar en adquirir los derechos civiles y políticos que disfrutaban los miembros de las naciones libres, se debe pensar en buscar un Señor, que nos haga ricos y felices, porque también está visto que el despotismo es en extremo favorable á la riqueza y los goces de los súbditos (34); cuando estas cosas se vienen á decir á cualquier pueblo que no sea una manada de hotentotes, por cierto que no se debe contestar. ¿Qué se ganaría con ello? ¿Se pueden acaso discutir estas cosas?

Imposibilidad de organizar un verdadero despotismo, y oligarquía que resultaría.

Por fortuna la realizacion de los deseos de estos esclavos abyectos, que lloran por el honor de ser encadenados, no son ya realizables. El despotismo que erige á un hombre en Señor de todo lo demas, esta organizacion social, si tal puede llamársele, en la que desde el tirano que todo lo manda, hasta el pueblo que todo lo sufre, no hay ningun poder intermedio que aprocsime estos extremos, no es, sin duda, lo que puede realizarse, ni lo que ecsistiría tampoco cuando se hubiera conseguido que algunos hombres unidos por intereses personales, se repartiesen el vasto territorio de la república, para oprimirla y mandarla con sus mútuos recursos. Un proyecto semejante no es propiamente un proyecto de despotismo, es un proyecto de una especie de oligarquía, difícil de establecerse é imposible de conservarse.

Causas morales que se opondrían á su realizacion.

Prescindamos de las causas morales que se opondrían á ello: no tengamos en cuenta la indignacion profunda que deberia escitar en la nacion el perjurio horrendo que se cometeria quebrantando las promesas mas solemnes y los juramentos mas sagrados: olvidemos que, como lo espresaron auténticamente los gefes de la última revolucion, ésta no debió su carrera maravillosamente rápida y feliz á otra causa, que á la energía y á la opi-

(34) Todas estas ideas han sido emitidas por algunos periódicos de la capital y de los Departamentos.

nion de la voluntad general de la nacion: tambien concedamos que por un fenómeno extraordinario ninguno de los valientes generales y gefes del ejército que se mostrarian fieles á sus palabras y juramentos, consiguiese el menor écsito en la defensa de la santa y noble causa que hace ocho meses triunfara sin obstáculos; y prescindamos tambien, como mas latamente queda mostrado en este escrito, de que ese pretendido órden de cosas no tiene relacion alguna con nuestros elementos sociales, y que él chocaria con todas las opiniones, y atacaria de tal suerte todos los intereses, que ni un solo pueblo, ni una sola clase, ni un solo ciudadano lo apoyarian. Supongamos buenamente que todo habia sucumbido, y que la república se encontraba hecha la inerme presa de sus vencedores. ¿Habria órden en esta anarquía de confusos é inicuos intereses? ¿Habria concordia entre estos tiranos mas ó menos subalternos, que ocultaban tantos odios bajo la máscara de la concordia? Esto seria de todo punto imposible.

Una vez organizado el poder público de una manera contraria á los intereses y derechos de los pueblos (y esto no debe olvidarse), es preciso para conservar semejantes instituciones, destruir cuanto viene á recordar esos derechos, cuanto tiende á escitar esos intereses: el despotismo, si la razon mas palpable y una serie de hechos jamas desmentida no fallan, es indispensablemente el enemigo irreconciliable del progreso de los diversos ramos de la prosperidad pública: la agricultura, la industria y el comercio decaerian incontestablemente bajo un régimen que, con la inseguridad de las personas, con la falta de respeto á la propiedad y de proteccion á sus giros, y con las continuas esacciones, consecuencias precisas de un tal órden de cosas, quitarian todo estímulo al trabajo, toda garantía á los capitales. Ademas, la libertad del pensamiento, del todo incompatible con el des-

Su pugna  
con todos los  
intereses.

potismo, seria tambien perseguida y aniquilada, y de esta manera, pesando sobre la sociedad todos los males materiales y morales de un retroceso ignominioso, todos los elementos que sin cesar é inevitablemente, como antes hemos visto, conspiran á fortalecer esos intereses y esas tendencias atacadas, harian una guerra sin tregua, ora encubierta ó bien sin disfraz, á tal órden de cosas, y los que lo sostuvieran, ¿qué medios tendrian de resistencia?

Debilidad de sus medios de defensa.

El primer elemento del gobierno es la hacienda: y en una nacion cuyo erario se encuentra en la mas lamentable bancarrota por la doble causa del atraso de sus giros y del mal arreglo de las entradas y las salidas, un sistema que no solo viniera á aumentar la ruina de esos giros, sino que hiciera precisos mayores gastos, y en el cual seria necesario satisfacer la rapacidad insaciable de todos los agentes de la tiranía, de órden elevado ó subalterno, seria de todo punto necesario que la hacienda pública se viese reducida, despues de la prosperidad aparente que las naciones como los individuos tienen cuando malbaratan sus capitales, á una miseria estremada, y la miseria es sin duda muy mal elemento de poder.

Desmoralizacion de la fuerza.

Ni lo seria mejor la fuerza armada que se levantaria sobre el cadáver de los mejores y mas valientes hijos de la patria, para sostener un régimen de opresion. Esa fuerza sin moral y sin disciplina, no conservaria jamas ningun órden de cosas. Consideremos que el gefe principal no podria subsistir, si no es sujetándose á la miserable esclavitud de estar siempre contentando las pasiones y los intereses de los gefes principales, los que á su vez tendrian que hacer lo mismo con las de sus subalternos, y conocerémos entonces claramente cuan frágil no seria el apoyo de una fuerza en la que la inmoralidad y la falta de disciplina serian el único vínculo que uniese la cadena que habria desde el primer gefe hasta el último soldado.

Agreguemos á esto, que como antes se ha dicho, los zelos y el odio dividirian bien pronto á esos gefes que se repartieran las provincias, y cualquiera se convencerá de que pasados los momentos del triunfo, cuando la confianza de no tener ya un peligro comun los dejara pensar en sus rencillas, ellos solos se dividirian sin que hubiera uno bastante fuerte para contener á los demas; y como en estas contiendas de las ambiciones privadas se invocan siempre los intereses del mayor número, si esta reaccion se verificase dentro de poco tiempo, que seria lo mas probable, es de esperar que la causa proclamada contendria principios que salvaran á la vez nuestras dos grandes necesidades; *el progreso de la sociedad y la unidad nacional*. Mas en el remoto caso de que un tal régimen durase algunos años, debilitado naturalmente el espíritu de union, ecsasperadas las antipatías contra un centro que lo seria de opresion y de inmoralidad, y afectados ya los gefes de los intereses locales, y ambiciosos de un poder sin dependencia, la consecuencia natural y precisa de todos estos elementos, seria la escision de las mas importantes partes de la república; mal, el mayor y mas grave de cuantos pueden sobrevenirnos; y desmembrada esta entonces en mil pedazos, zelosos y armados los unos contra los otros, pasaria por dolores aun mas acerbos de los que ha sufrido, por afrentas aun mas vilipendiosas que las que pesan sobre ella, hasta que combinaciones que no es posible describir desde ahora, pero cuyas causas son incontrastables, harian que la clase instruida y acomodada, que es la inevitablemente llamada á dirigir la sociedad, se apoderase de los destinos del pais y los encaminase al punto mismo del que hoy pueden partir con tanta facilidad, y sin pasar antes por esa larga cadena de desastres, cuya prevision se funda no solo en teorías tan sencillas y verdaderas como las espuestas, sino tambien en las terribles lecciones de todo lo pasado.

Division de los gefes.

Necesidad de una reaccion.

Inminente peligro de la division del territorio.

Indefectible caída de un tal desorden, y vuelta de la sociedad á su destino natural.

Ejemplos  
históricos.

En efecto, ¿cuándo se ha consolidado jamás ese sistema de la fuerza, ese poder que Byron ha simbolizado con tanta magnificencia, diciendo que era un ídolo con la frente de bronce y los pies de barro? Si se tratara de los conquistadores, podríamos recordar al más célebre de la antigüedad, que herido por la muerte en el principio de su carrera, dejó á sus generales que se repartiesen los despojos del Asia: si buscáramos todo lo que ese poder pudiese reunir de más grande y de más noble; si quisiésemos un ejemplo en el que lo viéramos apoyado en mil otros robustísimos poderes sociales, todavía el grande hombre del siglo nos diría en Santa Elena, que la traición de unos de sus generales y la falta de entusiasmo de los otros, lo hicieron espigar en aquella roca el error de haber confiado en un ejército cuya disciplina fué la mejor conocida, y cuyo amor por su jefe rayó en delirio. Pero las aplicaciones de estos grandes ejemplos serían entre nosotros solo risibles parodias: ni tampoco deberíamos recordar que ese cetro de fierro huyó de las poderosas manos de Iturbide y de Bolívar. No, en esa tiranía de que hablamos, la gloria no iluminaría con el más débil de sus reflejos ese cuadro oprobioso; y si en lo pasado se pudiera buscar algo que diese idea de tan triste porvenir, sería sin duda la memoria del imperio romano, cuando corrompidas las costumbres y prostituidas las leyes, las legiones insubordinadas se degollaban por el nombramiento de los emperadores y los procónsules, que después de haber agobiado á la capital y las provincias con todo lo que el despotismo podía tener de más atroz y la corrupción de más asqueroso, morían á su vez asesinados, para que nuevos ambiciosos se sucedieran, mientras que los bárbaros, invadiendo sin dificultad las ciudades corrompidas, y venciendo sin esfuerzo un ejército desmoralizado, subyugaron la patria de Bruto y de Camilo.

Alejandro.

Napoleon.

Iturbide y  
Bolívar.

Cuadro de  
los últimos  
años del im-  
perio roma-  
no.

Estos gran-

México no perecería igualmente, porque el estado del

universo de entonces en nada se parecía al de hoy. Las instituciones consistían antes en las costumbres, y hoy se fundan en las luces; y por esto Chateaubriand hablando del prodigio de las revoluciones que renacen de sus cenizas ha dicho: “En otro tiempo las revoluciones se reprimieron, porque en general procedían de las pasiones “y no de las ideas; la pasión muere como el cuerpo, y la “idea vive como la inteligencia: una pasión se reprime, “una idea no puede contenerse.” Mas si tales desastres no traerían la muerte de la república, ¡qué época no formarían en sus anales! ¡Ah! por largo y distante que esté tan horroroso porvenir; por consoladora que sea la idea de que antes de llegar á tamaño infortunio, la nación tiene mil y mil recursos en el valor y las virtudes de sus hijos, y aunque, en fin, sea cierto que hoy no hay un solo corazón mexicano que piense sin estremecerse en ese cuadro, él debe estar muy presente para que se vean los tristes sucesos á que precipitan las facciones y sus contiendas miserables, y ¡ojalá que este ejemplo pueda moderar las ambiciones personales y las ecsigentes pretensiones de los partidos!

des desastres no serían todavía capaces de destruir á la nación.

Después de veinte años de desastres y de infortunios, después de un frenesí prolongado que conducía á la nación á su ruina, el espíritu público desplegó su actividad, y una voz de conciliación y de patriotismo resonó por todos los ángulos de la república, y anunció el día de la regeneración, mostrando que ella consistía en la fusión de los partidos, en el acatamiento de la voluntad soberana de la nación, y en la cesación de la guerra civil; y esta causa eminentemente nacional, arrolló con cuanto se oponía á su curso; pero después de haber destruido lo que ecsistía, requiere ahora que todos los buenos hijos de la patria se reúnan á levantar lo que debe sustituir á la informe obra que pereció.

Resumen y conclusion.

He aquí por qué, el que esto escribe ha creído que en

los momentos en que los nublados políticos se volvian á poner sobre el horizonte, era útil el ecsámen del estado de nuestra cuestion social; ecsámen que en su modo de ver, consistia en analizar la naturaleza de los diversos elementos que componian nuestra sociedad, averiguando cuales son su fuerza y sus relaciones, contemplando la manera en que han obrado, los efectos que su accion ha producido y el nuevo estado en que cada uno de ellos se encuentra, y calculando consiguientemente lo que hay que temer ó que esperar de ellos segun la nueva forma que reciban. Para hacerlo así, preciso era pasar por el enfado de los largos y minuciosos detalles que era indispensable recorrer para analizar cada uno de esos elementos: era necesario tambien decir lo que cada uno ha hecho y el punto en que ha venido á parar, aunque esto fuera tan dificil y resgoso, como lenta y árida habia sido la parte anterior. Si las inspiraciones del amor propio ó los delirios de la ambicion hubiesen hecho emprender este escrito, su redaccion se hubiera abandonado desde luego, tanto porque la inmensidad de la materia y la premura del tiempo no permitian hacer una cosa buena, como porque no siendo ni la apología ni el instrumento de partido ó de ambicion alguna, él no podia contar con la proteccion de las pasiones en su frenesí.

En unos dias en que el temor ó la cobardía, y el despecho ó la desesperacion habian generalizado como un sordo murmullo la desconsoladora idea de lo irremediable de nuestros males: en los momentos en que ligeros anuncios mostraban el principio de los mas funestos conatos, y cuando tantos esfuerzos decaían ante el poder de ese porvenir, un hombre que desconfiaba de estos rumores producidos por el error y el crimen, y propagados por la superficialidad, un hombre que amaba sinceramente á su patria, que estaba ocupado en su servicio y que se hallaba colocado en la posicion mas ventajosa para creer-

---

se de buena fe imparcial, ha querido meditar, sin preocupacion, sobre la magnitud del peligro, y ha buscado en las lecciones de lo pasado los datos necesarios para proceder á estas investigaciones. Y cuando despues del ecsámen que le ha sido dado hacer, ha visto que la causa de la libertad y el bienestar de la república de ninguna manera estaba perdida; cuando ha visto que los diversos poderes que han oprimido á la república y que le han causado tan graves males habian pasado ya la época de su vida en que pudieran dar la ley á la nacion engañada y seducida, y que se encuentran ahora en una decadencia irremediable; cuando mirando de hito en hito el nuevo poder cuya elevacion se temia, ha creido mirar una obra frágil, que encerraba en sí misma los mas poderosos y seguros elementos de destruccion: cuando ha creido ver claramente, que á la nacion cansada de los pasados desastres no convenia otra cosa que entrar en el camino de la libertad y del progreso, guiada por el espíritu de la moderacion y la justicia, que solas pueden hacer triunfar tan nobles principios, él ha creido haber hallado dulces y consoladoras verdades; pero cuando él ha visto que estas no eran teorías dificiles, ni abstractas verdades especulativas, sino grandes hechos altamente reconocidos y proclamados, y profundamente escritos en nuestros últimos sucesos: cuando él ha observado que esa marcha por el camino del medio, trazado entre los excesos y dirigido á conseguir la realidad de los bienes que estos excesos han prometido en vano, era la causa de la nacion, de tal suerte, que la revolucion portentosa que acabamos de presenciar, no ofrecia en su historia mas que la prueba auténtica de la fuerza incontrastable de esa causa, y en sus principios y sus esperanzas mas que los medios mas adecuados para hacerla triunfar, él ha gozado el dulce presentimiento de un porvenir de ventura; y entonces la historia de la última re-

~~~~~  
volucion se le ha presentado como una grande y magnífica leccion, de la que se deducia sobre todo la seguridad inestimable de que para conseguir hoy la felicidad, no se necesita otra cosa *que la estricta y rigurosa observancia de los principios proclamados en la revolucion de Jalisco.*

Y una vez que bien ó mal, pero que de una manera irresistible él concebía este enlace magnífico, y veía popularizarse los mas grandes errores sin que nadie osase atacarlos con la fiel y valiente esposicion de la verdad, un grito irresistible de la conciencia le puso la pluma en las manos, para hacer oír esta voz de consuelo y de patriotismo. En vano mil y mil ocasiones él ha reconocido cuan débiles eran sus fuerzas para acometer esta empresa; en vano los numerosos defectos que él mismo conocia, le hacian presentir que ella no podria ser un título de recomendacion literaria: los intereses del escritor no eran nada ante los deberes del ciudadano. Tampoco pensó ni un momento en el peligro y las consecuencias de los odios y de las animadversiones que se levantarían en su contra: la moderacion y la conciencia de su propia dignidad le han hecho callar cualquier nombre que pudiera ser citado de una manera desfavorable; y si los principios generales y los hechos abstractamente considerados molestasen todavía á los hombres interesados en esos principios, ó culpados en esos hechos, él nunca pensó comprar su favor, ni menos mentir ó adular: lo único que él ha temido era el juicio de los hombres honrados é imparciales; y seguro de que ellos encontrarían errores y defectos, pero no mentiras ni crímenes, se ha decidido á publicar este escrito, animándole tambien la conviccion de que el porvenir no vendrá á desmentirlo, y de que el hombre ilustrado y justo á cuyas manos llegue, conocerá por la historia de sus propias sensaciones, que lo dictó el entusiasmo de un corazon que amaba ardientemente la libertad y la gloria de su patria.

México, Junio 1.º de 1842.



*Este cuaderno es propiedad del editor, y nadie puede reimprimirlo sin su permiso.*

**( Vale 1 peso. )**